LUNES 4
NOVIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.839
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 17° / MAX 23°
Nubosidad variable con descenso de la temperatura. Poco nuboso en cordillera. Ingreso de frente frio.

El pibe récord

Thiago Rabago tiene 14 años, debutó en la primera de Luján y ya hizo goles en la Liga y el Regional Amateur.

PÁGINA 15

Aldosivi dio la sorpresa y vuelve a ser de Primera

PRIMERA NACIONAL
Los marplatenses iban de punto ante San Martín de Tucumán pero con dos golazos en el primer tiempo ganaron 2 a 0 y lograron el primer ascenso a la Liga Profesional.
PÁGINA 14

Tarifas hasta 400% más caras para el Aconcagua

SOCIEDAD
El ticket que más aumenta respecto del año pasado es el que permite acceder al circuito de la laguna de Horcones. Pasa de $1.000 a $5.000.
PÁGINA 6

Parálisis del Senado: sólo ocho sesiones en el año

POLÍTICA
Al Gobierno nacional se le complica sacar despacho de los proyectos y sentar a los senadores en sus bancas. El kirchnerismo no ayuda con el quorum y hay internas en el oficialismo.
PÁGINA 8

EFE

La Generación Dorada, de festejo por Mendoza

HISTÓRICOS. Los campeones olímpicos, 20 años después, colmaron el Parque Roca, en Buenos Aires, para celebrar aquella hazaña de Atenas 2004. Ahora, pasarán casi una semana juntos en nuestra provincia en una suerte de "viaje de egresados". **PÁGINA 13**

Portezuelo. Casi 75% de fondos invertidos en plazos fijos y bonos

INFORME. Del resarcimiento de U$S1.023 millones que recibió la Provincia, U$S405 millones están colocados en dólares en bancos locales y otros U$S345 millones en títulos del Tesoro de los EEUU.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno Provincial terminó esta semana de recibir por parte de la Nación el monto total de U$S 1.023,3 millones, producto del resarcimiento por los perjuicios de la prórroga -vía decreto y no ley- de la Promoción Industrial a provincias vecinas a finales de la década de los '90, que perjudicó seriamente en términos económicos a Mendoza.

Sin la obra de Portezuelo del Viento, donde se iban a volcar estos fondos; y con un ambicioso plan de obras presentado en toda la provincia por el gobernador Alfredo Cornejo -pero que comenzarán la gran mayoría recién en 2025- el Poder Ejecutivo tomó la decisión hace algunos meses de comenzar a invertir progresivamente el dinero en plazos fijos en dólares y bonos del tesoro americano, con el objetivo de generar rentabilidad al dinero mientras se definen dichas obras; y por otro lado no perder poder adquisitivo frente a la inflación en moneda extranjera.

Según confirmó a Los Andes el ministro de Hacienda, Víctor Fayad, el Gobierno ya ha invertido U$S 749 millones del fondo del resarcimiento en estas dos herramientas, lo que representa el 73,2% de todos los fondos. Tanto los plazos fijos, como así también los bonos del tesoro americano, son inversiones "ultra seguras" según Fayad, quien señaló que es una de las mejores posibilidades dentro de la rentabilidad/riesgo que ofrecen.

De hecho, el Gobierno espera cerrar el año en sus arcas con un total de entre U$S 1.025 y U$S 1.026 millones (U$S 2 o U$S 3 millones de rentabilidad); pero si mantiene inversiones a lo largo del 2025 -siempre y cuando el cronograma de desembolsos para obras lo permitan-, los cálculos de Hacienda dan que los fondos podrían tener una rentabilidad de entre U$S 25 y U$S 30 millones.

"A la larga, si se tienen el 75, 80% de fondos invertidos durante todo un año, lo más probable es que pueda generarse mucha más rentabilidad, con gran parte del patrimonio invertido en estas herramientas", sostuvo.

Fayad fue claro de igual forma al sostener que los recursos son para obras públicas, y que la inversión se dará siempre y cuando los mismos no deban ser utilizados en el momento en el que se necesiten.

Distribución en plazos fijos y bonos

De los U$S 749 millones, U$S 404 millones (casi 40% del patrimonio total) están invertidos en plazos fijos en dó-

Continúa en página 2

Portezuelo. *Casi 75% de fondos invertidos en...*

VIENE DE TAPA

lares en ocho bancos locales "que han ganado diversas compulsas" lanzadas por la Provincia y que "están entre los 10 mejores bancos según relevamientos del Banco Central", dijo Fayad. Estos son los bancos Nación, Hipotecario, Francés, Galicia, Macro, Credicoop, Supervielle y Patagonia.

El funcionario comentó que la conveniencia de los plazos fijos en dólares comenzó a "ganar fuerza" en los últimos meses, teniendo en cuenta que "ahora se está viendo a empresas grandes que están pidiendo préstamos en dólares, por lo que los bancos empezaron en consecuencia a estar dispuestos también a pagar depósitos en dólares". De esta forma, las colocaciones han sido de entre el 2% de rentabilidad anual y un 2,7% "dependiendo del momento en el que hicimos las compulsas".

En tanto, hay actualmente U$S 345 millones (33,7% del patrimonio total) invertidos en bonos del tesoro americanos. Los rendimientos, en estos casos, son mayores al plazo fijo en dólares, ya que rinden entre el 3 y 4% anualmente (son bonos "cortos" del tesoro americano).

Rentables

El ministro aclaró que la rentabilidad no será tan grande en el cierre de este 2024, teniendo en cuenta que recién una vez que se firmó la adenda de los fondos entre la presidencia de Javier Milei y el gobierno de Alfredo Cornejo, fue cuando "arrancó progresivamente" la inversión, iniciando con menos de U$S 100 millones y de ahí hacia adelante, conforme fue avanzando el segundo semestre del año.

"El objetivo es invertir siempre y cuando se pueda. Hoy está el mercado para invertir, conviene tanto en la tasa del plazo fijo como también en bonos", marcó Fayad; y agregó que no ve "ningún tipo de riesgo".

También sostuvo que el plazo fijo en dólares "es la inversión mas segura que se puede realizar en el mercado; y de los bonos soberanos de los países del G10, el más seguro y conveniente es el de Estados Unidos. Hay otros que ofrecen rentabilidades de un 6 o 7%, pero no lo vamos a hacer porque pretendemos que sean los más seguros", adelantó Fayad, aunque no cerró la puerta a otro tipo de inversiones, "igual de seguras" a futuro.

Por otro lado, aclaró que al cierre del año publicarán los detalles de las inversiones, y luego un "régimen informativo" para que se conozcan los resultados de las inversiones.

"Preservar el valor de la moneda"

El ministro defendió las inversiones realizadas por la provincia y recordó que meses atrás tenían capacidades "limitadas" en términos de la administración de los fondos (posibilidad de invertirlos antes de disponerlos para obras), ya que el fideicomiso se diseñó en 2019 "cuando se pensaba que Portezuelo del Viento iba a ir avanzando mediante el cronograma, ya que cada trimestre pagado iría en consonancia con el pago de la obra mientras se llevaba adelante, con lo cual los actos de administracion del patrimonio eran limitados", recordó.

No obstante, caída la obra, el rol del fiduciario como administrador de los fondos "tomó otra actitud, porque se comenzaron a acumular los fondos", dijo Fayad; y allí apareció el factor de la adenda de Milei, donde "fue más explícita en cuanto a las herramientas de la provincia, que pudo comenzar a invertir los recursos para preservar los fondos públicos"."La adenda expresamente tiene previsto que el fiduciario puede invertir para preservar los fondos públicos".

En paralelo a esa adenda, Fayad dijo que en el mercado se generaron otras alternativas para invertir porque "se volvió más barato hacer inversiones en el exterior y también más conveniente realizar plazos fijos en dolares en bancos locales. Antes invertíamos en títulos públicos locales", dijo.

> "El objetivo es invertir, siempre y cuando se pueda. Hoy está el mercado para hacerlo y no se observa ningún tipo de riesgo"
>
> **Víctor Fayad**
> MINISTRO DE HACIENDA

U$S749

millones invertidos.

Es el total de los fondos colocados en distintos instrumentos. Los plazos fijo están en los bancos Nación, Hipotecario, Francés, Galicia, Macro, Credicoop, Supervielle y Patagonia.

También señaló que todo tipo de inversiones que ha hecho y está aplicando la provincia está regulado por el decreto de inversiones 1.266/21. Según Fayad, "regula la forma en la que la provincia invierte los fondos y que los funcionarios tienen la obligación de preservar el valor de la moneda", con reglas y protocolos de "cómo y de qué forma realizar plazos fijos, fondos públicos de inversiones, y calificaciones de riesgo y liquidez, entre otros. Aclaró además que "es el único decreto que tiene dictámenes positivos por todos los organismos de control", tales como el de Asesoría de Gobierno, Contaduría General, Tesorería de la Provincia, Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas.

Los Andes consultó a diversos dirigentes del peronismo para conocer su opinión respecto a las inversiones del Gobierno Provincial con estos fondos, pero no tuvo respuesta. Anteriormente, en abril del 2023, fue noticia la denuncia que recibió el exgobernador Rodolfo Suárez por parte de la exdiputada nacional kirchnerista, Marisa Uceda, por incumplimiento de los deberes de funcionario público y malversación de fondos, una vez que se conoció que el Ejecutivo había invertido U$S 20 millones en un banco de Nueva York.

La Nación pagaría deudas a las Provincias con tierras y rutas

CUENTAS PÚBLICAS. El Gobierno anunció la creación de un instrumento para netear las deudas entre cada una de las jurisdicciones. Habrá 30 días para ingresar al régimen.

REGULARIZACIÓN. El vicejefe de Gabinete de Interior, Lisandro Catalán, se puso al frente de lo que llamó un "borrón y cuenta nueva".

En medio de la reestructuración de la AFIP y las tensiones con las provincias por el reparto de fondos, el Gobierno anunció la creación de un nuevo régimen que buscaría ordenar las cuentas provinciales y la regularización de las deudas con la administración nacional y viceversa. El vicejefe de Gabinete del Interior, Lisandro Catalán, habló de "borrón y cuenta nueva" en la relación Nación-Provincias.

"El Gobierno nacional acaba de crear el Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas para facilitar el saneamiento de las cuentas provinciales; por supuesto, también de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", había dicho dijo antes el vocero presidencial, Manuel Adorni.

El trabajo de conciliación de la deuda se llevará a cabo entre el Ministerio de Economía y sus pares provinciales, explicó Catalán. El plazo para acogerse al regimen son 30 días y 60 días para presentar la documentación que legitime la deuda. El trámite no es obligatorio. "El objetivo es iniciar una nueva etapa en la relación federal".

Consultado sobre la deuda de la Nación con las provincias, Catalán detalló: "Hay estudios e inventarios por parte de la Nación y me imagino que las provincias tendrán sus propios cálculos". Además, dijo que las herramientas para compensar podrían ser tierras del AABE y rutas nacionales, entre otras. Además, Catalán remarcó que el plazo para acogerse al régimen es de 30 días hábiles y 60 días para presentar la documentación sobre la deuda.

Según el Gobierno, los distritos tendrán la posibilidad de incluir compensaciones, conciliaciones, transacciones, reconocimiento, remisiones y toda otra operación que tenga como fin la cancelación de deudas, con créditos que tengan cada una de las jurisdicciones con el Estado nacional.

En conferencia, Catalán como Adorni dijeron que las provincias "tienen desde hoy 30 días hábiles administrativos" para manifestar la adhesión al nuevo régimen y tendrán que presentar la documentación que respalde la legitimidad de las obligaciones que se proponen incluir en este régimen.

Esto contempla también los informes técnicos y jurídicos que van a tener que ser presentados - ante la autoridad de aplicación - en un máximo de 60 días hábiles administrativos, desde que se notifique la voluntad de adhesión, dentro de los primeros 30 días hábiles administrativos.

Los Estados provinciales tendrán un máximo de 60 días hábiles para presentar la documentación, si deciden adherir dentro de los primeros 30.

La medida llega en medio de las tensiones que mantiene el Gobierno con las provincias por el ajuste de las transferencias, los fondos a los gobernadores que les reclama por las obras sin terminar y las presiones para subir impuestos.

Tensión con las provincias

El ministro de Economía, Luis Caputo, se puso al frente de la contraofensiva cuando hace dos semanas anunció que por orden del Presidente se iban a cerrar todas las sedes del Banco Nación donde los gobernadores suban impuestos y los intendentes aumenten las tasas.

En septiembre, por otra parte, el presidente Javier Milei le había pedido a las provincias que lleven a cabo un "ajuste adicional" de US$ 60.000 millones (después se habló de US$ 20.000 millones) para "cumplir con el compromiso de bajar el gasto público consolidado a 25 puntos del PIB", durante la presentación del Presupuesto 2025.

Según los datos de Economía, el sector público nacional tuvo en septiembre superávit financiero, en gran medida por la caída real del gasto. Las partidas que más se redujeron fueron las transferencias de capital a provincias (-97,5%), otros gastos corrientes (-78%) y transferencias corrientes a provincias (-71,5%).

El anuncio realizado a fines de la semana pasada generó suspicacias entre algunos gobernadores que aguardan conocer la letra chica del decreto para salir a pronunciarse y sospechan que el Ejecutivo "no quiere pagar".

"Este es un paso muy importante, dentro del compromiso de austeridad fiscal, que el presidente manifestó e implica el inicio de un camino que tiene como fin rediscutir la coparticipación federal de impuestos para terminar, para siempre, con un modelo injusto que padecen muchas de las provincias argentinas", había dicho Adorni más temprano.

Con el aumento de las naftas, ¿cuánto cuesta viajar a Chile y la costa argentina?

DE VACACIONES. El costo del combustible es un dato clave para planificar el viaje.

CONSUMO. Con las vacaciones a la vista, repasamos cuánto costará llenar el tanque para llegar a destinos clásicos del verano.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

Si cada vez que se aproxima el verano comienzan a aflorar las ganas casi incontrolables de tomarse un descanso, la primavera ardiente que estamos atravesando redobla ese sentimiento y se torna inevitable trasladarse con el pensamiento hacia un destino en la costa.

Son muchos los mendocinos que ya están con calculadora en mano planeando las vacaciones y tanto la costa atlántica con Mar del Plata como su emblema y también las playas chilenas con Viña del Mar y Reñaca en primer plano, suelen ser los destinos elegidos más elegidos.

Ahora bien, si de cuentas se trata, el traslado es fundamental y es ahí donde entra a tallar el precio del combustible.

A partir del primero de noviembre, las petroleras actualizaron los valores, en promedio, un 2,75% que se aplica por igual a la nafta y el gasoil.

Con el nuevo incremento en el precio del combustible, analizamos cuánto sale planificar un viaje en auto de Mendoza hacia Mar del Plata, con una distancia de aproximadamente 1.300 km entre ambas ciudades, y también a las costas en Chile que están distantes a 400 kilómetros.

Los precios en Mendoza

Los precios de los combustibles en YPF en Mendoza, actualizados el 1 de noviembre, son:

Nafta Súper: $1.081 por litro
Infinia Nafta: $1.321 por litro
Ultra Diesel: $1.145 por litro
Infinia Diesel: $1.343 por litro

Viajar a Viña del Mar y Reñaca

Viña del Mar y Reñaca, ambos en la región de Valparaíso, están a aproximadamente a 399 kilómetros de Mendoza, lo que las convierte en un destino accesible para los mendocinos.

Para realizar un cálculo aproximado, se considera un auto con motor de 1.4 o 1.5 litros, cuyo consumo promedio es de 8 litros cada 100 km en rutas y caminos de montaña.

Para llegar a Viña del Mar o Reñaca en un auto con esas motorizaciones, cargando nafta súper, sería de unos $34.505,52. En cambio si se opta por nafta premium, el costo se elevaría a $42.166,32.

En el caso de una camioneta diesel, como una Ford Ranger V6 XLS, que consume aproximadamente 10.3 litros cada 100 km, el gasto estimado apelando a la Infinia Diesel alcanzaría los $42.868,56.

Viajar a Mar del Plata desde Mendoza

Mar del Plata es otro de los destinos más buscados para las vacaciones de verano. Ubicada a unos 1.363 kilómetros de Mendoza, el viaje representa una mayor distancia y, por ende, un costo superior en combustible.

El cálculo, basado en un auto con motor 1.6 que consume aproximadamente 7,5 litros cada 100 kilómetros y usando nafta súper, arroja un costo aproximado de $110.262 para el viaje de ida. Pero si el vehículo se mueve con Infinia nafta, el costo asciende a $134.742.

Hay que aclarar que estos valores no incluyen los costos de peaje. Además, hay que tener en cuenta que los precios de combustible pueden variar dependiendo de la provincia, lo cual podría afectar el costo del viaje.

Pensando en el regreso, el precio del combustible en Mar del Plata en la red de estaciones de YPF es el siguiente: Nafta super $1.210, Infinia nafta $1.450, Diesel ultra $1.199, Infinia diesel $1.420.

En síntesis, para las vacaciones de verano, tanto Viña del Mar o Reñaca en chile y Mar del Plata en la costa argentina, siempre se destacan en las preferencias de los mendocinos, sin embargo, debido a los incrementos en los precios de combustibles, los viajeros deberán planificar cuidadosamente sus gastos para disfrutar de un descanso sin sorpresas en el presupuesto.

Llegar a Viña del Mar o Reñaca costará entre $34.505 y $42.868. En tanto que hasta Mar del Plata variará entre $110.262 y $134.742, según el combustible.

PLANTEOS. Carlos Aguinaga es el abogado que representa a la firma española ante la Justicia.

Iberte expone sus argumentos en el conflicto con Fecovita

VITIVINICULTURA. Tras la nota publicada por Los Andes el domingo 27, la ex socia de la cooperativa, Iberte, pidió derecho a réplica, motivo por el cual se publica este artículo.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

La empresa Iberte se encuentra en litigio con Fecovita con la que en su momento formó una sociedad llamada Evisa para exportar vino. Ahora, estas dos firmas se enfrentan en la justicia por desacuerdos comerciales. El abogado del Grupo, Carlos Aguinaga, responde preguntas de Los Andes y da sus explicaciones.

_¿Cuál es la deuda concreta que Fecovita tiene con Iberte? ¿Cómo se origina esa deuda?

Fecovita debe entregar 17.461.826 litros de vino y 5.600 toneladas de mosto a Evisa según lo estipulado en el acuerdo final con fecha del 13 de octubre de 2022. Además, adeudan USS 26.462.562,20 más USS 16.171.585,79 por diferencias cambiarias que pactado en 36 cuotas mensuales, de las cuales están vencidas 22, por la "Opción de Venta Irrevocable de acciones a favor de Iberte. También deben los daños derivados del incumplimiento del aporte de bienes en especie (bodega Resero) y adeudan el compromiso de entrega a Evisa de 2,5 millones de litros mensuales desde abril 2021 en adelante. Deben asumir daños y perjuicios en concepto de honorarios y costos legales.

_¿Ahí se origina la deuda?

La deuda se origina cuando Iberte capitaliza Evisa por una cifra cercana a los U$S32 millones. Evisa -dirigida por Fecovita- transfiere bancariamente esa deuda de Evisa a Fecovita. Ese monto era para producto (vino y mosto) que Fecovita le tenía que entregar a Evisa para importar y nunca entregó ni uno ni otro. Ahí se origina la deuda. Eso fue durante 10 meses en 2021 hasta febrero de 2022. Apenas se produce el último pago, Fecovita decide abandonar la sociedad con Evisa. Es decir, se hacen del dinero y se van de la sociedad.

_¿Cómo evalúan el accionar de la justicia hasta el momento?

La justicia ha actuado de manera lenta. Nos hubiera gustado que se haya actuado con mayor celeridad, con la profundidad que el caso merece porque cualquier persona que lea los contratos se da cuenta de la consistencia y seguridad que tiene nuestro cliente en lo que plantea. Los contratos hablan por sí solos, la razón está de nuestro lado.

_¿Por qué cuando se desestimó el pedido de quiebra en la justicia fueron por las otras causas?

El pedido de quiebra de Fecovita fue rechazado en primera instancia y hoy el caso se encuentra en la cámara de apelaciones. Un dato muy importante que es que la imputación por balances falsos contra los directivos de Fecovita fue posterior al rechazo de la quiebra. Fecovita se defendió del pedido de quiebra con balances falsos y por eso están imputados.

> "Fecovita, quinto productor mundial de vino, debería estar entre las mejores bodegas, pero le falta inversión, enfoque en productos de valor añadido y desarrollo tecnológico".

_Fecovita dice que no hay sustento para las denuncias por estafa y balance falso. ¿Cuál es la acusación y pruebas concretas?

La defensa de Fecovita refleja obstrucción y abuso del proceso. Alegan que Iberte no puede ejercer la Opción de Venta Irrevocable en las acciones debido a que no es accionista de Evisa. Sin embargo, en el libro de accionistas de Evisa, empresa auditada por PwC, Iberte figura como titular del 100% de las acciones. Los libros están muy claros.

_¿Qué piensan del apoyo que los cooperativistas hacen a esta comisión directiva?

Los cooperativistas no tienen la información precisa y concreta que requerirían para analizar el caso a pesar de que nosotros se la hemos aportado de manera transparente siempre, no asumen el riesgo que hay. Y los directivos de Fecovita –amparados falsamente en dictámenes de autores externos del Inaes, la Dirección de Cooperativas- dicen que "todo está bien, el balance está bien, confíen en nosotros". La verdad que cuando se ven los papeles se ve que eso es todo falso, la situación es muy compleja y los productores deberían tener una actitud reflexiva para tener una visión más acorde con la realidad antes de que el problema escale más.

_Si la deuda existe, ¿es cierto que no han querido llegar a un arreglo?

Esto es otra mentira de las autoridades de Fecovita que se niegan a pagar lo que deben. Acuerdos ha habido y no los han cumplido. De hecho, el más importante -donde Fecovita reconoce la deuda- es incumplido por ellos. La empresa que representamos quiere llegar a un acuerdo, que Fecovita pueda pagar en cuotas su deuda y que los directivos paguen por lo que han hecho en contra de nuestros clientes y de las cooperativas también.

_Fecovita dice que Iberte ha realizado acciones judiciales similares con empresas como Fraccionadora San Juan, Galán Vinos y Jugos Australes. Incluso ahora también estarían en litigio con una minera de San Juan, ¿qué responde a esto?

Eso es falso. Lo dicen para tapar los hechos que han cometido. La situación de cada una de estas empresas es distinta. Panella, niega el valor de sentencias judiciales en Mendoza y San Juan y muestra desprecio por el sistema judicial. Fraccionadora San Juan tiene sentencia en contra y a favor de Iberte por U$S600.000 por no entregar producto. Jugos Australes SA y Marcelo Bocardo tienen sentencia en contra y a favor de Iberte que los condena al pago de U$S14 millones con prohibición de salida del país. Bodegas Galán, por su lado, debe 8 millones de litros, reconoce la deuda y la justifica por la pandemia, lo que consideramos absurdo. Lo que hicieron estas empresas es que no nos entregaron el producto luego de haber recibido el dinero y después lo quisieron justificar con balances falsos.

_¿Qué pretende Iberte?

Que la sociedad y los cooperativistas comprendan que su producción de uva puede venderse mejor, sin un sistema que oculta incompetencia y realidad. La vitivinicultura bajo Fecovita está en declive, cada día con menos ingresos y opciones comerciales, enfocadas en productos de menor valor. Fecovita, quinto productor mundial de vino, debería estar entre las mejores bodegas del mundo, pero le falta inversión, enfoque en productos de valor añadido y desarrollo tecnológico. Estas causas deben alertar al sector para frenar el abuso y la incapacidad con la que la actual mesa directiva dirige Fecovita. Iberte destinará lo recuperado en las causas judiciales a inversiones en Mendoza y priorizará los proyectos para el desarrollo del sector vitivinícola.

_¿Por qué en la web del Grupo AISA no figura Iberte y sí Evisa?

AISA es la empresa madre. Iberte no es parte del grupo. Evisa es la Sociedad que formó Iberte con Fecovita en su momento. Es un grupo empresario que encabeza AISA y abajo las empresas que están vinculadas. Iberte pertenece a otro grupo.

_¿Cuáles son esas obras que hídricas y en general que van a hacer?

Son los proyectos que le hagan falta a Mendoza. La empresa está dispuesta a invertir en el desarrollo tecnológico necesario para mejorar el sistema de riego provincial. Tratar de canalizar, que no se desperdicie agua, que llegue a los productores. Cualquier emprendimiento que sirva para el desarrollo de esta actividad.

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1215/2024 Guaymallén

Objeto: LA PROVISION DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA EDUCATIVA, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 4, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: EE-22376-2024 / **Apertura:** 20 de Noviembre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 806.679.731,55 / **Valor del pliego:** $ 806.600
Valor del sellado: 2.000 UTM

141 AÑOS

El futuro se construye con más cooperativismo

Referentes se unen a la c elebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Fabian Ruggeri
Presidente de Acovi

Desde la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas, creemos que la Mendoza del futuro depende de una vitivinicultura que integre toda la cadena de valor, desde el productor hasta la venta final de cada botella. Es en este modelo de integración en el que el cooperativismo vitivinícola ha sido pionero y ejemplo, donde se encuentra el verdadero potencial de desarrollo sustentable. Al unir los esfuerzos se logra una distribución justa de los beneficios y se optimiza la eficiencia. Las cooperativas han demostrado que este camino es indispensable.

La incorporación de tecnología y la modernización son aspectos críticos para asegurar que esta cadena integrada opere de la manera más eficiente posible. La adopción de sistemas mecanizados de cosecha, el uso de herramientas de precisión en riego y fertilización, y el monitoreo digital de cultivos no son solo opciones, sino que representan una necesidad para reducir costos y optimizar recursos. Cada innovación aplicada a nuestros procesos productivos es una oportunidad para mejorar la rentabilidad y reducir el impacto ambiental. La tecnología es nuestra aliada para preservar el recurso hídrico, abaratar costos y lograr una producción de calidad, accesible a mercados nacionales e internacionales. En este contexto no podemos dejar afuera la educación, orientada a la demanda de las comunidades con nuevas carreras que generen capital humano para los nuevos desafíos.

Para construir la Mendoza del futuro, debemos, además, enfocarnos en atraer a la juventud hacia la vitivinicultura, dándoles las herramientas y el respaldo para hacer de esta actividad una opción de desarrollo económico, profesional y familiar con principios y valores. La vitivinicultura debe ser un espacio de innovación constante, que combine lo mejor de nuestra tradición con la frescura de la creatividad joven.

Es fundamental que la vitivinicultura sea una fuente de desarrollo y crecimiento para las comunidades rurales. La actividad vitivinícola no solo genera empleos directos, sino que su impacto se extiende a sectores como la metalmecánica, el comercio, el transporte y múltiples servicios.

Por último, el rol del Estado es fundamental como facilitador de oportunidades, colaborador activo y generador de condiciones favorables. Sin embargo, debe evitar ser un actor que obstaculice el crecimiento. Las políticas públicas deben orientarse a ofrecer acceso a financiamiento, respaldo para la modernización tecnológica y mejoras en infraestructura, acompañando al productor.

MODO SELFIE. En un garaje, Gonzalo, Rodrigo y Andrés iniciaron su pequeño viaje.

Pasión, alquimia y amistad: el viaje de tres mendocinos en el mundo del gin

EMPRENDEDORES. Inspirado en "El Señor de los Anillos" le pusieron marca a una botella. Lo que comenzó como una idea de verano se transformó en un producto artesanal.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

Lo que comenzó como una idea entre amigos, durante una tarde mendocina de calor y pileta en 2022, se ha transformado en un proyecto de calidad que promete en su horizonte ocupar un lugar personal en el mercado de gin de autor en Argentina.

Con un toque de curiosidad por la coctelería y el mundo de los destilados, tres amigos decidieron llevar su amor por la alquimia de los sabores un paso más allá. ¿El resultado? Una bebida artesanal que se distingue no solo por su proceso de destilación, sino también por su perfil especiado y calidad. El fin de semana ganaron un bronce en la categoría Gin Contemporáneo del Argentina Spirits Awards.

Para Gonzalo Nardella (de 33 años), Rodrigo Mazzocco (34) y Andrés Convertini (33), la historia de este destilado botánico, cuyo ingrediente principal es el enebro, no es la de una simple fórmula para una botella; es la historia de noches de prueba y error, dedicación y amistad, que también roza el gusto por la literatura de fantasía.

Al igual que en "El Señor de los Anillos", donde la amistad y perseverancia vencen todos los obstáculos, este grupo decidió emprender su propio viaje de descubrimiento de los "círculos de la tierra" por medio de un pequeño alambique de cobre, una etiqueta con un árbol y botellas ámbar.

ARTESANAL. El alambique con el que comenzaron a destilar el gin.

Los "Alquimistas de Valinor", nombre con el que bautizaron su emprendimiento, responde a un reino ficticio que aparece en las obras de J. R. R. Tolkien, principalmente en el libro El Silmarillion. "El nombre surge de la idea de combinar un poco de nuestras vidas y las profesiones de nosotros: ingenieros, bioquímicos, técnicos de laboratorio", contó Gonzalo.

"El nombre 'Alquimistas' nos representa, ya que somos personas a quienes nos gusta crear, probar y ver qué pasa; jugar un poco con todo esto y, a la vez, darle un toque de magia y de mística", agrega Nardella.

En la etiqueta del gin, que diseñó Noelia Cona. "quisimos expresar esta idea de aventura, representando el árbol que crece en la tierra de Valinor, un símbolo del día y la noche, de ahí sus colores oro y plata. También incluimos una letra que evoca el estilo élfico, conectando con el espíritu de la historia", comentaron los Alquimistas de Valinor.

De la alquimia a la destilación

Para estos emprendedores la ciencia detrás del gin es tan esencial como los lazos que los unen. Su proceso de destilación, que parte desde el macerado, utiliza mezclas de alcohol y agua en partes iguales para extrae los compuestos de los seis botánicos que le dan vida a su receta.

Macerados los botánicos, el líquido resultante se comenzó a destilar en un pequeño alambique de cobre, alcanzando una graduación alcohólica de hasta 89%. Posteriormente, este alcohol se diluye hasta llegar al 40% deseado para el producto final.

"Con Andrés y Rodrigo, afinamos la receta y ajustamos los niveles de cada botánico, escuchando las devoluciones de bartenders y consumidores. El resultado es un gin del que estamos orgullosos", señaló Gonzalo.

Esta combinación de técnicas asegura un gin que se destaca por su intensidad y sabores, sin perder el equilibrio ni saturar el paladar. "Esta alquimia permite que nuestro gin conserve una personalidad única, perfecta tanto para los tragos clásicos como el gin tonic o el negroni, como para disfrutarse puro", explicó Mazzocco.

Este emprendimiento, que comenzó como un hobby de verano, ha sorprendido a sus creadores con el buen recibimiento del público y un sabor que abre la puerta a nuevas historias.

Mendoza celebró su Spirits Awards

Se realizó en la Enoteca la primera edición del concurso para espirituosas y aperitivos.

Con el objeto de fomentar la producción local de bebidas espirituosas, aperitivos y vermouth siguiendo altos estándares de calidad y de excelencia, en Mendoza se realizó la primera edición del Argentina Spirits Awards (ASA),
Un certamen de degustación exclusivo para bebidas espirituosas, aperitivos y licores, ideado por Luciano Palumbo, se celebró del 31 de octubre al 2 de noviembre y tuvo un gran cierre en la Enoteca.
Este evento, que se realizará de forma anual, procura ser una plataforma clave para que nuevas marcas se posicionen y ganen visibilidad en el mercado, mientras que las ya consolidadas refuercen su prestigio en la industria. El ASA otorgó medallas de oro, plaza y bronce a los productos cuya calidad superó los 85 puntos en la evaluación de calidad.
Con un panel de jurados de seis nacionalidades compuesto por expertos como enólogos, sommeliers y maestros destiladores (entre ellos Marcos Francisca, columnista especializado), ASA aseguró una evaluación integral bajo estrictos estándares internacionales. Entre las categorías premiadas se incluyeron gin, whisky, ron, vodka y más.

CyberMonday 2024: desde medianoche con grandes rebajas

E-COMMERCE. Descuentos de hasta 60% y promociones en alimentos, indumentaria y más, marcan el ritmo de la feria de comercio electrónico

La nueva edición del CyberMonday comenzó a medianoche y se extenderá hasta el 6 de noviembre. Este evento, organizado por la Cámara Argentina de Comercio Electrónico (CACE), como es habitual comenzó con grandes ofertas y promociones explosivas de diferentes productos.

Para no perder la oportunidad

Este año, sectores como alimentos y bebidas (donde estarán presentes tradicionales bodegas locales) ofrecerán descuentos de hasta el 50%, incluyendo promociones como ofertas relámpago y cuotas sin interés.

En el caso de la indumentaria no deportiva, se prevén rebajas de hasta el 60%, opciones de 2x1 y envíos gratuitos, ideales para renovar el guardarropa. En belleza y cuidado personal, en tanto, se prometen precios especiales en cosmética y perfumería, combos y kits de skincare a valores insólitos. Finalmente, el sector de herramientas y construcción tendrá descuentos en muebles, decoración y herramientas.

Para aprovechar al máximo las ofertas, se recomienda registrarse en el sitio oficial de CyberMonday y en los sitios de tiendas participantes. Es importante verificar límites de tarjetas y opciones de pago, revisar talles y usar alertas para encontrar el producto deseado. Además, recomiendan realizar el seguimiento del pedido y comunicarse con la tienda ante cualquier inconveniente para asegurar una experiencia de compra satisfactoria.

Con 970 tiendas activas

El comercio electrónico en la provincia continúa su desarrollo; un ejemplo es el incremento del 37% en la cantidad de tiendas activas en la plataforma Tiendanube respecto al Cibermonday 2023, superando actualmente las 970 en total.

"Al cierre de la edición 2023 las tiendasnube mendocinas reportaron una facturación récord superando en un 146% los valores de 2022", señaló Franco Radavero, Country Manager de Tiendanube Argentina. Recordemos que el año pasado según datos de la plataforma el ticket promedio fue de $27.340./**MV.**

Convocatoria Audiencia Pública

Resolución N°: 239-SSA-2024

CONSTRUCCIÓN ET MENDOZA NORTE

Proyecto EX-2024-02230810--GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto "CONSTRUCCIÓN ET MENDOZA NORTE" a desarrollarse en el departamento de Las Heras de la Provincia de Mendoza, propuesto por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial del Gobierno de Mendoza.

Fecha: 6 de noviembre del 2024, a las 10 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.
El plazo de inscripción será hasta el día 5 de noviembre de 2024 a las 23.59 hs.

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la "CONSTRUCCIÓN ET MENDOZA NORTE" a desarrollarse en el departamento de Las Heras, propuesto por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial (Art. 29°, 31° y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página **www.ambiente.mendoza.gov.ar.**

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales.
Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo:
audienciasambiente@mendoza.gov.ar

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES
MENDOZA

La temporada del Aconcagua, con tarifas hasta 400% más caras

TURISMO AVENTURA. Los escaladores extranjeros pagan una entrada diferencial de los nacionales. El ticket que más subió es el del nivel básico, apenas una caminata.

Roxana Badaloni
Especial para Los Andes

CIRCUITO. El ticket para llegar a la laguna de Horcones, uno de los más populares, pasó de costar $1.000 a $5.000.

El cerro Aconcagua (6.962 msnm), la cumbre más alta de América es uno de los destinos más visitados en Mendoza.

Como cada 1° de noviembre, cuando arranca la temporada de escalada, el gobierno provincial publicó el valor de los tickets para los que quieren visitar el parque provincial, en plena cordillera de Los Andes.

La temporada estival del Parque provincial Aconcagua comprende el período entre el 1 de noviembre de 2024 y el 30 de abril de 2025.

El martes 29 de octubre el Gobierno mendocino publicó en el Boletín Oficial el valor de los nuevos aranceles. Justificó la suba en la evaluación económica de los costos de operación, el ingreso de personas al Parque, las necesidades de atención médica, los servicios que se prestan a los andinistas, la adquisición de equipamiento y los recursos necesarios para afrontar la temporada.

Los turistas pueden acceder caminando por la Quebrada de los Horcones hasta el Puente Colgante, ubicado sobre el Rio Horcones. Allí está el circuito Laguna de Horcones, considerado la base del Coloso de América, desde donde se puede fotografiar la pared sur del Aconcagua.

Quienes pretenden ingresar al circuito de la Laguna de Horcones deben pagar una entrada, que en la temporada que arranca este viernes y culmina la primera semana marzo, ha tenido una suba considerable.

La entrada general para esta corta caminata, costaba $1.000 para los locales y $2.000 para los turistas. Ahora subió a $ 5.000, hasta 400% más que en noviembre pasado.

Hay grupos exceptuados de pagar entrada para esta caminata: "Los menores de 12 años, las personas con discapacidad y acompañante, y excombatientes de Malvinas con las credenciales que lo acrediten"

"Tampoco deberán abonar entrada general las instituciones escolares públicas y privadas dependientes de la Dirección General de Escuelas de Mendoza, de la Universidad Nacional de Cuyo y resto del país. Y los jubilados y pensionados residentes en Argentina", dice el decreto reglamentario.

La última semana de diciembre y las dos primeras de enero, son consideradas la temporada alta, cuando llegan los visitantes extranjeros que intentan alcanzar el llamado techo de América y varios coronar el selecto grupo de las 7 cumbres más altas de cada continente.

Hay muchos escaladores que ingresan al parque Aconcagua para hacer trekking y ascender a algunos de sus campamentos de altura, como Plaza Francia o Plaza de Mulas.

El trekking diario sin pernocte cuesta un 300% más que en la temporada anterior. El ticket habilita al visitante a dar una caminata desde Horcones a Confluencia, que es el primer campamento base a 3.100 metros de altura sobre el nivel del mar.

Este paseo de trekking diario cuesta 10.000 pesos para los mendocinos, 15.000 pesos para los turistas nacionales, 20.000 pesos para los latinoamericanos y 30.000 pesos para el resto de los extranjeros.

Camino a la cima

Una minoría intenta el ascenso a la cumbre. El éxito de la travesía hacia la cima, depende de las condiciones climáticas.

Las entradas para llegar a la cumbre varían según el origen del visitante, la ruta que quiera emprender y si ha contratado servicio de asistencia de una de las empresas habilitadas en el Aconcagua.

El ascenso por la quebrada de Horcones para un escalador de Mendoza, con asistencia de empresa, cuesta 55.000 pesos; para un visitante nacional, 110.000 pesos.

Los mendocinos sin asistencia de empresa prestadora abonarán 80.000 pesos, si van por Quebrada de Horcones; y 65.000 pesos, por la Quebrada de Vacas. Los argentinos con asistencia de empresa prestadora, que ingresen por Horcones, pagarán 110.000 pesos, y 135.000 pesos, si lo hacen por la ruta de Vacas.

U$S1.400

para andinistas extranjeros no latinoamericanos. Es el monto a partir del cual podrán acceder al Aconcagua,sin asistencia de empresa prestadora, por la Quebrada de Horcones.

Los escaladores latinoamericanos que lleguen sin asistencia de empresa prestadora, deben pagar por Horcones, 1.050 dólares; y por Vacas, 1.300 dólares.

Y el ticket de los latinoamericanos con asistencia de empresa prestadora, vale 660 dólares por Horcones y 820 dólares, por la Quebrada de Vacas.

El resto de los extranjeros que asciendan por la Quebrada de Horcones, sin asistencia de empresa prestadora, deben pagar 1.400 dólares. Y, sin asistencia, por la Quebrada de Vacas, cuesta 1.600 dólares.

Los visitantes pueden adquirir su ticket de acceso a través del sitio oficial de Áreas Naturales Protegidas. Es necesario presentar el ticket impreso o en formato digital en el teléfono móvil, junto con el Documento Nacional de Identidad o pasaporte, para ingresar al parque.

Rescates

La temporada pasada, hubo poco menos de 100 cumbres, por los días de condiciones extremas, con temperaturas de hasta 30 grados bajo cero y vientos que alcanzaron los 100 kilómetros por hora durante enero 2024.

La patrulla de rescate del Aconcagua, el cuerpo de guardaparques y el servicio de emergencia médica, controlan la condición con la que llegan al campamento de altura los andinistas.

En Plaza de Mulas funciona una pequeña clínica para atención de los deportistas que llegan al Aconcagua. Allí se realizan chequeos médicos, pero también se pueden atender a los accidentados o personas con patologías graves, antes de ser rescatados por el helicóptero de emergencias, que requiere de buenas condiciones de tiempo para volar.

El periodo noviembre 2023 - abril 2024, hubo cientos de rescates a pie y en helicóptero: y cerró con el trágico saldo de cuatro muertes.

Esta temporada, que va del 1° de noviembre 2024 al 30 de abril 2025, sólo tendrán servicios de rescate aéreo y asistencia médica gratuita aquellos andinistas que ingresen "entre el 1 de diciembre y 15 de febrero del año siguiente", según determinó el Gobierno provincial.

FRAT
ALMACÉN+
TODOS LOS
MIÉRCOLES
20% OFF
EN EL TOTAL DE LA COMPRA
TOPE DE DESCUENTO: $5.000
PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 15/10/2024 AL 15/10/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.
LOS ANDES | PASS
BENEFICIO EXCLUSIVO CON LOS ANDES PASS | INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS
www.losandespass.com.ar

País

Vaca Muerta: exportaciones de gas podrían borrar déficit con Brasil

CUENTAS PÚBLICAS. Los envíos podrían superar U$S 1.800 millones. Pero hace falta una obra que está en revisión: la segunda parte del gasoducto.

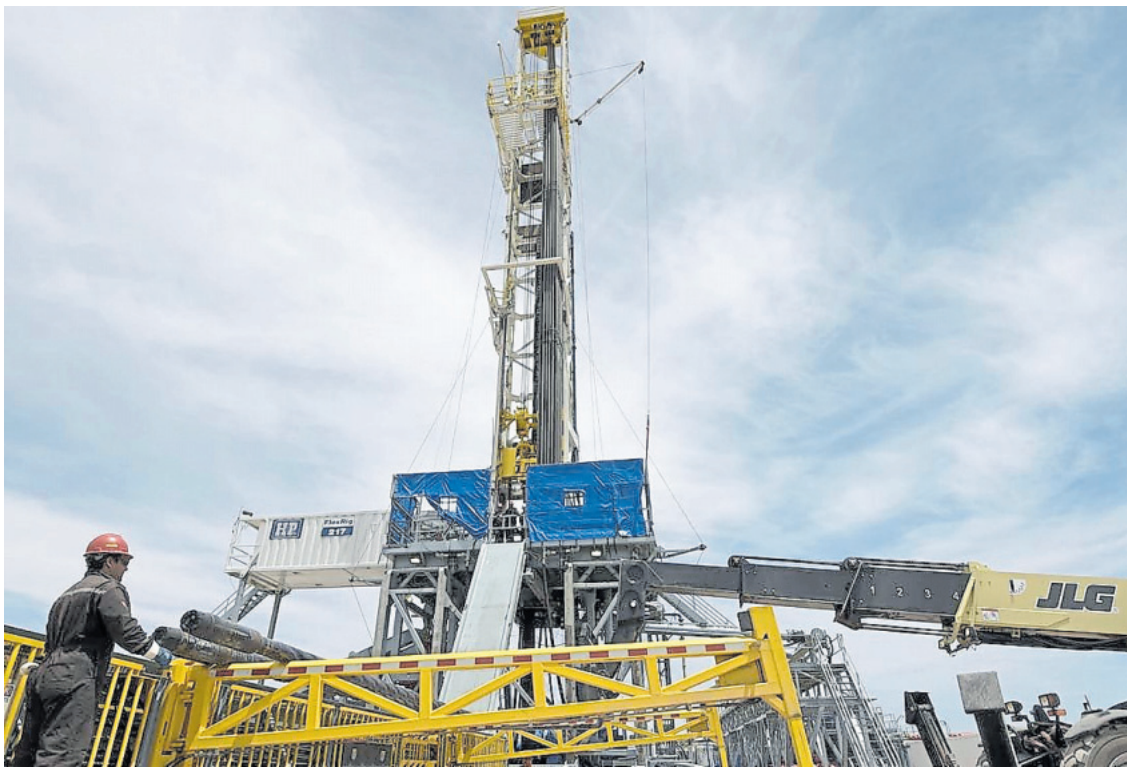

NEGOCIOS. La producción gasífera mejoraría la balanza comercial argentina. Hasta septiembre el déficit fue U$S233 millones.

Santiago Spaltro
Especial para Los Andes

Uno de los problemas estructurales de la economía argentina puede llegar a resolverse en los próximos años a partir de las exportaciones de gas de Vaca Muerta. Es el déficit comercial que la Argentina tiene con Brasil; ese resultado negativo suele ser de varios miles de millones de dólares cuando ambas economías están en auge, y se achica o se revierte cuando caen las importaciones argentinas.

Según uno de los principales empresarios petroleros del país, la Argentina podría enviar a Brasil entre 5 y 15 millones de m3 por día (MMm3/d) de gas natural. A un precio de 10 dólares por millón de BTU en la frontera de Bolivia-Brasil -utilizando infraestructura de transporte ociosa- significarían ingresos por unos US$ 1.800 millones por año -como máximo-, menos el peaje que cobrará Bolivia por usar sus gasoductos. Pero la expectativa es que sumando gas por gasoductos y gas licuado la cifra se pueda estirar hasta US$ 5.000 millones.

Como referencia, entre enero y septiembre el déficit comercial de la Argentina con Brasil alcanzó los 233 millones de dólares, producto de exportaciones que crecieron un 10,3% interanual hasta los US$ 9.825 millones e importaciones que cayeron 28,9% a US$ 10.058 millones, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Con China que avanza en la región y genera tensiones comerciales entre los dos países sudamericanos, según la consultora Abeceb la relación pasa hoy por una etapa de comercio regulado. En 2023 el déficit argentino fue de US$ 5.475 millones, mientras que en 2022 había sido de US$ 3.365 millones

Las petroleras como Pan American Energy (PAE), la francesa Total y Tecpetrol ya empezaron a enviar gas a Brasil en condiciones firmes -no interrumpibles- a más de US$ 6,50 por millón de BTU pero por períodos de tiempo cortos, lo que reduce el precio en relación a si hubiera contratos de largo plazo.

Además, el proyecto de desarrollo de Gas Natural Licuado (GNL) de PAE con Golar LNG, que tendrá una barcaza de licuefacción de aproximadamente 11 millones de m3 diarios de gas en Río Negro a partir de 2027 -la decisión final de inversión, que confirmará el proyecto, se tomará el año que viene- prevé exportar gran parte de ese combustible a Brasil.

Gasoductos en disputa

La necesidad de evacuar hacia los países limítrofes las enormes reservas de shale gas de Vaca Muerta precisa, igualmente, de multimillonarias inversiones en la red local de gasoductos, que permitan llegar hasta las fronteras con el fluido en los caños después de que los usuarios argentinos (hogares, comercios e industrias) tengan satisfecha su demanda.

Para eso, la industria y la política energética se disputan la prioridad de dos obras centrales para fortalecer la capacidad del país: la ampliación de capacidad de transporte de gas de 21 a 35 MMm3/d en el primer tramo del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner entre Tratayén, Neuquén, y Salliqueló, Buenos Aires; o la construcción del segundo tramo que podría ir desde Salliqueló hasta San Jerónimo, Santa Fe, o desde Chacharramendi, La Pampa, hasta La Carlota, Córdoba.

Una alternativa para mejorar la provisión de gas sería ampliar la capacidad de transporte del primer tramo del gasoducto Néstor Kirchner.

La primera será clave para sustituir importaciones de combustibles líquidos -gasoil y fuel oil- en la generación eléctrica, así como el Gas Natural Licuado que viene por barcos; mientras que la segunda es vital para reforzar el Norte del país, descomprimir los gasoductos Centro Oeste y Norte y habilitar el paso del gas hacia Bolivia y Brasil.

Un experto del sector, que habló en off the record, explicó que en esa decisión de política energética hay una lucha entre los intereses de las productoras y transportistas de gas.

El ex secretario de Energía Gustavo Lopetegui planteó ante EconoJournal que la segunda etapa del GPNK es lo más importante en este momento, pero "no estoy seguro de que a todas las empresas productoras les convenga", porque eso incentivaría la competencia y bajaría los precios. / **Clarín**

El kirchnerismo no ayuda con el quórum y se paraliza el Senado

POLÍTICA. En la agenda de la cámara sólo figura la sesión informativa de Guillermo Francos. También tratará el presupuesto 2025 y un paquete de pliegos judiciales.

Gustavo Berón
Especial para Los Andes

El Senado vuelve a quedar en el centro de la polémica por una parálisis que podría extenderse hasta entrado diciembre, cuando se debatirá el presupuesto 2025. Es que Victoria Villarruel no pudo sostener la mayoría que construyó al asumir la presidencia de la Cámara y el kirchnerismo comienza a restarle quórum a las reuniones de comisión. Como telón de fondo, la vicepresidenta avanza con su plan de achicamiento de la planta de personal, lo que genera tensiones.

Marginada de la mesa legislativa, Villarruel apuntala su proyecto político con recorridas por el interior del país. Mientras, el Senado sigue sin sesionar. La última vez que se habilitó el recinto fue el 26 de septiembre, cuando se trató, entre otros temas, la ampliación del Registro de Datos Genéticos.

Ahora, los senadores podrían ser convocados para la reunión informativa del jefe de Gabinete, Guillermo Francos, que no tiene fecha confirmada pero sería el 27 de este mes.

Esta sería la primera presentación del funcionario en el Senado desde que asumió el cargo, ya que su primer informe lo presentó el 4 de septiembre en la Cámara de Diputados. En principio, el jefe de ministros deberá responder unas 1.500 preguntas que le hicieron los senadores por escrito.

La apuesta del oficialismo está centrada en el Presupuesto 2025, que aún está en Diputados y que se especula será tratado por el Senado durante las primeras semanas de diciembre. Para eso, el Ejecutivo deberá prorrogar las sesiones ordinarias o ir directamente convocar a extraordinarias.

En rigor, en lo que va del año, el Senado tuvo cuatro sesiones especiales y cuatro ordinarias. A esas se suman la Asamblea Legislativa de apertura y una reunión informativa con el ex jefe de Gabinete, Nicolás Posse. Pero a lo largo de este año, el oficialismo, tuvo dificultades para sesionar.

A esto se suma que aún tiene pendiente la conformación de un tercio de las 27 comisiones por la falta de acuerdos políticos.

Pero esto no es todo porque a la falta de integración de comisiones se agrega que el kirchnerismo viene llevando adelante una suerte de protesta por el número de lugares que Villarruel le asignó cuando se hizo el reparto de autoridades en diciembre del año pasado. En rechazo, los K vienen restando quórum, lo que dificulta llegar a la firma de los despachos.

Además, el bloque que comanda José Mayans tiene pendiente la designación de autoridades en algunas comisiones también en repudio a la estrategia acordada entre la vicepresidenta y los bloques dialoguistas.

En este escenario se especuló con la convocatoria de la comisión de Acuerdos, tras el anuncio del Gobierno de enviar al Congreso un paquete de 150 pliegos de jueces federales, para cubrir más de la mitad de las 283 vacantes. Pero, en realidad, el Ejecutivo recién comenzó a trabajar en la propuesta. / **Clarín**

Mundo

Elecciones. Por qué en EEUU no siempre el voto popular consagra al presidente

SISTEMA ELECTORAL. Cinco veces en la historia estadounidense ocurrió que el candidato más votado no logró acceder al despacho principal de la Casa Blanca.

AP

EN COMPETENCIA. El saludo entre Donald Trump y Kamala Harris durante el debate televisivo. La tensión ha crecido entre ambos candidatos presidenciales.

En Estados Unidos no siempre el candidato a presidente que cosecha más adhesiones en el medio centenar de Estados que integran la Unión logra llegar a la Casa Blanca para conducir los destinos de la mayor potencia económica y militar de Occidente durante cuatro años.

Esta situación se dio, por caso, en las elecciones de 1824, 1876, 1888, 2000 y 2016. ¿Podrá repetirse en la elección de mañana entre Kamala Harris y Donald Trump? La paridad en las encuestas lo vuelve posible.

Es así porque los estadounidenses no eligen a su jefe de Estado de manera directa por el voto popular sino que lo hacen a través del Colegio Electoral. A cada Estado le corresponde un número determinado de electores basado en su población total y representación en la Cámara de Representantes y en el Senado.

Donald Trump ganó la presidencia en 2016 gracias al Colegio Electoral ya que obtuvo casi tres millones de votos menos que la aspirante demócrata Hillary Clinton. Lo mismo ocurrió en 2000 cuando la presidencia recayó en George Bush (h) quien consiguió poco más de medio millón de votos menos que Al Gore.

Esos antecedentes ayudan a algunos demócratas en sus argumentos acerca de que el sistema vigente favorece a los republicanos y que preferirían que Estados Unidos eligiera a sus presidentes por mayoría simple de votos, como ocurre en la mayoría de las democracias occidentales. Pero quienes sentaron las bases políticas del país establecieron el sistema de Colegio Electoral en la Constitución, y requeriría una enmienda constitucional para cambiarlas.

El Colegio Electoral es un organismo de 538 miembros que elige a un presidente. Los redactores de la Constitución establecieron este instituto para dar más poder a los Estados y como un compromiso para evitar que el Congreso decidiera quién era el ganador.

Los electores de cada Estado votan por el candidato que ganó el voto popular en ese Estado. El segundo lugar no obtiene nada, excepto en Nebraska y Maine, donde los votos de los electores se otorgan en función de los resultados del Congreso, del distrito y del Estado. Para ganar la presidencia, un candidato debe obtener al menos 270 votos electorales, equivalente a la mitad más uno de los 538 votos posibles.

Bajo el sistema del Colegio Electoral, se le da más peso a un solo voto en un Estado pequeño que al voto de alguien en un Estado grande, lo que lleva a resultados que a veces no coincidieron con el voto popular.

También afecta la forma en que los candidatos hacen campaña. Debido a que el resultado es casi seguro en varios Estados republicanos y en otros tantos demócratas, los candidatos tienden a concentrar la mayor parte de sus esfuerzos proselitistas en un puñado de Estados indecisos que suelen votar mayoritariamente de manera pendular.

Los electores se asignan en función del número de representantes que tiene un Estado en la Cámara de Representantes, más sus dos senadores. El Distrito de Columbia obtiene tres, a pesar de que la sede del Congreso no tiene voto en el Parlamento. Si bien varía según el Estado, a menudo los electores son elegidos por los partidos estatales. Los miembros del Congreso no pueden ser elegidos como electores.

Escrutinio

Después de que los electores estatales certifican sus mandatos se reúnen en sus Estados de origen, nunca como un solo cuerpo, para certificar la elección. Este año, eso sucederá el 17 de diciembre.

Si los dos candidatos empatan en cantidad de votos obtenidos, el escrutinio se envía a la Cámara de Representantes, donde la delegación del Congreso de cada Estado obtiene un voto. Eso ha sucedido sólo dos veces en la historia: en 1801 y en 1825.

Una vez que los electores de un Estado han certificado el voto, envían el acta de fe al Congreso que cuenta y certifica el voto de manera fehaciente en una sesión especial el 6 de enero, presidida por el vicepresidente o vicepresidenta en funciones.

Los legisladores pueden objetar los resultados de un Estado durante la certificación del Congreso, como lo hicieron algunos republicanos después de los comicios de 2020. El 6 de enero de 2021, la Cámara de Representantes y el Senado votaron para rechazar las objeciones del Partido Republicano a los resultados de Arizona y Pensilvania.

Después de que Trump intentara por distintos medios que no se reconociera el triunfo del demócrata Joe Biden y sus partidarios asaltaran el Capitolio el 6 de enero con ese propósito, el Congreso actualizó la Ley de Conteo Electoral para que sea más difícil objetar y para establecer más claramente el papel ceremonial del vicepresidente, entre otros cambios.

En esta oportunidad, una vez que el Congreso certifique la votación, quien resulte elegido será investido el 20 de enero en las escalinatas del Capitolio.

Elecciones. Mañana, el pueblo de los Estados Unidos elegirá el próximo presidente del país (entre el candidato republicano, Donald Trump, y la candidata demócrata, Kamala Harris). También se elegirán representantes y senadores.

Los reyes fueron recibidos con insultos en Valencia

ESPAÑA. Felipe VI y Letizia visitaron una localidad afectada por las inundaciones y muchos los recibieron con gritos, bronca y les tiraron barro.

Ayer, una multitud de supervivientes, enojados por lo que entienden como una falta de apoyo y reacción de las autoridades con los pueblos de Valencia afectados por las inundaciones, lanzaron barro y gritaron insultos al rey Felipe VI y a los funcionarios del gobierno cuando realizaron su primera visita a la región.

Todo sucedió en Paiporta, en la periferia de la ciudad de Valencia, considerada como la "zona cero" de Dana. Allí, el monarca intentó hablar con algunos residentes, mientras otros le gritaban y arrojaban elementos y barro.

La comitiva incluía también al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, pero que se retiró del lugar cuando comenzaron los reclamos.

La policía tuvo que intervenir con oficiales a caballo para contener a la multitud.

Los reyes Felipe VI y Letizia y la comitiva de autoridades que los acompañaba, fueron recibidos con gritos e insultos y con lanzamiento de objetos y barro durante su recorrido por las calles de la localidad.

Ante esta situación, la comitiva se rompió y en la cabeza quedaron el monarca y presidente de la Generalidad Valenciana, Carlos Mazón, separados del resto.

TENSIÓN. Los reyes de España visitaron el pueblo de Paiporta, con vecinos enojados.

Durante los altercados, Felipe VI y Mazón se pararon a hablar con varias personas, al igual que Letizia, que quedó en otro grupo.

Tanto al rey como al jefe del Consell se les vio con manchas de barro en la cara y en la ropa. Se escucharon gritos de "asesinos", "fuera", "ayuda", "Mazón dimisión" o "Pedro Sánchez dimisión". Los efectivos de seguridad intentaron proteger a Felipe VI con paraguas.

Ayer se actualizó la cifra de personas muertas tras la las tremendas inundaciones del martes pasado: las autoridades ya contaban 217 y no descartaban que el número siguiera en ascenso.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La Payunia, patrimonio inigualable a proteger

Hay un territorio en el sur provincial sobre el que se esperan decisiones internacionales de gran trascendencia. Se trata de La Payunia, una zona que contiene más de 800 volcanes y una diversidad de fauna muy amplia, de más de 650 mil hectáreas, en el departamento de Malargüe.

Si esa área de enorme riqueza geológica y faunística le hubiese correspondido a otra parte del mundo, la atención prestada para una correcta administración habría sido inmediata y contundente.

Afortunadamente, en nuestra realidad actual el lugar posee la dedicación que se merece, primero proveniente del departamento sureño que la posee y luego de organismos provinciales y entidades internacionales de protección del ambiente, como la Wildlife Conservation Society (WCS), ONG que trabaja en La Payunia hace más de 20 años.

La región, poseedora de una existencia numerosa de guanacos como no hay otra en la provincia, ya tiene desde hace tiempo, la categoría de Reserva Provincial, donde las incumbencias pertenecen a la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque (exDirección de Recursos Naturales y Renovables) y al municipio de Malargüe, a través de la Secretaría Económica Financiera del municipio.

Pero, el gran objetivo es que los campos volcánicos de La Payunia sean declarados Patrimonio Mundial Natural por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Antiguamente esta institución denominaba a esa categoría como Patrimonio de la Humanidad.

Para ello la organización internacional debe recibir un plan de gestión que sea integral y que tenga en cuenta el relieve (los volcanes y otras expresiones volcánicas), la vegetación, la fauna y la población establecida, que es dispersa y no muy numerosa.

Todos estos temas se analizaron en un reciente Segundo Encuentro La Payunia 2024, cuyo objetivo fue avanzar en el proceso para que la reserva natural mendocina reciba su nueva categorización, en atención a ser una de las regiones del planeta con mayor densidad de volcanes. El fin de la reunión fue compartir los avances en la preparación de un dossier y recibir aportes de los participantes sobre los contenidos que se encuentran en proceso de elaboración.

La preparación del informe, que culminará luego de una tercera convocatoria, apuntan a fortalecer las características específicas para que La Payunia califique como Patrimonio Mundial: los criterios de Valor Universal Excepcional, que significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales, los fenómenos naturales y áreas de belleza particulares, y los procesos geológicos en la evolución de las formas terrestres que hacen de este enclave un sitio único en el planeta.

La Payunia no sólo es uno de los sitios de mayor densidad volcánica del mundo, con un promedio de 10,6 volcanes cada 100 km: posee además extensos escenarios cubiertos de coloridos materiales volcánicos, en los cuales habita un santuario de fauna y flora.

Todas estas posibilidades habilitan también la explotación turística de zonas determinadas al efecto, paseos estilo safari para observar el desplazamiento de guanacos o las riquezas del relieve, excursiones que deben realizarse con todas las precauciones necesarias que demanda el sitio.

En suma, la diversidad biológica del espacio y sus yacimientos arqueológicos suman atractivo, tanto desde el punto de vista turístico como científico y educativo.

Por otra parte, y aunque ya exista un documento de evaluación sobre el área de fines de 2023, no estaría demás considerar que hace once años se elaboró en Mendoza un dossier o documento sobre el área en cuestión, que bien podría ser aprovechado en algunas de sus conclusiones.

POLÍTICA INTERNACIONAL

El servilismo inútil

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

Menem tenía una razón inconfesable para sobreactuar obsecuencia con Washington, en cambio el seguidismo servil que practica Milei se basa en una idea errónea de la política exterior norteamericana.

El voto argentino en la ONU que motivó el despido de Diana Mondino, tan brutal como Trump gritando "you are fired" en su reality show, no fue un voto objetivamente erróneo porque no tiene ningún efecto negativo para el país. Al contrario, fue la única política de Estado en las últimas décadas y no perjudicó en nada la relación con Washington. Estados Unidos no respeta más a un país porque vote a favor del embargo, ni lo desprecia porque se sume al resto del mundo y vote contra ese fallido instrumento para "debilitar" la dictadura cubana.

No está claro si ese voto fue una decisión o un descuido de la entonces canciller. Tampoco si se trató de un complot urdido en la Casa Rosada para derribar a Mondino, quien llevaba tiempo en la mira de Karina Milei. Lo que está claro es que la política exterior que quiere el presidente se basa, como en los tiempos de Guido Di Tella y las "relaciones carnales", en una sobreactuación servil del alineamiento con Washington.

En los 90, la política de obsecuencia que articuló Menem pudo ser consecuencia de la sospecha que tenía la DEA sobre presuntos planes del gobierno menemista para lavar dinero del narcotráfico, haciendo que Argentina tome el lugar que había tenido Panamá durante la narco-dictadura del general Noriega.

Según esta hipótesis, Menem sobreactuó porque se vio obligado a eso tras un turbio discurso de campaña que, sumado al enigmático origen del dinero para el "salariazo y la revolución" que prometía, hizo sonar alarmas en la DEA.

Aunque era vergonzosa, Menem tenía una razón para sobreactuar servilismo. En cambio el servilismo sobreactuado de Milei se para sobre una razón negligente y desconectada de los intereses del país. Salvo Estados Unidos e Israel, el resto de las democracias capitalistas del mundo votaron contra el embargo, no para favorecer a la dictadura cubana, sino por defender el libre comercio más allá de los regímenes políticos. Por esa misma razón, Washington mantiene relaciones societarias con muchas dictaduras.

Por lo tanto, es lógico pensar que el error no está en el voto que le costó el cargo a Mondino, sino en la sobreactuada obsecuencia a la que apuesta inútilmente Milei.

Washington tiene una razón para aplicar el embargo; una razón puramente norteamericana: la estatización y confiscación forzosas de empresas y de propiedades que ciudadanos estadounidenses tenían en Cuba.

Eisenhower empezó a aplicar las sanciones que John Kennedy terminó de convertir en el embargo que aun rige, con endurecimientos como la Ley Helms-Burton y alivios como el que aplicó Obama buscando otras formas de estimular el cambio de régimen en la isla.

Israel tiene una razón en su enemistad: los miles de efectivos que envió Fidel Castro a la guerra contra los israelíes que, en 1973, lanzaron Egipto y Siria, con apoyo saudita y marroquí. Miles de soldados y oficiales cubanos combatieron contra Israel en las Alturas del Golán, durante la Guerra del Yom Kipur. Además, en la isla antillana entrenaron cientos de fedayines de Al Fatah, el FPLP y otras milicias de la OLP que luchaban contra Israel antes de las negociaciones en Oslo.

En términos objetivos, el voto argentino contra la continuidad del embargo no es un error. El país votó igual que Gran Bretaña y todos los demás miembros de la OTAN, con la excepción norteamericana. La Italia de su admirada Giorgia Meloni votó contra el embargo. También votaron así dos aliados estratégicos de Estados Unidos en el hemisferio sur, Australia y Nueva Zelanda, además de sus más fieles allegados en el Este asiático, Japón y Corea del Sur, países que necesitan la protección norteamericana frente a las amenazas de China y del lunático régimen norcoreano.

Es absurdo pensar que Washington premia el seguidismo servil en esas votaciones. Si los países más íntimos de Washington votaron contra el embargo a Cuba, igual que el 99% restante de los países del mundo ¿por qué sería un error el voto que motivó la expulsión de Diana Mondino?

Si esos países tan íntimos de Washington votaron contra el embargo a Cuba, igual que el 99% restante de los países del mundo ¿por qué sería un error el voto que motivó la expulsión de Diana Mondino?

Casi nadie considera al embargo un buen instrumento para combatir dictaduras. El propio Milei busca comerciar y llevarse bien con regímenes autoritarios como el chino y teocracias aliadas de Washington, como la saudí.

Es absurdo pensar que Washington premia el seguidismo servil en esas votaciones. En absoluto. Si no, los británicos y el resto de los europeos que integran la OTAN, además de Canadá, Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda no habrían votado de ese modo: contra un embargo que lleva más de 60 años demostrándose inútil para debilitar al castrismo.

HACE 100 AÑOS
NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1924

Reelección del presidente de los Estados Unidos

Washington. Se produjo la reelección presidencial en Estados Unidos al ganar las elecciones el candidato republicano Calvin Coolidge. El reelecto derrotó al demócrata John W. Dawis con una ventaja de 332 votos electorales frente a los 200 logrados por los demócratas.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

ELECCIONES EN ESTADOS UNIDOS

Volver a la economía de Trump o abrir un nuevo capítulo con Kamala Harris

Rafael Mathus Ruiz
Periodista mendocino radicado en Estados Unidos
Corresponsal de La Nación en Washington.

Estados Unidos cerrará este martes una de las elecciones presidenciales más cruciales, reñidas y atípicas de su historia. La campaña ha sido áspera, violenta –Donald Trump salió ileso de dos atentados– y dejó a la vista un país mucho más dividido que el de hace cuatro años, cuando Joe Biden ganó la presidencia. Demócratas y republicanos pelean voto a voto por la Casa Blanca, enfrascados en una guerra cultural sin cuartel en la que se acusan mutuamente de ser una amenaza existencial para el país.

Pese a su historial, Trump llega mejor a su tercera elección presidencial que a las dos anteriores. Las encuestas muestran un virtual empate, y ese escenario ha llevado a muchos a preguntarse cómo puede ser que un candidato con semejante mochila sobre sus espaldas pueda convertirse, una vez más, en el presidente más poderoso del planeta. No hay una sola respuesta.

Donald Trump es un criminal convicto. Un jurado lo halló culpable de querer esconder un pago a la actriz porno Stormy Daniels para tapar un romance en plena campaña presidencial en 2016. Un juez le ordenó pagar una multa de 355 millones de dólares por fraude en sus negocios. Otro jurado en Nueva York concluyó en un juicio civil que violó a la escritora E. Jean Carroll. Trump fue sometido a dos juicios políticos durante su presidencia, que terminó en caos, violencia y escándalo con el asalto al Congreso el 6 de enero de 2021, ampliamente visto como el peor ataque moderno a la democracia de Estados Unidos, incitado por el propio Trump. Uno de sus exfuncionarios más respetados, el general (R) John Kelly, lo llamó "fascista". Trump tiene otras tres causas judiciales pendientes, todas vinculadas a su gobierno. Pese a todo, Trump puede volver a ser presidente.

Las preocupaciones en la mente de los votantes están lejos de ese prontuario, o de la salud de la democracia o la grieta que divide al país. Como casi siempre, es la economía, y, este año, la inflación. La economía norteamericana marcha bien, pero existe una disonancia entre los datos duros y la sensación de la gente. La inflación fue un problema global que dejó la pandemia del coronavirus, pero, en Estados Unidos, la falta de reflejos de la Reserva Federal y la Casa Blanca llevó al peor brote en los precios en los últimos 40 años. La inflación ya bajó. De hecho, bajó más rápido que en otras economías desarrolladas. Pero la gente todavía siente el impacto en el bolsillo. Es común escuchar a votantes quejarse por los precios de la comida, la nafta o los alquileres. El brutal ajuste de la tasa de interés que orquestó la Reserva Federal tuvo además un golpe adicional en el costo de vida: encareció el crédito, las hipotecas, las tarjetas de crédito, y los préstamos para comprar un auto o para estudiar en un país donde casi todo el mundo tiene deuda. Una amplia mayoría cree que el país va por mal rumbo, y el ánimo está en un nivel similar al de la pandemia, según Gallup.

La gente parece asociar además la presidencia de Trump con la bonanza que se cortó con la pandemia. Cuando alguien habla de "volver a la economía de Trump", piensa en 2019, y no en 2020. Kamala Harris y los demócratas tampoco han sabido lidiar del todo con esa realidad. Borraron al presidente Biden de la campaña y enterraron su eslogan, "Bidenomics". Pero nunca le encontraron la vuelta al tema, y por eso Harris habla de otros asuntos, como el aborto, la democracia, o la amenaza de Trump para el país y las libertades individuales, en particular, de las mujeres, o de su propia historia y su estilo de gobierno.

La inmigración, otra preocupación central del electorado, ha sido otro de los motores de la candidatura de Trump, y otro problema para Harris. Antaño, los demócratas hacían campaña con una promesa: una reforma migratoria integral que le ofreciera un camino a la ciudadanía a los 11 millones de inmigrantes que viven en el país sin una visa. Ya no. Kamala Harris promete, primero, pasar una ley para reforzar la seguridad en la frontera, y luego ir por esa reforma, un avance para millones de familias que a esta altura suena a utopía. Estados Unidos, una "nación de inmigrantes", ahora quiere menos inmigrantes: una encuesta de Gallup de este año reveló que el 55% del país cree que la inmigración debería disminuir, un pico desde los atentados del 11-S. Si regresa a la Casa Blanca, Trump ha prometido poner en marcha el mayor plan de deportaciones de la historia, y ha desplegado un discurso con tintes racistas y xenófobos ampliamente celebrado por sus más fieles seguidores, incluidos una proporción no menor de latinos.

Trump ha mostrado una impermeabilidad notable a sus escándalos, y una resiliencia política jamás vista en un político en Estados Unidos. Su carrera política ha sido declarada muerta infinidad de veces, pero Trump siempre logró resucitar. Y por todo el entusiasmo que Kamala Harris desató al reemplazar a Joe Biden en la fórmula presidencial de los demócratas, las encuestas marcan que apenas creció en la campaña.

Pese a su historial, Trump llega mejor a su tercera elección presidencial que a las dos anteriores. Harris llamó a "dar vuelta la página" a Trump y al trumpismo. El martes, Estados Unidos dará su veredicto, y decidirá si vuelve al pasado, o abre un nuevo capítulo en su historia.

Pero Trump también salió derrotado de todas las elecciones desde su sorpresivo triunfo de 2016. Pese a la imagen de ganador que ha intentado cultivar durante su carrera, Trump perdió más veces de las que ha ganado en política. Perdió las legislativas de 2018 cuando estaba en la Casa Blanca, perdió en 2020 contra Joe Biden, y la elección legislativa de 2022 terminó en un fiasco para los republicanos, que esperaban conseguir una victoria contundente. Varios republicanos, incluso algunos de sus más leales aliados en el partido, lo señalaron como el gran culpable.

Kamala Harris tiene mejor imagen que Trump, y ha buscado ensamblar una coalición electoral más diversa –varios republicanos tradicionalistas la han respaldado abiertamente–, y ha tenido una campaña más profesional y prolija. Su ascenso fue meteórico, inédito: tuvo una campaña de poco más de 100 días. Harris intentó electrizar al electorado con la mística de Barack Obama y la promesa de un liderazgo fresco, y una economía que brinde oportunidades para todos. Intentó hablar del futuro más que del pasado. Al final, su campaña se enfocó más en Trump, buscando remarcar, una y otra vez, la amenaza que representa para el país y el mundo. Harris llamó a "dar vuelta la página" a Trump y al trumpismo. El martes, Estados Unidos dará su veredicto, y decidirá si vuelve al pasado, o abre un nuevo capítulo en su historia.

VIDA COTIDIANA

Fobia a los lunes

Patricia Suárez
Escritora

Deuterofobia. Es el nombre que tiene la fobia a los días lunes. Lo descubrí en un perfil de Instagram, Diccionario Vip de Miguel Ángel Velasco, quien acaba de sacar un libro titulado La palabra exacta donde habla de etimologías castellanas y de otras lenguas.

En mi propia y modesta experiencia, hace décadas que no tengo un trabajo fijo que signifique empezar la semana laboral el día lunes. Para que no me tachen de haragana, en general, yo escribo todos los días, de lunes a lunes, y me dedico a mi oficio por lo menos seis horas diarias. Trabajé en el negocio de mis padres, prácticamente hasta los treinta años, sí, y ahí mi semana empezaba el lunes. Y también trabajé como secretaria en Prevención de Adicciones allá por los años '90 y mi semana laboral comenzaba el martes. A lo que voy era que ya fuera que mi semana empezara el lunes o el martes, me ponía fóbica el día domingo. El malestar comenzaba tras el almuerzo y se acrecentaba la llamada "hora del suicida", las siete de la tarde. La noche de domingo era algo así como el corredor de la muerte, la derrota de la alegría de vivir.

Asimismo podría hablar de la fobia al lunes por los compromisos familiares: llevar y traer a mi hija de la escuela, las actividades extraescolares, etc. No obstante, ella hace rato que terminó la escuela y se independizó y no debería entonces alterarme un domingo. Hoy me pregunto por qué me pasa. Si los fines de semana también escribo y el domingo es un día más. ¿Estará en nuestra memoria en el ADN desde la época en que éramos siervos de la gleba, por ejemplo? ¿Deberíamos constelar, decir "este dolor no es mío", es de una sociedad anterior?

No sé si a ustedes les ocurre también y si tienen un remedio para ello. Yo apenas consigo convivir conmigo misma los domingos: no sé si quiero que las horas transcurran más rápidas o lentas. No sé si hacer planes para salir y divertirme o encerrarme. Un consejo que me dio una vez una pintora e intento poner en práctica, es el siguiente: no arreglar citas de trabajo los lunes o los viernes. Trabajá en tu casa o en la oficina, pero no arregles citas fuera de ella. Solo de martes a jueves: es una solución intermedia, les aseguro.

Sin embargo, ahora descubrí una especie de eco a la fobia al lunes. Como si fuera poco, el miedo al lunes retumba en el viernes, y ahora tengo vértigo los viernes. Si es viernes y llega el anhelado fin de semana, quiere decir que detrás, en la cola, está el lunes. La paletada final del sepulturero. Tal vez exista un club para las personas que tienen estas fobias, si es así, espero sus noticias. Una opción de mejorar –ya no pienso en curar– este malestar es el proyecto laboral que hay en países del primer mundo de reducir la jornada de trabajo a cuatro días semanales. La pregunta de oro: si se impone una semana laboral más breve, ¿tendremos fobia a los martes? ¿Una "Martefobia"?

No sé si a ustedes les ocurre también la fobia al día lunes y si tienen un remedio para ellos. Yo apenas consigo convivir conmigo misma los domingos. No sé si salirme a divertir o encerrarme.

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

La Liga Profesional.
Escaneá el QR e informate del resultado y de los mejores momentos que dejó el encuentro de anoche, entre Lanús y Boca Juniors, en el marco de la vigésima fecha del torneo local.

EFE

BUENOS MOMENTOS. Aunque no pudo finalizar la competencia, durante algunos giros mostró un repertorio de su talento e incluso superó a Hamilton.

CLASIFICACIONES

Piloto	Equipo	Tiempo
Max Verstappen	Red Bull	2:06'54.430
Esteban Ocon	Alpine	a 19.477s
Pierre Gasly	Alpine	a 22.532s
George Russell	Mercedes	a 23.265s
Charles Leclerc	Ferrari	a 30.177s
Lando Norris	McLaren	a 31.372s
Yuki Tsunoda	RB	a 42.056s
Omar Piastri	McLaren	a 44.943s
Liam Lawson	RB	a 50.452s
Lewis Hamilton	Mercedes	a 50.753s

CAMPEONATO DE PILOTOS

Piloto	Equipo	Puntos
Max Verstappen	Red Bull	393
Lando Norris	McLaren	331
Charles Leclerc	Ferrari	307
Oscar Piastri	McLaren	262
Carlos Sainz Jr.	Ferrari	244

CAMPEONATO DE CONSTRUCTORES

Nombre	Puntos
McLaren	593
Ferrari	557
Red Bull	544
Mercedes	382
Aston Martin	86

FÓRMULA 1. Verstappen dio cátedra bajo la lluvia y se quedó con un accidentado GP de Brasil. Colapinto, con el auto destrozado, no pudo terminar. El neerlandés, que había largado 17°, aprovechó para estirar la ventaja sobre Lando Norris, que fue sexto.

No fue un feliz domingo

El neerlandés Max Verstappen demostró en Interlagos por qué es indiscutidamente el mejor piloto de la Fórmula 1. Bajo la lluvia, y con algunos guiños del azar, llevó su Red Bull desde el 17° lugar de la grilla de partida hasta el escalón más alto del podio para completar una espectacular carrera en el Gran Premio de Brasil. Lo escoltaron los franceses Esteban Ocon y Pierre Gasly, con los dos Alpine. Y Lando Norris, su gran competidor por el título mundial, llegó sexto. Así le sacó una luz de 62 puntos al británico de McLaren a falta de tres carreras para el final de la temporada. La mesa está servida.

El que la pasó mal fue el argentino Franco Colapinto. Después del golpazo que sufrió en la Q1 y que lo condenó al 18° lugar, contó con la ayuda de los mecánicos de Williams que repararon a tiempo su auto -algo que no pudieron hacer con el de Alex Albon-. Así salió 16° en la carrera final y protagonizó algunos buenos momentos -sobrepaso a Lewis Hamilton y una linda pelea con Carlos Sainz-, pero todo empeoró después de un toque con Oliver Bearman, que fue penalizado por esa acción. Su coche se tornó inmanejable en medio de la tormenta y volvió a pegarse contra los muros de contención en el giro 32. El impacto fue tan duro que obligó a los comisarios a mostrar la bandera roja y detener la competencia.

> “Entramos a boxes y pusimos gomas intermedias... Intentamos empujar lo máximo que podía y había un río tremendo en el medio de la recta. Así que nada, un día complicado”.
>
> **Franco Colapinto**
> PILOTO ARGENTINO - WILLIAMS

Con el triunfo, con vuelta rápida incluida, Verstappen se llevó 31 puntos y acaricia su cuarto título. El neerlandés llegó a los 393 y le sacó 62 a Norris, que suma 331. Leclerc, tercero, acumula 307. Vale recordar que quedan tres fechas, Las Vegas, Qatar y Abu Dhabi; y la anteúltima cita es una fecha con Sprint

McLaren sigue adelante en la tabla del Mundial de Constructores con 593 puntos. Lo siguen Ferrari, con 557; Red Bull, con 544; Mercedes, con 382; y Aston Martin, con 86.

Colapinto, decepcionado

Con la sinceridad de siempre, Franco Colapinto no anduvo con vueltas. Tras el accidente que lo sacó en la mitad del Gran Premio de San Pablo de Fórmula 1, el piloto argentino no ocultó su lamento, le pidió disculpas al equipo Williams y eligió mirar al futuro de cara a la próxima carrera en Las Vegas, Estados Unidos.

“Fue un golpe duro, el auto está destrozado. Perdón el equipo que hizo un gran trabajo para ponerlo en pista. Estoy muy triste, no se merecían esto. A volver más fuerte la próxima carrera en Las Vegas, pero hay que recuperarse de esto”, explicó Colapinto, visiblemente afectado en su voz y su semblante, durante la zona mixta en el autódromo de Interlagos.

La referencia es para el impacto que tuvo en la clasificación, que obligó a los mecánicos a trabajar a destajo para dejarlo a punto, algo que no pudieron con su compañero de equipo, Alexander Albon.

“Estoy bien”, alcanzó a decir el de Pilar por la radio tras el golpe. Por primera vez desde su llegada a la F1 no pudo terminar una carrera.

Fue, además, un fin de semana para el olvido para la escudería de Grove, que ya había perdido la unidad del tailandés Albon después del palazo que se dio en la Q3. Para colmo, su competidor en el Campeonato de Constructores, Alpine, sumó muchos puntos con el P2 de Esteban Ocon y el P3 de Pierre Gasly.

EFE

BESTIAL. Max Verstappen hizo una carrera magistral y pasó del 17° al 1° lugar.

7 mil

Fanáticos argentinos. Identificados con los colores celeste y blanco, fueron varios los compatriotas que le hicieron el aguante a Colapinto en Brasil. Claro, pasaron del éxtasis a la decepción en cuestión de minutos, tras el abandono del piloto oriundo de Pilar.

Hamilton protagonizó un homenaje a Senna. El británico tuvo la chance de pilotar el monoplaza icónico del brasileño de McLaren que falleció hace 30 años.

La Generación Dorada

A 20 años de aquella inigualable hazaña olímpica

BÁSQUET. Los campeones en Atenas 2004 se reunieron por primera vez para una exhibición. A 20 años del triunfo ante Italia, recibieron el amor de los fanáticos.

TODOS. Los protagonistas de aquella hazaña se reunieron por primera vez.

"Dejémonos mimar una vez como equipo". Fabricio Oberto había dejado la consigna clara y 15.000 fanáticos abrazaron a los doce muchachos que hace 20 años quemaron los libros y escribieron la historia grande del deporte argentino. Atenas 2004. Oro olímpico. Gloria eterna. La Generación Dorada, marca registrada sin igual, tuvo su emotiva fiesta homenaje, el agradecimiento de la gente por tanta alegría brindada durante 15 años en la elite mundial. Desde el Sudamericano de Valdivia 2001 a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016.

Cambiaron varios nombres con el tiempo, pero la identidad ya estaba arraigada. Pasaron jugadores y entrenadores y el altruismo siguió por encima de todo, egos aparte. Dentro de la cancha, entrega, luchar cada pelota como la última, jugar maltrechos, hacer lucir al compañero. Afuera, amistad, solidaridad, ganas de pasarla bien en pos de un objetivo. Transcurrieron 20 años, la Generación Dorada se reencontró por primera vez y vivió una noche de fiesta en Villa Soldati. Ahora llegó el viaje de egresados a Mendoza, bien regado y a puro deporte.

Juan Ignacio Sánchez, Emanuel Ginóbili, Alejandro Montecchia, Fabricio Oberto, Walter Herrmann, Gabriel Fernández, Hugo Sconochini, Luis Scola, Leonardo Gutiérrez, Andrés Nocioni, Carlos Delfino y Rubén Wolkowyski. Doce nombres dorados, dirigidos por Rubén Magnano y su cuerpo técnico. Un lujo inolvidable.

La velocidad con la que habían volado las entradas a principios de septiembre dejó en claro que la ansiedad por verlos de nuevo era evidente. Esa ansiedad se notó ayer, porque desde antes que las puertas del estadio Mary Terán de Weiss se abrieran a las 17, había largas colas, camino a la fiesta.

Los fanáticos arrasaron el merchandising oficial sin importar la billetera, porque querían vestirse con el logo de "GD 20 años" para ver el show. Todo lo que encontraban o habían reservado online poco a poco fue desapareciendo. Locura total.

Si dos de cada diez fanáticos medían de 1,85 para arriba, un tercio se vistió para la ocasión: musculosas de la Selección en modo celeste y blanco o azul, con Manu, Luifa, Oberto y Campazzo a la cabeza como favoritos. El resto se llevó la camiseta de su club, desde San Martín de Corrientes y Central Entrerriano hasta Ferro y algún equipo de liga de amigos. Una fiesta del básquetbol.

> El vehículo es el equipo; ellos lo permitieron. Agradezco a los pilares nuestros. Muchas gracias, básquetbol, por poder compartir este momento. Hasta siempre".
>
> **Rubén Magnano**
> EX ENTRENADOR DEL SELECCIONADO ARGENTINO

Luego de una exhibición de equipos en silla de ruedas, llegó el video del micro que los trajo a Villa Soldati, donde Nocioni –como siempre– arengó y castigó con su labia filosa a sus compañeros. Entonces, el aperitivo: la entrada en calor para calentar gargantas. Hubo ovación de pie para Magnano y el cordobés se sacó las ganas de hacer reír a todos imitando sus pasitos locos con los que festejó aquel "zapatazo" de Manu en el triunfo inaugural olímpico ante Serbia y Montenegro.

Era imposible ganarle al Dream Team. Era imposible el oro olímpico. Era imposible llegar a la NBA (y ser multicampeón). Minga fue imposible. La diferencia entre lo posible y lo imposible es que lo imposible tarda más tiempo. Y para celebrar que no fue imposible reunirlos a 20 años, luces apagadas para presentar y aplaudir a cada uno.

"Yo no pagaría para verme jugar hoy", había dicho Scola el día anterior. Todo fue una fiesta porque nadie juzga el presente sino que todos celebran el pasado y el legado que han dejado. Por eso los festejos cuando alguno la volcó, otro dio una asistencia sin ver y varios acusaron tirones falsos.

Hubo juegos para ganar premios y probar reflejos y puntería. Familias compartiendo la emoción de ver por primera vez a ídolos que aún emocionan.

Se reencontraron, jugaron para divertirse, se sacaron selfies con la gente, armaron un torneo de triples con espectadores, influencers y artistas como Duki y Paulo Londra. Se prendieron a dar pases con Marcos Milinkovic, Germán Chiaraviglio y Paula Pareto. Los fueron a ver Juan Martín Del Potro, Santiago Lange, Cecilia Carranza, Federico Molinari, ex compañeros como Leandro Palladino y Juan Gutiérrez, y sus ex técnicos Guillermo Vecchio, Julio Lamas y Sergio Hernández.

Hubo tiempo para un homenaje especial: el de la Generación Dorada a Ricardo González, el mítico capitán de los campeones mundiales en 1950, que tiene 99 años. Una foto memorable que une al símbolo de aquella gesta en el Luna Park con quienes hicieron que miles de pibas y de pibes se prendan fuego con el básquetbol.

Los saludaron en las pantallas Gabriela Sabatini, Ricardo Darín, Luciana Aymar, Diego Torres, Facundo Campazzo, Nicolás Laprovíttola y Gregg Popovich, el legendario entrenador multicampeón de la NBA con San Antonio Spurs, que le pidió a Manu unas fotos. "No me quiero imaginar las risas en el reencuentro con vino", bromeó Pop.

Emocionaron y se emocionaron. Como en Atenas 2004. Como cada vez que pisaron una cancha para jugar por Argentina. Y el cierre fue con la recreación del podio olímpico, con pelotas y plaquetas. Veinte años no son nada para esta Generación Dorada que mimó y se dejó mimar. Ellos se lo merecían.

LIDERAZGO. Emanuel Ginobili es uno de los visitantes ilustres que tiene Mendoza desde ayer.

A Mendoza, en plan viaje de egresados

La llegada de la Generación Dorada a Mendoza, con motivo del vigésimo aniversario de ganar el oro de Atenas 2004, genera expectativas por el plan de actividades en nuestra provincia. Emanuel Ginóbili, junto a figuras icónicas del básquet argentino como Luis Scola, Fabricio Oberto y Andrés Nocioni, se hospedarán casi una semana en nuestra provincia,

Un lujoso hotel boutique, a pocos minutos del centro, será la parada especial del "Alma" en su recorrido de celebración. De acuerdo a lo adelantado hace unas semanas en diferentes medios de comunicación, la llegada de delegación olímpica a nuestra provincia estaba prevista para ayer, donde permanecerá casi una semana en lo que promete ser un auténtico "viaje de egresados" para este grupo que hizo historia.

Entre los confirmados además de Ginóbili, Oberto , Nocioni y Scola, llegarían Alejandro Montecchia, Carlos Delfino y Rubén Wolkowyski. Mientras que también sacarían pasaje Pepe Sánchez, Hugo Sconochini, Gabriel Fernández, Walter Herrmann y Leonardo Gutiérrez, completando así el plantel dorado.

Destino Mendoza

Luego de disputar un partido de estrellas el sábado pasado, el plantel emprendió ayer el viaje con destino a Mendoza.

Y el alojamiento del grupo será en un petit hotel ubicado a muy pocos minutos de la ciudad (todas sus habitaciones están reservadas desde ayer), con un costo desde los 400 dólares por habitación.

Además, el hospedaje cuenta con siete suites exclusivas, diseñadas para brindar comodidad y privacidad a sus huéspedes.

Cada habitación tiene con spa, piscina privada, chimenea, cama king-size adaptable para diseño de camas twin, una zona de trabajo y hasta un rincón de fuegos para disfrutar de experiencias gastronómicas.

Esta personalización tiene un costo que refleja su exclusividad: los precios para una noche en estas suites dependen de la temporada y de los servicios adicionales que solicite el huésped.

Este alojamiento, que fue inaugurado recientemente, también cuenta con un acceso rápido a la zona de Bodegas.

El espacio, que compartirán los ganadores del oro en Atenas 2004, se presenta como una opción sofisticada para quienes buscan una experiencia que combine arquitectura, naturaleza y cultura. Ofrece una propuesta estética que evoca la geografía y el ambiente de Mendoza fusionados distintos elementos para recrear la estética de las misiones españolas de Nuevo México.

Oberto y amor por el vino mendocino

Es oportuno recordar que Fabricio Oberto en 2020 saltó de la cancha de básquet al viñedo y lideró un proyecto enológico junto a los reconocidos enólogos Juan Longo y los hermanos Héctor y Pablo Durigutti. El nombre de esta iniciativa era "Old Wines", proviene de las iniciales de los tres socios: Oberto, Longo y Durigutti.
Oberto, que ha explorado diversas pasiones, como la música y la producción de documentales, recientemente se ha sumado al mundo de la vitivinicultura. El exjugador cordobés comenzó a hacer vinos en Catamarca junto a Longo, un amigo de la familia, y luego, tras conocer a los Durigutti, consolidaron OLD Wines. Vinos elaborados en Las Compuertas, Luján de Cuyo.

ENTREVISTA. El goleador apareció en el momento justo para llevar tranquilidad al Lobo. El Tanque sueña con ganar, algo más que la simple ilusión.

Luis Silba

"Somos un equipo sólido y siempre vamos a dar pelea"

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

En el primer cruce del Torneo Reducido de la Primera Nacional, correspondiente a los octavos de final, Gimnasia y Esgrima igualó 1 a 1 frente a Estudiantes de Caseros y se clasificó a la próxima instancia por contar con ventaja deportiva, tras haber clasificado mejor que el Pincha.

Y a la espera de conocer quien será su rival (resta el enfrentamiento de esta noche entre All Boys y Colón), el mundo blanquinegro vive ilusionado con la chance del segundo ascenso.

Ante Estudiantes (C), el Lobo consiguió el boleto tras el 1-1 final, donde la sociedad que conforman Nicolás Romano y Luis Silba volvió hacer delirar a la popular.

En el partido anterior, frente a Almagro, Nicolás Romano estaba para lograr el hack trick de su vida, pero decidió habilitar al Tanque, que volvió a gritar tras varias fechas sin festejos.

Y el sábado, tras una guapeada, "Romanito" eludió defensores y cuando se preparaba para rematar, le cometieron penal. ¿Quién asumió la responsabilidad? El Tanque Silba.

- **Nico Romano te la dejó otra vez en bandeja...**

- Es la segunda que me la deja servida; por lo visto me quiere mucho Romanito. En cualquier momento voy a tener que pagar un asado (risas).

- **Entonces, ¿Qué porcentaje le damos al gol a cada uno?**

- Romano está teniendo un nivel superlativo, algo me pone muy contento por él. Es un chico de la casa y que siente al club. Gran parte de gol es de él... Bah! Hacemos 50 y 50, ¿les parece? (Nuevas risas).

> Cualquier rival es importante. Lo que tenemos que mirar y potenciar son nuestras virtudes, para minimizar nuestros errores".

Rival confirmado. Luego de la clasificación de Nueva Chicago a cuartos de final, quedó confirmado que el Lobo enfrentará al Torito en duelos de ida y vuelta para definir un semifinalista. El primer juego será en el Legrotaglie y se define en Mataderos.

- **La gente colmó otra vez buena parte del estadio y se ilusiona...**

-El apoyo de los hinchas y de nuestra familias en estos partidos ha sido increíble. Nos da un plus adentro de la cancha y queremos representar a toda esa gente de la mejor manera.

- **Aunque dominaron claramente el partido, se terminó complicando...**

- Fue un partido difícil, con centrales muy duros y un equipo que sabe a lo que juega. Neutralizamos su juego y supimos golpear en el momento justo.

- **Entre la expulsión de Torres y los problemas en el banco de Estudiantes se terminó desvirtuando todo sobre el final...**

- Veníamos muy bien, pero después de la expulsión se armó otro partido. Era obvio que ellos se iban a venir con todo y lo aguantamos lo que más pudimos con uno menos. Dentro de todas las cosas, terminamos siendo justos clasificados para los cuartos de final.

-**Dominaron el primer tiempo, pero faltó el gol y algo más; ¿Qué considerás que fue ese algo más que necesitaron ?**

- Si, algo falta siempre para terminar bien las jugadas. En el primer tiempo tuvimos varias chances, donde faltó buscar mejor a un compañero. Seguramente eso lo vamos a trabajar en la semana. Pero la verdad, para mí, los muchachos hicieron un trabajo tremendo en este partido.

- **Estos últimos partido se observó un Lobo mucho más contundente, más convincente...**

- Somos un equipo sólido y siempre vamos a dar pelea. El punto de partida es ser sólidos. Y sabemos que una o dos nos va a quedar. Es allí donde tenemos que estar firmes.

Aldosivi, campeón de la Primera Nacional

FÚTBOL. En Rosario, el Tiburón se consagró tras derrotar 2-0 en la final por el primer ascenso a quien era el gran candidato, San Martín(T).

HISTÓRICO. Aldosivi celebra el segundo gol del partido, mientras detrás deliran los hinchas marplatenses.

Aldosivi es de Primera. Una vez más, como en 2014 y en 2018, el club marplatense sacó pasaje para jugar en la máxima categoría del fútbol argentino, a la que vuelve después de dos años en la Primera Nacional. Otra vez representará a Mar del Plata en la Liga Profesional.

Las miles de almas que viajaron desde la ciudad balnearia a Rosario lloraban de emoción en las tribunas del Gigante de Arroyito, donde a las cinco de la tarde ya era todo verde y amarillo. A pesar de que eran menos, los hinchas de Aldosivi se fueron felices, mientras que los tucumanos, que coparon media cancha, vieron con resignación cómo otra vez se le escapaba el ascenso a su equipo.

En noventa minutos, en un partido que se jugó con VAR, algo que no sucede en la categoría, Aldosivi fue superior a San Martín, al que le ganó 2 a 0 con los goles de Nicolás Laméndola y Elías Torres. Todo lo contrario a lo que ocurrió en la temporada regular, donde el conjunto tucumano arrasó en la Zona A y se clasificó un mes antes a la final.

En cambio, el Tiburón, con altibajos durante el año, entró por la ventana. En la última fecha, corría de atrás pero tras ganarle como local a San Telmo, aprovechó los empates de Chicago y de Deportivo Madryn, ingresó a la definición por el ascenso y metió un pleno.

El Tiburón golpeó de entrada y también lo hizo sobre el cierre de la última parte. Aldosivi se puso 2-0 antes de irse al descanso y comenzó a definir la historia. Porque San Martín fue con todo para tratar de levantar la historia pero se topó con el arquero Jorge Carranza, de 43 años, y terminó una nueva chance desperdiciada.

Siete equipos tienen su boleto

Ayer se definieron tres nuevos clasificados a la próxima instancia del Reducido.

De cara a los cuartos de final de la competencia, ayer se disputaron otros encuentros que definieron a quienes serán protagonistas en la próxima instancia. Como local, Deportivo Madryn igualó ante San Miguel, sin goles, lo que le permitió la clasificación por ventaja deportiva. También, Nueva Chicago igualó ante Racing (C), 1-1, y clasificó de la misma manera a cuartos. Además, San Martín (SJ), en un agónico partido, venció 2-1 a Gimnasia (S). El gol del triunfo sanjuanino llegó a los 41' del complemento. Ellos se suman a Quilmes, Gimnasia y Esgrima, San Telmo y San Martín (T), que llega tras perder la final ayer.

Hoy concluyen. Los octavos de este Reducido tendrán su punto final hoy, cuando se midan, desde las 21.10, All Boys y Colón de Santa Fe. El ganador enfrentará a San Martín de Tucumán, que llega herido a este juego.

ENTREVISTA. El jugador de Luján, de 14 años, es el más joven en marcar un gol en la Liga Mendocina. Además, anotó en su debut en el Federal Amateur.

Thiago Rabago

El pibito que sueña con un futuro grande en el fútbol

Emanuel Cenci
Especial para Los Andes

El 27 de octubre de 2024 quedará grabado a fuego en la memoria de Thiago Rabago. Con tan solo 14 años de edad, tuvo su tarde soñada y escribió su nombre en la historia del fútbol federal de Argentina: hizo su debut en el Regional Amateur y anotó su primer gol.

Por la tercera fecha de la fase de grupos, Luján Sport Club venció a Municipal Godoy Cruz en el Jardín del Bajo. En el segundo tiempo, el DT Charly Hernández mandó a Rabago a la cancha. Lo trascendente no fue sólo su precoz debut en un torneo de mayores organizado por AFA, sino que minutos más tarde gritó su primer gol en la categoría.

Nacido en el 2010, ya había tenido su debut en la Liga Mendocina en septiembre, donde jugó ante AMUF, hace tan sólo un mes (con 13 años). Esa tarde se convirtió en el futbolista más joven en hacer un gol en Mendoza con el aliciente de hacerlo en su primer partido.

En una entrevista con Los Andes, expresó su alegría y confesó que el debut lo sorprendió: "Estoy muy feliz. La verdad no me lo esperaba, pero cuando vi que el partido se estaba dando bien para Luján, ahí empecé a creer que me podían llegar a meter. El partido iba 3-0. Estaba mirando al técnico y trataba de escucharlo para ver a quién decidía meter, mientras pensaba en tratar de hacer lo mejor para el equipo y meter un gol".

Una vez adentro de la cancha, Rabago comenzó a soltarse. "Al principio me sentí un poco nervioso, pero con la primera falta que me hicieron ya empecé a sentir un poco de confianza y ahí me pudieron salir un poco mejor las cosas", contó el joven delantero. "Estaba muy enfocado. Recién cuando metí el gol traté de ver a mi familia. De la alegría es como que no me salió el festejo. Estaba muy feliz", agregó.

Pero la alegría no quedó ahí, ya que Thiago fue felicitado y recibió regalos de parte del club (el recorte de la lista de citados) y del Colegio Olazábal (un diploma por su rendimiento académico y deportivo). Mientras, él, en una muestra de su mentalidad positiva, aseguró que estar "tomándolo muy bien, tranquilo para no agrandarme", al mismo tiempo que no quiere descuidar sus estudios: "Me dice mi papá que nunca me tengo que olvidar de eso, que es lo principal".

A la hora de retroceder en el tiempo, el comienzo de la historia entre la entidad del Bajo y Thiago nació por la cercanía y gracias a la principal fábrica de talentos de Argentina: el potrero. Sin embargo, también fue tentado por Godoy Cruz, "ya me había visto un señor en la calle, que me había ofrecido ir a Godoy Cruz. Pero bueno, decidí venir a Luján porque soy hincha y me tranquiliza jugar cerca de mi casa".

En relación a sus grandes anhelos en el deporte, dijo: "De chiquito soñé con poder debutar en Primera y ahora se me pudo dar. Mi sueño es llegar a un club grande y poder triunfar en el fútbol. Llegar a lo más grande para poder ayudar a mi familia. Esperemos que se me pueda dar otra chance".

A su lado, su mamá Carolina lo mira emocionado y cuenta: "Estamos esperando que se le dé un viaje para Buenos Aires para probarse en algunos clubes. Lo está hablando el club, que se encarga de eso. Y agrega: "Nos gustaría que sea lo mejor para él. Siempre lo vamos a apoyar".

Si bien es necesario recordar que se trata de un adolescente y solo debe pedírsele que disfrute y se divierta, una cosa queda clara: el nombre de Thiago Rabago no pasa desapercibido y ya genera expectativas.

TALENTO. Thiago ya ilusiona a propios con su desequilibrio y poder ofensivo.

> Yo siempre viví enfrente de la cancha de Luján y jugaba en la calle. Un día fuí a hacer la prueba y me dijeron que siga yendo. Ahí quedé. Soy hincha y me gusta jugar acá".

Thiago Rabago

Edad: 14 años.

Fecha de nacimiento: 13 de octubre de 2010.

Posición: Delantero.

Ídolo: Cristiano Ronaldo.

Padres: Darío y Carolina.

Hermanos: Ismael, Lautaro y Joel.

SOLIDEZ. La Lepra volvió a hacerse fuerte en la faz defensiva y crece.

Para confirmar la recuperación Azul

LIGA PROFESIONAL. Desde las 21, Independiente Rivadavia buscará sumar su tercer partido sin derrotas, ante Rosario Central.

Indep´te Riv.	R. Central
Ezequiel Centurión	Jorge Broun
Ivan Villalba	Emanuel Coronel
Esteban Burgos	Juan Giménez
Sheyko Studer	Mauricio Martínez
Mauricio Cardillo	Agustín Sandez
Franco Romero	Jonathan Gómez
Diego Tonetto	Elías Ocampo
Tobías Ostchega	Gaspar Duarte
Luis Sequeira	Enzo Copetti
Victorio Ramis	Ignacio Malcorra
Sebastián Villa	Marco Ruben
DT Alfredo Berti	**DT** Matías Lequi

Estadio: Bautista Gargantini.
Hora: 21.00. **TV:** Nicolás Ramírez.
Árbitro: Nicolás Ramírez.

Independiente Rivadavia y Rosario Central se enfrentarán hoy, desde las 21, en el Estadio Bautista Gargantini, por la fecha 21 de la Liga Profesional 2024, donde el Canalla, que viene de caer en su casa ante el último de la tabla y necesita con urgencia un triunfo para levantarse del mal presente.

Mientras, la Lepra viene de igualar 1-1 ante Estudiantes en La Plata. Anteriormente había logrado un importante triunfo por la mínima frente a San Lorenzo, que le permitió cortar una racha de cuatro encuentros sin victorias (había perdido 2-0 con Banfield, empatado 1-1 con Instituto y con Barracas Central y caído 2-0 ante Central Córdoba). Se ubica último en la tabla de promedios y en el puesto 19° de la LPF.

El elenco de Alfredo Berti parece haber encontrado una recuperación desde el juego y eso se visibiliza en los últimos resultados. Por eso asoma fundamental un triunfo esta noche para confirmar la mejoría. Según dejó ver el DT, no habría modificaciones respecto de la fecha pasada.

El Canalla, por su parte, viene de perder en Arroyito 1-0 ante Barracas, el colista de la Liga, en su última presentación. Esto, sumado a los empates frente a Instituto y Banfield y la derrota por 2-1 ante Defensa y Justicia, hacen que el conjunto rosarino llegue obligado. Además, pese a que consiguió un triunfo 3-0 ante Vélez, esta fue la única victoria en su sus últimos 8 partidos. Se ubica en el puesto 17º con 24 puntos.

De local en el Malvinas. Luego de visitar a Racing Club en la próxima jornada, llegará un parate por una nueva fecha FIFA. Tras ello, será el momento de enfrentar a River Plate. ¿Dónde? En el estadio provincial, en día y horario a definir.

Liga Profesional
Racing sigue celebrando; ahora venció a Instituto

Luego de conseguir el boleto a la definición de la Copa Sudamericana, la Academia de Gustavo Costas volvió a festejar ayer, en el Cilindro de Avellaneda, donde venció 2-0 a la Gloria cordobesa, para quedar a ocho puntos de Vélez, que igualó 1-1 ante Argentinos Juniors el viernes por la noche.
Además, en Victoria, en un accidentado partido que finalizó con una batalla campal en los vestuarios, Tigre y Platense igualaron sin goles. El encuentro tuvo un tiempo para cada uno, aunque no tuvieron precisión en los metros finales y el resultado fue justo.

Racing Club	2-0	Instituto (C)

Estadio: Presidente Perón.
Goles: Pt: 8' Colombo (RC) y 25' Mura (RC).
Árbitro: Darío Herrera.

Tigre	0-0	Platense

Estadio: José Dellagiovanna.
Árbitro: Leandro Rey Hilfer.

LOS ANDES PRESENTA

Renová tu Batería de Cocina

7 entregas semanales con las mejores recetas.

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

- EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

Espectáculos

CIERRE DE GIRA. Sting se presentará en formato trío en el Movistar Arena.

Sting.

Regresa a la Argentina y las entradas ya están a la venta

RECITALES. Hace siete años que el ex The Police no visita nuestro país y los shows el 24 y 25 de febrero cerrarán la gira internacional Sting 3.0.

La noticia de la llegada del "Sting 3.0 Tour" a la Argentina revolucionó a los fanáticos del ex líder de The Police, que agotaron todas las entradas para su show del 23 de febrero en el Movistar Arena en tan sólo 3 horas, ansiosos por el reencuentro esperado con el artista creador de Message in the Bottle, Roxanne y tantísimos éxitos.

El tour "Sting 3.0", cuya parada local será producida por DF Entertainment, encuentra a Sting apostando por un formato de power trío en lugares íntimos, para que los fans vivan la emoción de las canciones que marcaron a generaciones enteras bien de cerca. Por eso la elección del Movistar Arena y no de un estadio.

A siete años de su última visita a la Argentina -y a 35 de la primera-, el compositor, cantante y bajista llegará con el eximio guitarrista Dominic Miller (nacido en la Argentina) y el virtuoso baterista Chris Maas, repasando los grandes éxitos tanto de su carrera como solista como junto a la icónica banda The Police.

El primer concierto será el 23 de febrero de 2025 en el Estadio Movistar Arena, como dijimos, ya con localidades agotadas. El segundo, al día siguiente, el 24 de febrero.

Conocido por su revolucionario trabajo como artista solista y como el vocalista y compositor del grupo seminal The Police, Sting ha empujado consistentemente los límites de la innovación musical a lo largo de su ilustre carrera. Cada show de Sting 3.0 es una ocasión perfecta para revivir todos sus grandes éxitos como solista y con The Police, a través de la mirada y la interpretación de un trío de eximios músicos. Cabe acotar que con Dominic Miller trabaja desde los años '90.

El trabajo consolidado junto a estos artistas inspiró su nueva canción, I Wrote Your Name (Upon My Heart).

Los tickets para presenciar esta nueva y última fecha de la parada del músico por Argentina se podrán conseguir a partir de hoy, 4 de noviembre a las 13, a través de movistararena.com.ar, con todos los medios de pago. Los clientes de BBVA Mastercard contarán con hasta 6 cuotas sin interés.

En algunas páginas como viagogo.com aún se consiguen entradas para la primera fecha, aunque las más cercanas al escenario están agotadas. Los precios en esa página oscilan entre 240.331 pesos y 593.400 pesos de la mitad hacia atrás.

En cuanto a las entradas más caras, solo queda un sector frente al escenario con precios de 791.300 pesos.

Sting: su relación con la Argentina

Sting llegó a Argentina por primera vez en 1980, cuando The Police saltaba al estrellato internacional, con conciertos en la discoteca New York City y en el estadio de Obras, y de aquel momento a esta parte, el músico inglés ha visitado el país numerosas veces, tanto con la banda como en formato solista, destacándose, claro está, su show de diciembre de 1987, cuando se convirtió en el primer rockero en llenar el Estadio River Plate.

También estuvo en 1988, junto a Peter Gabriel, Bruce Springsteen y Tracy Chapman, en la inolvidable gira Derechos Humanos Ya, de Amnistía Internacional, en la que compartió escenario con Charly García y León Gieco, tanto en el estadio de River Plate como en Mendoza.

Y fue una constante en su carrera el apoyo a grupos de Derechos Humanos. Lo hizo aquí y en Chile con las madres de los desaparecidos, a quienes les dedicó la canción Ellas bailan solas.

Record de reproducciones

El videoclip de la canción Every Breath You Take, que el grupo The Police lanzó en 1983, rompió en 2022 la barrera de los mil millones de reproducciones en YouTube.

Every Breath You Take se llegó a la plataforma YouTube en 2010 y es el video número 225 en pasar esa cifra. De las canciones de los años '80, es el séptimo hit en alcanzar ese hito.

El tema fue compuesto por Sting y se incluyó originalmente en el último álbum de estudio del grupo, Synchronicity. El video fue dirigido por el duo Godley & Creme y muestra al trío en imágenes en blanco y negro, con Sting en el contrabajo, Andy Summers en la guitarra y Stewart Copeland en la batería, junto con una sección de cuerdas de cuatro piezas y un piano de cola que resaltan el arreglo.

Sting viene acompañado de los eximios músicos Dominic Miller y Chris Maas, con quienes hizo su nueva canción "Escribí tu nombre (en mi corazón)".

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Quien habla más fuerte no siempre tiene la razón. No hace falta que levantes la voz, sino que hables con honestidad.

TAURO Del 21/4 al 20/5
No censures lo que te dicen para mejorar. Hay que endurecer la piel ante las críticas y tomar lo bueno que hay en ellas.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Alguien de tu pasado te digaá algo que en su momento calló, pero que ahora te hace falta. No lo dudes: haz esa llamada.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Si los campos están arrasados, hay que regar las semillas y empezar de nuevo. Las cenizas nutrirán la siembra.

LEO Del 24/7 al 23/8
Debes conservar el justo medio ante los debates que se van a generar hoy en más de una parcela de tu vida. Busca paz.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Nada se puede hacer sobre ese problema. También es bueno reconocer nuestros límites para estar mejor preparados.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
La persona que amas va a desaparecer de tu radar. No puedes seguir esperando que el otro dé el primer paso.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Ayudar a alguien es una buena manera de demostrar el amor. Pero haces demasiado por la persona que amas.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Terminarán dándote la razón en ese tema, pero la forma más sencilla es demostrar con hechos, no con palabras.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Es tan malo ocultarse de la luz como volar cerca del sol. El punto medio que te permite ver con claridad es el ideal.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
La tibieza no es algo propio de ti. Quedarse a la mitad solo muestra de que no estás al 100% en este proyecto.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Hay que dar un paso a la vez si notas que el terreno es pantanoso: encuentra los puntos firmes antes de dar el siguiente.

Humor

GATURRO | NIK

Sudoku

		7	2				6	
		4				9	2	
5				8				
		3	6			8	7	
			5		8		3	
						1	5	9
			9	7				
	6	5	8	2			9	
	8				3			7

Crucigrama

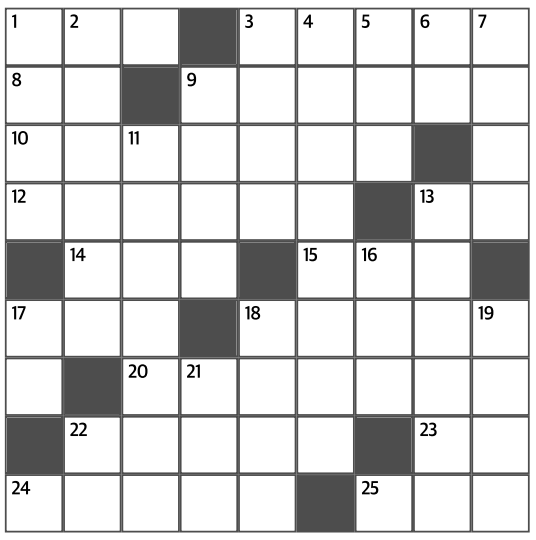

HORIZONTALES
1) Patada que dan las bestias. 3) Parte de la embarcación donde comienza a estrecharse para formar la proa. 8) Oro, en francés. 9) Mentiras, embustes. 10) Natural de Dalmacia. 12) Limpiado con esmero. 13) Siglas de la policía secreta nazi. 14) Diosa griega de la aurora. 15) Desgasté con un objeto cortante. 17) Obras Sanitarias de la Nación. 18) Pinza de cirujanos. 20) Dementes, locos. 22) Planta parecida a la espadaña (pl.). 23) Brinda, otorga. 24) Parte delantera de la nave (pl.). 25) Hermana religiosa.

VERTICALES
1) Adición brillante al final de una pieza musical. 2) Rezasen, hiciesen oración. 3) Labrad con el arado. 4) (Gregoria) Madre de José de San Martín. 5) Haga una unión. 6) Dios del sol, entre los antiguos egipcios. 7) Ciudad de Italia, cuna de San Francisco. 9) Quieres, sientes amor. 11) Dícese del contrato en que toda la ganancia se atribuye a una de las partes. 13) Concilio de obispos. 16) Departamento de Francia. 17) Desinencia de alcoholes. 18) Adjetivo dem. femenino plural. 19) Cocinar a las brasas. 21) Sufijo: aire, respiración. 22) Voz de mando.

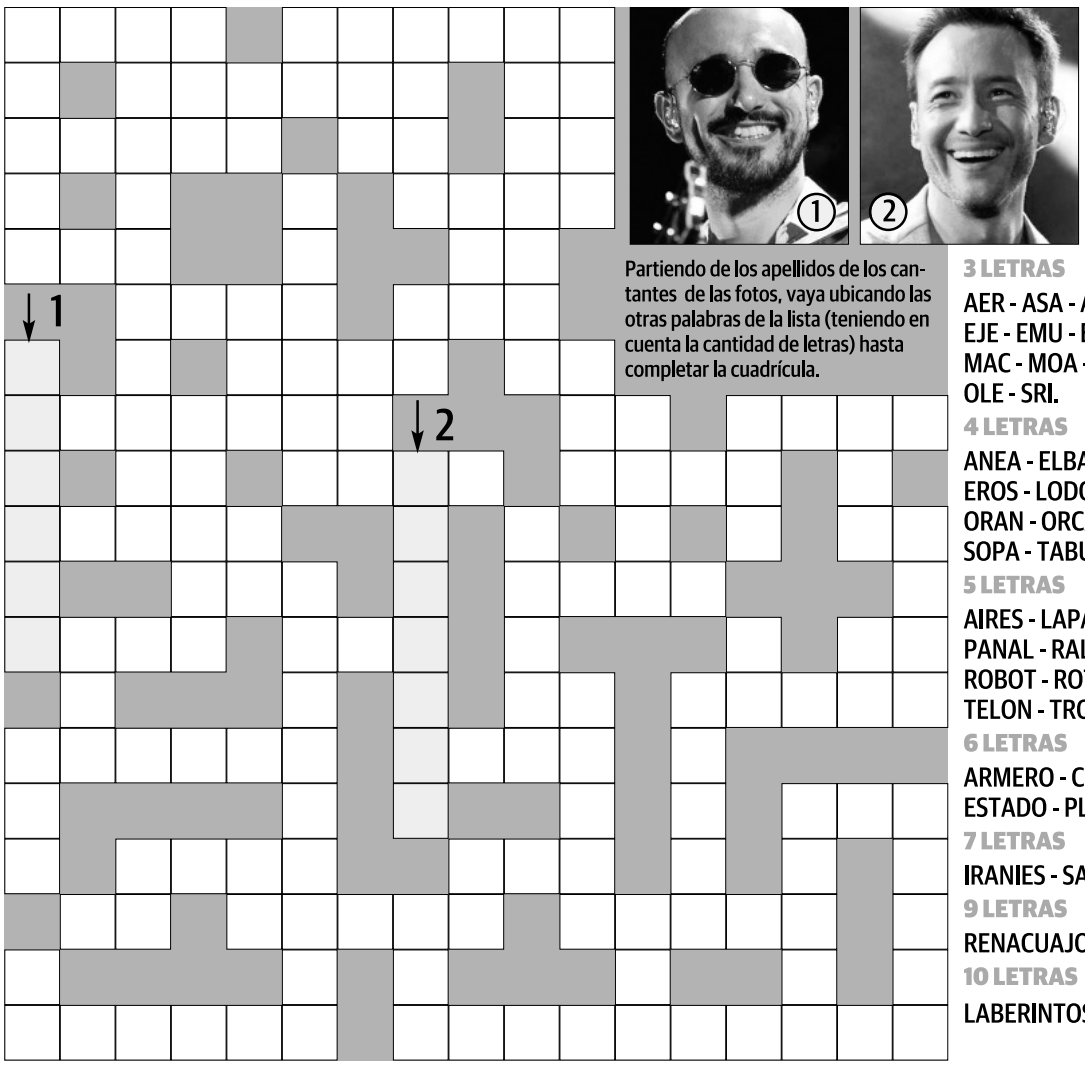

Partiendo de los apellidos de los cantantes de las fotos, vaya ubicando las otras palabras de la lista (teniendo en cuenta la cantidad de letras) hasta completar la cuadrícula.

Palabrerío

2 LETRAS
AC - AD - AE - AN - AR - BR - CA - DE - EA - EE - LA - OB - OE - OT - PU - RU - TA - TI - TL - TU - YA.

3 LETRAS
AER - ASA - ASI - CAI - CAL - ECO - EJE - EMU - ESE - ESO - IPE - MAC - MOA - ODA - OIL - OIR - OLE - SRI.

4 LETRAS
ANEA - ELBA - ELLO - ENOC - EROS - LODO - LUPA - OMAN - ORAN - ORCA - RANA - SEUL - SOPA - TABU - URAL.

5 LETRAS
AIRES - LAPAS - MARAT - NEPAL - PANAL - RALEA - RATON - ROBOT - ROTOR - TAPIR - TELON - TROPA.

6 LETRAS
ARMERO - COLOSO - CUCUTA - ESTADO - PLANES.

7 LETRAS
IRANIES - SALACOT.

9 LETRAS
RENACUAJO.

10 LETRAS
LABERINTOS - PENSIONADO.

Soluciones

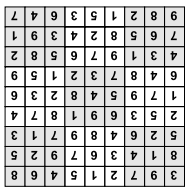

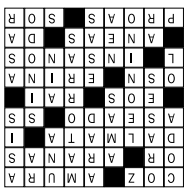

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, LUNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

Adrián Mercado® Subastas Online — www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE TECHINT CTI SACEI (ID 912) — TECHINT Ingeniería y Construcción

3 tiendetubos c/tiro y con Winch Cat 572 E y 583 H • Curvadora hid. de tubos 32" Cat. • Clasificadora de materiales y tapada de zanja y más.

VIERNES 8 NOVIEMBRE · 14:00 HS · APROBACIÓN 10 DÍAS HÁBILES

Visitas: Lotes ubicados en Añelo, Neuquén / Gral. Pacheco, Buenos Aires. Ver ubicación en página web. Miércoles 6/11 y jueves 7/11 de 10:00 a 16:00 hs. Puesta en marcha: jueves 7/11, de 14:00 a 16:00 hs. Lote 96: A coordinar visita 24 hs. antes en nuestras oficinas.

POR C/O DE ROVELLA CARRANZA S.A (ID 961)

3 cargadoras Cat 962 H y 938 H • 2 excavadoras Hyundai Robex 170 W7 y más.

VIERNES 8 NOVIEMBRE · 15:00 HS · APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: Desvío a Pescadores Km 8,9, San Luis. Miércoles 6/11 y Jueves 7/11 de 10:00 a 16:00 hs. (Asistir con calzado de seguridad)

EMPRESA VIAL (ID 948)

Topadora J.D. 850 J • Topadora Cat D8R • Motoniveladora J. Deere 770 y más.

VIERNES 8 NOVIEMBRE · 15:15 HS · APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: RP40, Gral. Las Heras, Buenos Aires. Miércoles 6/11 y Jueves 7/11 de 10:00 a 16:00 hs.

POR C/O DE CUYO MINERALES (ID 947)

Retropala John Deere 310 J • Cargadora frontal Cat 950 • 2 perforadoras neumát. y más.

VIERNES 8 NOVIEMBRE · 16:15 HS · APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: Lotes ubicados en Malargüe / San Rafael, Mendoza . Ver ubicación en pagina web. Miércoles 6/11 y Jueves 7/11 de 10:00 a 16:00 hs.

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

La Colina

CONVOCA, NOTIFICA Y EMPLAZA

Por este medio a todo su Personal Temporario a presentarse en sus instalaciones de calle **CALLAO Nº 300 - SAN RAFAEL - MENDOZA**, provisto de Documento de Identidad, Carnet de Manipulador de Alimentos y Certificados de Vacunación, a partir del día **Lunes 11 de Noviembre del 2024** hasta **Viernes 15 de noviembre de 2024**, en horario de **06 a 22 hs,** a los efectos de prestar conformidad para la incorporación de la presente Temporada 2024/2025, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art.98 Ley Nº20.744, así como para llevar a cabo el examen médico anual (Art. 210 LCT).

La NO presentación en el término fijado, producirá, por el solo transcurso de dicho plazo, el distracto laboral por ABANDONO DE TRABAJO, sin necesidad de notificación, y sin admitirse prueba en contrario (Art. 244 Ley 20.744).-

TE ESTAMOS BUSCANDO

OPERARIO LÍNEA TETRA PAK, CLARKISTA, ELECTRICISTA E INGENIERO DE PLANTA

Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza

REQUISITOS

- CARNET DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.
- DISPONIBILIDAD PARA TURNOS ROTATIVOS DE 12 HORAS.
- SE VALORA EXPERIENCIA PREVIA COMPROBABLE EN LÍNEA DE ENVASADO TETRA PAK.
- PARA EL PUESTO DE CLARKISTA: CARNET DE MANEJO DE MONTACARGAS Y CONOCIMIENTOS DE PAQUETE OFFICE.
- PARA EL PUESTO DE INGENIERO: (TÍTULO UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA, BROMATOLOGÍA O TERCIARIO COMPLETO)

OFRECEMOS

ENTORNO DINÁMICO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

ENVIÁ TU CV A:

ADMINISTRACION@BIGARSA.COM.AR

BIG C

LIGA MENDOCINA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 19 del Estatuto, convocar a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, para el día **26 de Noviembre del año 2024, a las 19:30 horas** con media hora de tolerancia, acto que se llevará a cabo en la sede de esta Liga, cita en GARIBALDI 83, Segundo Piso, ciudad Mendoza, a los fines de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1º.-Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2º.- Elección de dos asambleístas para firmar el acta.- 3º.- Tratamiento y Aprobación de Memoria y del Balance General del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.- 4º. Tratamiento y Aprobación de Memoria y del Balance General del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.- 5º.-Tratamiento y aprobación de INFORMES TESORERIA Y PRESIDENCIA – CONFORME ART. 61 – ESTATUTO – PRIMER TRIMESTRE – (ENERO – FEBRERO y MARZO) SEGUNDO TRIMETRES – (ABRIL – MAYO y JUNIO) – TERCER TRIMESTRE: (JULIO - AGOSTO Y SETIEMBRE) – INFORME DEL MES DE OCTUBRE AÑO 2024.- 6º.- ELECCION DE PRESIDENTE Y COMISION DIRECTIVA – PERIODO 2024 – 2028. 7º.- ELECCION DE INTEGRANTES DEL H. TRIBUNAL DE CUENTAS PERIODO 2024 – 2028.

Inmuebles

Casas

Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. VENDO/ PERMUTARIA. DUEÑO. 2614706112

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 450/140. 3 dormitorios, escritorio, 3 baños, living comedor, galeria, amplio jardín. 225.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

DALVIAN 300/183. 3 dormitorios, suite, 2 baños, playroom, galería. 190.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614541919- 2614532218

GRANADEROS Departamento 83/69 metros, 2 dormitorios, 1 baño, livingcomedor, cocina, patio. 75.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218

JULIO A ROCA. 480/450 metros, 3 dormitorios, estar, sótano amplio, jardín, pileta, calefacción central, cocheras. PERMUTA. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 2614541919.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN! CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DIA:
MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

LUGAR:
CALLE 9 DE JULIO AL ESTE DE LA SUBESTACION VS296 QUE AFECTARA AL PASAJE CRUZ Y PASAJE ESPERANZA.

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

OPORTUNIDAD MENDOZA Norte 607m, Consulte Financiación. Excelentes vistas. 43.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

RONDEAU Y RIOJA Dueño VENDE para habitar YA, DUPLEX 136 m2, 3 dormitorios, 2 baños, living, cocina, lavandería, Office y patio. Sin expensas. 2615139651

VIÑAS del Torreon. 2 plantas, tres dormitorios, tres baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

Casas

Las Heras

OPORTUNIDAD, U$S35.000 estrenar precioso chalet, dormitorios, amplio estar comedor, bigaraje cuadra Manuel Sáez, VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

SAN Miguel, cuatro dormitorios, cochera, living, cocina, comedor, baño, lavanderia, patio, churrasquera.Recibo departamento. 4307675.

Departamentos

Capital

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 27.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SEXTA (MOMENTA- NEAMENTE alquilado), departamento frontal, planta baja, dormitorios, placard, (U$S 42.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Departamentos

Godoy Cruz

BOMBAL SUR SOBRE SAENZ peña, excelente. 2 dormitorios, lavanderia,terraza, cochera. mat 582 4319202 155075510 www .riverospropiedades.com

Lotes

Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 20 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria Telefono 2614706112. DUEÑO

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

Lotes

Godoy Cruz

LOTES (COMPRAMOS CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes

Luján de Cuyo

LOTES (COMPRAMOS CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes

Malpú

LOTES (COMPRAMOS CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GARAGE. Zona Hospital Español. Cerrado, entrada a la calle particular. U$S 10.300. 26177706850.

Alquiler Casas

Capital

BARRIO BOMBAL. 3/ 4 dormitorios, baños, lavanderia, terraza con churrasquera, garaje. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS CAPITAL, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218, Consulte nuestra pagina web: www.ivannablanc.com.ar

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. U$S900.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas

Godoy Cruz

GODOY CRUZ. 2 habitaciones, baño. comedor, sala estar. Cocina. Patio- Churrasquera. Pileta. Cochera. DUEÑO.$380.00. 261-5559163.

PELTIER/ PERITO MORENO, 3 dormitorios, suite, jardín, garaje doble. 950.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas

Guaymallén

BARRIO SOLARES DE GUARIENTO. excelente,calefacción central, 4 dormitorios, 4 baños,parquizado, bicochera. mat 582 4319202 www.riverospropie dades.com

Alquiler Dpto.

Capital

60 sección AMOBLADA 250/180 metros. Amplio living comedor, estar, cocina, 4 dormitorios, suite, 3 baños, jardín, galería, pileta, cocheras. 1150 usd Ivanna Blanc 594 2614532218

ALQUILO Departamento Cuidad una habitación. Sin cochera. Persona sola Sin niños/ mascotas. Ideal estudiante. 261-5436828

AYACUCHO/ SAN MARTIN. Primero Escalera. Dormitorio. Living. Cocina. Cochera $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 700/360. 4 dormitorios, suite, baño, estar, cocina, living comedor,1250usd. Ivanna Blanc. 2614532218.

DUEÑO Alquila. departamento amplio en Cuidad. Una habitación más cocina comedor. Ideal estudiante/ Persona sola o Prejea. Sin cochera/ sin mascotas. 261– 4668809

Alquiler Dpto.

Guaymallén

CALLE GUEMES, SAN JOSE, ubicación planta alta. estar, comedor, 2 dormitorios. mat 582 4319202 www.riverospropiedades .com

Alquiler Dpto.

Las Heras

ADYACENCIAS AE- RONAUTICO, primer piso, dormitorios, placares, baño, cocina comedor, patiecito, churrasquera ($300.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY CRUZ (SAN IGNACIO) local vidriado, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 450.000) VICENTE 4374756- 2614549802- (MAT.502)

Automotores

Autos

Peugeot

208 ACTIVE 2018 MENDOCINO 55000KM PINTURA/TAPIZADO ORIGINAL TRANFERENCIA INMEDIATA ORIGINAL 2615635150/2614238192

208 AÑO. MODELO. 2018. 5 PUER- TAS. Urgente. Pesos. 14.000.000.contado. 60.000 km pesos 261-5550603

Camionetas

Citroen

CITROEN Berlingo furgón, nafta, OK., 2024, entrega ya. Blanca. Ultimas nafteras. Oportunidad 2615635150/ 2614238192.

Casa Rodantes y Embarcaciones

FERRARO TRAILERS ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

Artículos

Artículos

Venta varios

COMPRO Balanza Digital 30 kg y Simulador de Remo para Gimnasio. USADOS. 4239226

HELADOS BARRACO, VENDE Helados a Domicilio por Delivery. $8000 kg. Envío Gratis.4239226.

Empleos

Pedidos

Domésticos

EMPLEADA DOMÉS-
TICA Busco, medio día, de lunes a sábados. Requisitos: vivir en Maipú o cercanías, experiencia en tareas de servicio doméstico y referencias comprobables. Enviar CV a goanemir@gmail.com

SEÑORA MAYOR DE 30 AÑOS NECESITO.-Servicios Domestico.- LUNES A SÁBADOS.-Entrevistas de TARDE DE 17.00 A 20.00 HORAS- Zona Godoy Cruz/ alrededores.- Magallanes 1225,.Godoy Cruz.

SEÑORA MAYOR DE 40- 50 AÑOS.-NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos

Profesionales

CADENA de farmacias incorpora farmacéuticos para Dirección Técnica/ Adscripción, horarios y días a convenir. 2615258788.

Pedidos

Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

AYUDANTE DE CARPINTERIA de Madera. Necesito. Acceso Norte 535, Las Heras. 261-3473986

BUSCAMOS VENDE-
DORES. Con o Sin experiencia. Carnet de conducir-OFRECEMOS: Capacitación constante.- Excelentes COMISIONES.- Interesados.- Enviar CV. a:..... empire consultoramza@gmail.com

¿BUSCAS EMPLEO?
¡UNETE al equipo! SOLICITAMOS: Vendedores con movilidad, moto, buena presencia, buena dicción, edad 25 a 40 años. Ofrecemos: Cartera de clientes, bono de sueldo, capacitación, comisiones, premios por objetivos, vacaciones. gaona mendoza@distribuidoradorrego .com, o WhatsApp 2612652288.

BUSCO CHOFER DE
TAXI con carnet profesional al dia. Resida: Ciudad o Guaymallen. Cel. 2613401357

CHOFER DE TAXI. CON/ sin experiencia. Presentarse en Barcala 1265. Godoy Cruz.

CHOFER SE NECESI-
TA: chofer para camión Volcador, enviar CV por whatsapp 2613364212/ 2615996562.

CHOFER TAXI. MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. CON O SIN EXPERIEMCIA. 261-5056100.

CHOFER TAXI CON CARNET PROFESIONAL referencias comprobables con numero foto de licencia al wasap 261-6597572

COCINERA/O BUSCO
DE lunes a viernes, con experiencia no menor de 3 años y referencias comprobables. Enviar CV a goanemir@gmail.com.ar

COSTURERO necesita fabrica de living. Enviar CV al Whatsapp 2614544518

DELIVERY CON MOTO
SE necesita, para Zona Lujan. Horario de 20.00 a 00.00 Comunicarse 2614706361.

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV:
consultoracalidadlaboral@gmail .com

DELIVERY ZONA GO-
DOY Cruz turno noche, TRABAJO TEMPORAL Y REGISTRADO responsable- buena presencia.Enviar CV:..... sabora rico.gcruz@gmail.com

DEPOSITO MAYORIS-
TA en Lujan de Cuyo busca Personal masculino para carga y descarga de mercadería con atención al público. Residir en Lujan de Cuyo (requisito excluyente) interesados enviar C.V. a:
tutrabajo.hoy@hotmail.com

DISTRIBUIDORA DO-
RREGO Busca repartidores con camioneta utilitaria cerrada medio día.Enviar CV a recursoshumanos @distribuidoradorrego.com o WhatsApp 2612652288.

EMPRESA CONS-
TRUCTORA busca Mecánico con experiencia en camiones y equipos viales. Enviar currículum a: csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA de limpieza necesita personal masculino y femenino, Con/Sin experiencia. Horario Full time. Preferentemente c/movilidad. Envias CV: syl21info@gmail .com.

EMPRESA DE LIMPIEZA Y
MANTENIMIENTO solicita: OPERARIOS MASCULINOS, excelente presencia, experiencia comprobable para tareas, full-time. Residencia en CORRALITOS- GLLEN. Enviar C.V. a: limpmza@gmail.com

EMPRESA GASTRONOMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

ESTUDIANTES gastronomia perfil Moza/o Fines de semana/ feriados. CV:gastronomiadealtacali dad@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE
ASESORAMIENTO en cobro de alquileres, accidentes de tránsito, relaciones de consumo, derecho penal, sucesiones y divorcios. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

GERIATRICO REQUIERE personal con VOCACIONEN EXPERIENCIA ÚNICAMENTE EN ADULTOS MAYORES HIGIENE y CONFORT CON REFERENCIAS zona Mendoza CAPITAL ENVIAR CURRICULUM SOLO WASAP 261-6180302 (no llamar)

JEFE/A Y AYUDANTE DE COCINA.-– BUSCO–- Para Restaurant en Ciudad.-Remuneración conforme a Convenio.-––Enviar CV.a..... toritomza234@gmail.com

MANTENIMIENTO industrial Experiencia electricidad, electromecanica Excelente propuesta CV:
busquedalaboralciudadmendoza @gmail.com

MOZA Buscamos simpatica, entusiasta, proactiva Full time Excelente oportunidad CV: elmejorca fedemendoza@gmail.com

NECESITO CHOFER PROFESIONAL ambos sexo categoría D1 para taxi Comunicarse watshapp. 261-6842386 a este número

PANADERO CON EXPERIENCIA.en el armado de MEDIALUNAS Y SACRAMENTO.-Certificado de buena conducta y currículum.-Zona Luján.-NECESITO-Mandar mensaje al 261-7494633..NO LLAMADAS

REPARTIDOR PARA
GRAN Mendoza. Con Camioneta propia. Furgón chico modelo 2015 en adelante; para productos alimenticios. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA OPE-
RARIO. Trabajos de Construcción. Referencias laborales tel. Presentar Currículum: Godoy Cruz 5460-Villa Nueva

SE NECESITA PRE-
VENTISTA, p/empresa de alimentos, ambos sexos. Para Gran Mendoza con experiencia excluyente movilidad moto. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SE NECESITA PRE-
VENTISTA, p/empresa de alimentos, ambos sexos. Para zona este con experiencia excluyente movilidad moto. Enviar curriculum a: cvdistribuidorajfg@gmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

TAPICERO OFICIAL Y MEDIO OFICIAL con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV 261-4544518

VISITADOR MEDICO.
INCORPORA Importante Empresa de Salud y Tecnología. Enviar C.V. a rrhh@rstargentina.com. Incorporación inmediata.

Ofrecidos

Domésticos

ME Ofrezco para acompañar a señora sola sana, principales tareas. Sin sueldo. 261-6173757.

Educacionales

Laboral

La COORDINACIÓN DE SECCIÓN ESTUDIANTIL y el EQUIPO DE GESTIÓN , les comunica a los estudiantes de la cohorte 2018 de la Tecnicatura Superior en Diseño Artesanal que según lo establecido en el RAM RESOL-2024-1286-E- GDEMZA-DGE Parte III, Apartado I, articulo 78; que el tiempo máximo para la finalización de la carrera es marzo 2025, fecha que se cumplen los 8 años establecidos en la Resolución anteriormente mencionada. En caso de no cumplir a esa fecha con la totalidad de las obligaciones curriculares, deberá ajustarse al siguiente procedimiento: 1-Aquellos estudiantes que a 'marzo 2025 cuenten con el 90% o más de las unidades curriculares acreditadas ' deberán acercarse a sección estudiantil y hacer la siguiente presentación: a-solicitud del interesado con probanzas que autentiquen y fundamenten el pedido que realizan.b- formalización de compromiso por parte del estudiante.Esta documentación será enviada a Referéndum de la Dirección de Educación Superior.Aquellos estudiantes que a marzo 2025 No cuenten con el 90% o más de la unidades curriculares acreditadas deberán reinscribirse a la carrera, procedimiento en el cual se evaluarán las equivalencias correspondientes.

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico T-002 'Tomas Godoy Cruz' sito en calle mitre y Montevideo, entrada por Montevideo, convocan a profesores inscriptos para los órdenes de mérito 2024 a fin de notificarse, desde el día Viernes 01 de noviembre a las 08:00 horas y hasta el día lunes 04 a las 22:30 horas según el siguiente detalle: Profesorado de Artes Visuales: Historia de las Artes Visuales 1. Los mismos se encontrarán expuestos en Anexo Secretaria.

Se les comunica a los estudiantes cohorte 2017 de las diferentes carreras que ofrece la institución, que según lo establecido en el RAM RESOL-2024-1286-E- GDEMZA-DGE Parte III, Apartado I, articulo 78; que el tiempo máximo para la finalización de la carrera es marzo 2025, fecha que se cumplen los 8 años establecidos en la Resolución anteriormente mencionada. En caso de no cumplir a esa fecha con la totalidad de las obligaciones curriculares, deberá ajustarse al siguiente procedimiento: 1- Aquellos estudiantes que a 'marzo 2025 cuenten con el 90% o más de las unidades curriculares acreditadas ' deberán acercarse a sección estudiantil y hacer la siguiente presentación: a- solicitud del interesado con probanzas que autentiquen y fundamenten el pedido que realizan. b- formalización de compromiso por parte del estudiante.Esta documentación será enviada a Referéndum de la Dirección de Educación Superior. a- Aquellos estudiantes que a marzo 2025 No cuenten con el 90% o más de la unidades curriculares acreditadas deberán reinscribirse a la carrera, procedimiento en el cual se evaluarán las equivalencias correspondientes. COORDINACIÓN DE SECCIÓN ESTUDIANTIL

Legales

Sucesorios

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera.Circunscripción Judicial.en los autos N°4483 caratulados:**"MARTÍNEZ VIRGILIO JOAQUÍN Y SELMAN AMALIA P/SUCESION**.cita y emplaza a herederos y acreedores de: MARTINEZ VIRGILIO JOAQUIIN, con DNI 10039001 Y SELMAN AMALIA,con DNI 4867768,a presentarse dentro del plazo de-30 días corridos-a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.Fdo.: DR.JORGE ANDRES CORRADINI

04-11/276438/04-11

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6427caratulados: **"CORSI OSCAR BRUNO RAUL P/SUCESION**",cita yemplaza a herederos y acreedores de: CORSI OSCAR BRUNO RAUL,conDNI 8154220,a presentarse dentro del plazo de-30 días corridos-a acreditar sustituación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagana su derecho.Fdo.: DR.JORGE ANDRES CORRADINI

04-11/276442/04-11

EDICTO.Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos N°256269 caratulados:**BARRACO DANIEL RAMON P/SUCESIÓN** declara la apertura del proceso sucesorio de BARRACO DANIEL RAMON.con DNI N°7.840.457. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN.a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

04-11/276440/04-11

EDICTO.Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos N°256226 caratulados **OLIVA BARBARA ELIZABETH P/SUC**, declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de BARBARA ELIZABETH OLIVA.con DNI:5.157.397 y cita a los herederos,acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340.del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponeradministrador definitivo.

04-11/276443/04-11

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº: 042051-2962 **"MASNU ELVIRA DALAL P/ SUCESIÓN**,cita y emplaza a herederosy acreedores de la causante, Sra..ELVIRA DALAL MASNU. D.N.I. N°4.828.272,a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de-TREINTA (30) DÍAS-corridos a acreditar su situación en legal formadebiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho

04-11/276444/04-11

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°6328 **"ARAYA ABREGO HECTOR FRANCISCO y PEREYRA MORENO CLARA P/SUCESION**. CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARAYA ABREGO HECTOR FRANCISCO D.N.I.N°6.849.484 Y PEREYRA MORENO CLARA D.N.I.N°2.760.238 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.-

04-11/276439/04-11

Remates

EDICTO Orden JUEZ 4° Juzgado Federal, Secretaría Tributaria "B", Alfredo Baccarelli Martillero Matrícula 1784, Autos 44039/ 2019 /B, caratulados **AFIP. c/ GR DISTRIBUCIONES SA. p/ EJECUCIONFISCAL** ; rematará día 07 NOVIEMBRE 2024, 9:30 horas, Estrados Juzgado, sito calle España 955, Ciudad, Mendoza; 100% automotor propiedad demandada, dominio "GWT-363", marca RENAULT, modelo KANGOO EXP CONFORT 1.9, tipo FURGON, año 2008.- Motor y Chasis conforme verificación agregada autos.- Siguiente estado: motor completo; abolladura frontal; faltante de batería; óptica delantera derecha rota, cubiertas mal estado, tapizado asientos delanteros y trasero rotos; mica trasera derecha rota; luz interior rota; apertura capot no funciona; luneta trasera rota; tablero y paneles interiores completos; no posee auxilio ni gato; funcionamiento desconocido.- Gravámenes: (EMBARGOS) 44039/19/B, $ 450.000, 17/7/24; 4073/19/B, $ 350.000, 31/1/22; 31176/19/B, $ 350.000, 31/1/22; 20167/19/B, $ 750.000, 24/8/22. Todos del Juzgado Federal N° 4 Mendoza, Agente Fiscal Dr. López Cuitiño.- (MULTAS) Acta 9032462, Código infracción 903020, fecha 28/4/2020, $ 26.947,22. Acta 1754773, Código infracción 903001, fecha 27/2/2020, $ 28.882,80.-; Acta 1599483, Código infracción 03001, fecha 13/7/2017, $ 27.670,85.- (todos los importes al 13/5/24).- Deudas: ATM (RENTAS), $ 263.720,33 al 15/10/24.- BASE SUBASTA: $ 2.500.000.- POSTURAS MINIMAS: $ 50.000, cada una. CUENTA JURIDICA para depositar: B.N.A. Sucursal 2400 N° 9905443870, CBU 0110356250090544387 08.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 11:00 horas del día anterior a la subasta, y serán abiertos por Sr. Pro-secretario al momento inicio remate.- Abierta subasta con lectura edictos publicados, a partir propuesta más alta bajo sobre, se comenzará con ofertas viva voz, pudiendo participar también en esta forma, quienes hayan ofertado por sobre cerrado.- Para concurrir al remate, interesados deberán inscribirse aportando documento identidad, en lista a confeccionar por Sr. Pro-secretario, hasta las 13:00 horas del día anterior a la subasta.- Los sobres de oferentes serán recepcionados por Sr. Prosecretario en mesa entradas de Secretaría, quien lacrará y firmará los mismos.- Los oferentes bajo sobre deberán depositar seña correspondiente al monto ofertado, y acompañar comprobante depósito en el sobre mencionado.- En caso que oferente bajo sobre resulte comprador, el monto de comisión martillero deberá transferirlo a la cuenta que éste denuncie oportunamente.- Para presentación de ofertas por sobre cerrado, no se requiere patrocinio letrado.- Comprador abonará acto subasta, 30% seña y 10% comisión, manos Martillero.- Saldo dentro de los 5 días posteriores aprobación subasta; sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento declaración postor remiso (art. 584 CPCCN).- No se entrega bien subastado hasta tanto se acredite fehacientemente el precio total ofertado, en cuenta abierta a nombre Juzgado y como perteneciente a estos autos.- No se admiten reclamos posteriores a la subasta, al martillero ni juzgado actuante, por falta o defectos del bien rematado.- Gastos depósito posterior subasta y retiro vehículo, cargo comprador.- Exhibición: Carril Godoy Cruz N° 9125, Rodeo de La Cruz, Guaymallén, Mendoza (05/11/24 14:00 a 15:00 horas).- Informes: Juzgado o Martillero, 2615443553.-

01/11/108431/04/11/2024

EDICTO SILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza. ORDEN: SEXTA CAMARA LABORAL: autos N°161.261 **"SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO",** rematará NOVIEMBRE CINCO (5)DE 2024, NUEVE Y TREINTA HORAS,en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, MENDOZA, bajo la modalidad A VIVA VOZ, UN INMUEBLE, propiedad de QUIROGA CARLOS ALBERTO 100%, ubicado en Ruta Provincial 160, Goudge, San Rafael, Mendoza. SUPERFICIE SEGÚN TITULO 30Has. 9.212,57m2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N° 17-707985, NOMENCLATURA CATASTRAL: 17990023004547140000 9, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula N°24.488/17. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: PADRON: 3901246. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: Derecho eventual para 31 has. 2212m2, por Río Atuel, canal Ing. Babacci, rama Elena Colomer, PP. 161, PG 53511, plano N°3009-B. cc 3035. Tiene Pozo N°17/771 de 10' para uso agrícola. Sup. 31has. 2828m2. R.U.E. no inscripto. DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $ 197.760,88 al 01/08/2024, MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: No registra deudas al 20/08/2024. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: Excento de pago. GRAVAMENES: Embargo preventivo por $2.410.067,73 en autos OCHOA SEBASTIAN ERNESTO EN J: 161.416 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Séptima Cámara Laboral de 06/05/2021; Embargo Preventivo: por $4.700.000,00 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO EN J; 161.261 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Sexta Cámara Laboral del 07/07/2021; Embargo por $19.803.167,21 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO, Sexta Cámara Laboral; Embargo Ejecutivo: por $11.100.000,00 autos N°166.080 OCHOA SEBASTIAN ERNESTO Y OTS. ENJ: 161.416 C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/EJECUCION DE SENTENCIA. MEJORAS: Pisa sobre terreno una casa habitación de construcción mixta, totalmente destruida, no tiene techo, ni aberturas con marco, ni puertas, ni ventanas. Detrás de esta construcción ubica un galpón de adobe, en total estado de abandono, sin techo. Contiguo a este una habitación de material sin puertas, ni ventanas, techo de chapa de fibrocemento con revestimiento de madera en mal estado de uso y conservación. En la parte de atrás paredes de ladrillo sin poder especificar que es. Hacia un costado una casa habitación de material, sin marcos y sin puertas, ni ventanas. Hay pozo de agua, sin poder determinar las capacidades y funcionamiento. Aproximadamente se observan 31has. De terreno nivelado e inculto. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado, aunque según sus propias manifestaciones el Sr.Roque Eliseo Gomez, esta encargado de cuidar el lugar por el Sr.Quiroga. AVALUO FISCAL 2024: $10.121.744,00. BASE DEL REMATE: PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00).-Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta.-Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión.- No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera 4525222 261-6798071

23-10/FM4133086/04-11A

REMATE María Patricia Maturano, Matricula 2860, Martillero, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza autos 13-04863976-8((011903-1019957)), caratulado **"BRAHIM NORMA ETELBINA P/QUIEBRA IND.-DIGITAL"** dice fojas 523 rematará 28 deNOVIEMBRE DE 2.024 a las 10horas en San Martín 322,Planta Baja, Ciudad, Mendoza,-Oficina de Subastas Judiciales en el estado material y de ocupación en que se encuentra 100% de un inmueble, ubicado en Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz con frente a calles Lamadrid 2.639 y Bolívar 2.626, Provincia de Mendoza a nombre de la quebrada Norma Etelbina Brahim CUIT:27-06262780-3 inscripto en la Matrícula N°255742/5 y su continuación SIRC N°500025742. Base $9.994.419 (NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS DIECINUEVE) conforme al procedimiento previsto por el art.277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N°19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N°20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado. Superficie terreno 111,90 s/t y 115,16 s/m. Limites: Noreste: con calle Bolívar en 7,08 metros; Sureste: con calle Lamadrid, en 7,39 metros. Este: con Dora Guadalupe Scaramella en 14,50 metros. Oeste: con Graciela Beatriz Alberdi y Jose Federico Gizzi y otra en 18,98 metros. Superficie construida: Planta Baja: 52.21 metros aproximadamente. Superficie Construida Planta Alta: 43.79 metros aproximadamente Superficie total cubierta: 96 m2 Data del Año 1.988 según mensura. Mejoras: Vivienda Planta Baja y Planta Alta: Ingresamos a la propiedad por calle Lamadrid.-El frente de mampostería de ladrillo pintado se encuentra en regulares condiciones. La vereda de baldosas y cuenta con un puente de ingreso tanto para vehículos como peatonal. Los medidores de gas y luz están ubicados únicamente sobre calle Lamadrid. Planta Baja: Living Comedor, Garage, Toilette pequeño, cocina, lavandería y patio. Living comedor: Accedemos por una puerta de madera. Tiene ventanas de cuatro hojas con marcos de madera, vidrios, rejas y persianas del mismo material. El piso es de cerámica de color negro. Se observan humedades en el techo de loza y un ventilador metálico de tres paletas que no funciona. Hay una puerta de madera que da al patio. Garage: Cuenta con un portón de madera de cuatro hojas, adecuado para el ingreso de un vehículo grande o un auto pequeño y moto. Los pisos son de cerámica de tono marrón. Toilette pequeño (en desuso): Ubicado debajo de la escalera. Posee inodoro y lavatorio. La grifería está en mal estado y hay presencia considerable de humedad en las paredes. Los pisos y una pared están revestidos en cerámica. Cocina: El bajo mesada de granito está en estado deficiente, cubierto con cerámicas sueltas para posibilitar su uso. La bacha es de acero inoxidable y el mezclador presenta roturas. Las paredes están revestidas con azulejos cerámicos con guarda decorativa. El bajo mesada de madera tiene seis puertas en tono claro con sus respectivas perillas. La alacena superior cuenta con nueve puertas y un espacio para el guarda escobas vertical. Hay una ventana con marcos metálicos y rejas, y una puerta que conduce a la lavandería. También hay un hueco para la heladera, y se observa humedad en el techo. El piso es de cerámica de tono claro Lavandería: Se ve una pared de adobe sin revestir, presenta columnas cemento que sostienen un techo liviano de machimbre. El piso es de cerámica. La bacha es de cemento y las griferías están deterioradas. Se observa humedad en las paredes sin mantenimiento. Hay una puerta que conduce al patio En el plano 05/43684 se muestra una construcción en el sector norte de la propiedad, que originalmente tenía acceso por calle Bolívar. Dicha construcción ya no está presente y ha sido retirada; anteriormente consistía en una estructura prefabricada. Hoy el espacio está abierto, con dos pequeños muros y un portón metálico de cuatro hojas en mal estado, que da hacia la calle mencionada. Parte del área tiene baldosas en mal estado y de diferentes colores, incluso tierra. La medianera este y norte está construida con ladrillos, mientras que la del oeste es una construcción de mampostería con columnas de cemento, donde anteriormente se sostenía la construcción retirada. Toda la planta baja tiene techo de yeso, salvo la lavandería, que tiene un techo liviano de machimbre. Planta Alta: 2 dormitorios, estar Escaleras: Ancho de aproximadamente 0,75 cm. Pasamanos de metal, revestido en una parte con machimbre, que conduce a la Planta Alta. Primer Dormitorio: Ventanas de abrir con marcos de madera, vidrios y persianas del mismo material, orientadas al frente. Placard con ocho puertas. Pisos de parquet y techos de machimbre con tirantes de madera. Segundo Dormitorio: Placard con cinco puertas, cajones y estantes. Pisos de parquet. Ventana de cuatro hojas con marcos, vidrios y persianas de madera, orientada al frente. Otra puerta conecta con un estar. Estar: Equipado con rejas y ventanas, cuenta con un termotanque y cañerías visibles. Muy luminoso. Pasillo de distribución: Pisos cerámicos. Al final del pasillo hay una puerta de chapa que, según el plano, debería llevar a una terraza inexistente. Baño: Revestido con azulejos en las paredes y pisos. Equipado con todos los sanitarios (bidet, inodoro, receptáculo con cerámicos tipo azulejos). La grifería presenta humedades y se encuentra en condiciones regulares. En toda la Planta Alta, los techos son de machimbre con tirantes de madera, aislados con membrana y aleros. Sobre la escalera, la membrana está rota, lo que ha provocado filtraciones evidentes. Exceptuando los dormitorios, el resto de los espacios está revestido con cerámica. Estado: La vivienda se encuentra sin pintura en paredes interiores y exteriores, roturas varias, lo que evidencia una falta de mantenimiento prolongada. Posee todos los servicios: Luz y gas medidores por calle Lamadrid. Ocupante: Depositario Judicial Sr.Eduardo Tomas Vega DNI 18.343.120 Inscripciones: Padrón Territorial: 03/30132-2 Nomenclatura Catastral:05-01-01-0024-000008-0000-8 Padrón Municipal: 05/13.929 Aysam: 056-0100169-000-8. Plano: 05/43684.Avalúo 2024: 3.331.473 Deudas: Administración Tributaria: $66.818,30 AL 12/10/2023 Municipalidad Godoy Cruz: $63.723,74 AL 26/09/2023 Aysam: Deuda: $ 206.747,18 al 04/12/2023. Vialidad: Exento. Todas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Embargos: 1)$95.548,02. Autos 5081/2016, caratulado: "O.s.p.e.l.s.y.m. c/Brahim Norma Etelbina E.S./Ejecución Fiscal" del Juzgado. Federal N°2 del 23/04/2019. 2) $56.190,24, autos 650/2017,caratulado: "O.S.P.E.L.S.Y.M. C/Brahim Norma Etelbina E.S./Ejecución Fiscal" del Juzgado. Federal N°2, Mza. del 23/04/2019. 3) $450.000 , en Juicio 154824, caratulado "Maria Noelia Benavidez Benavidez C/Bbrahim Norma Etelbina P/Despido", del Séptima Cámara del Trabajo del 10/1/2020. 4) $4.000.000 FMZ1322/T/B/2016, caratulado: "Afip – C/Brahim Norma Etelvina P/Ejecución - Fiscal" del Juzgado Federal N°2, Mendoza del 09/02/2021. $120.000.Por of. del (no- consigna) en J. FMZ4564/T/B/2016 caratulados "Afip C/Brahim Norma Etelbina P/Ejecucion Fiscal" del 2 Juzgado Federal Mendoza al 02/03/2021. 5) $515.619 en Juicio 156219, caratulado: "Allegue Graciela Viviana C/Brahim Norma Etelbina P/Despido" de la Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción . Judicial al 23/06/2021 6) $111.388. - caratulados"Civit Facundo Roque Y Ot - En J.N°156219 C/Brahim Norma Etelbina P/Ejecucion De Honorarios" de la 1°Camara del Trabajo Mendoza. 7) inscripción definitiva Autos: 163626, en Juicio 156219 Primera Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial. 23/09/2022. Las OFERTAS deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal y en la página web del Poder Judicial http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subastas/index.htm; y serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 10.00 hs. DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2.024. Los oferentes deberán acompañar comprobante de depósito bancario o de transferencia interbancaria por el 10% de la base -en garantía de la oferta- efectuada en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (n°de cuenta 9935998985 ; CBU: 0110606650099359898 53; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70255132421), adjuntar el comprobante adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) CPCCT). Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres(3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos QUINIENTOS mil ($500.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.) OFÍCIESE al Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales ordenándose la autorización para depositar en efectivo la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO con 90/100 ($ 999.441,90) a fin de ofertar en la presente subasta, debiendo consignarse cuenta de destino, nombre completo, número de D.N.I. de la persona que debe realizar el depósito y la leyenda "Se exime al Banco de la Nación Argentina de la responsabilidad por el incumplimiento de lo dispuesto en la Comunicación A 5147 del BCRA.". Cúmplase a impulso de oferente interesado. Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero y el 4,5% por Impuesto de Sellos. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. Se aclara que el depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de señal o arras (art.1059CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Hágase saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT) Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art.1059 CCC).-Título, Inspección ocular, Informes de deudas, gravámenes, inscripciones y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos.-Exhibición: día 20 Y 22 DE NOVIEMBRE entre las 10 a 11.30 horas. Informes: Juzgado autorizante o Martillero, domicilio Gutiérrez 532-PA, Ciudad Tel.2615393943. Email: maturanomariapatricia@gmail.com

31-10/276406/08-11

REMATE WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público matrícula 2909, por orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MEMDOZA, a cargo de la Juez Dra. ANDREA MEDAURA, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI; Autos Nº 6124 caratulados: "ORGANIZACIÓN RUSSO SRL C/ DURAN JUAN MANUEL P/ EJECUCION PRENDARIA", REMATARA DIA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (12/11/2024) a las ONCE HORAS, en la parte exterior de Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio; A VIVA VOZ, CON BASE $7.800.000 (PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100) con incrementos mínimos entre posturas de $ 100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR, ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA el siguiente bien: AUTOMOTOR 100% TITULARIDAD DEL DEMANDADO Dominio GNO- 050, marca AUDI, modelo A4 2.0 TDI, tipo SEDAN 4 PTAS, motor marca AUDI Nº BRE070585, chasis marca AUDI Nº WAUAJ78E47A044014; modelo año: 2007. Con cinco ruedas armadas tres de ellas en mal estado y dos en regular estado; faroles traseros completos: con radio; butaca delantera rota izquierda tapizada de cuero; tiene cierre centralizado; con cricket o gato con su llave de rueda; con kit de seguridad; llantas de aleación; en funcionamiento; posee los rayones propios del uso; faltante de zócalo en la puerta trasera derecha; espejos laterales completos. Deudas y Gravámenes: 1) DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor al 06/09/2024: de $ 351.926,22 por lo periodos 01/2021 a 07/2024. En Apremio. 2) PRENDA: A) en primer grado; acreedor: HAW SAS FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRENDO CUIT: 30-71658212.0, por $3.656.377,68 (Pesos tres millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y siete con 68/100) inscripto el 23/11/2022, deudor: DURAN JUAN MANUEL CUIT: 20-25640072-4; B) en segundo grado; acreedor: ORGANIZACIÓN RUSSO SRL CUIT: 30-71212856-5, por U$D 3.000 (Dólares Estadounidenses tres mil con 00/100) inscripto el 08/01/2024, deudor: DURAN JUAN MANUEL CUIT: 20-25640072-4. 3) EMBARGOS: en estos Autos, inscripto

expte. EE-18232/2024- Of Defunciones-Planta Baja.Fdo. Dra.CHACON-Asesora DAL- Municipalidad de.Guaymallén.

04-11/4131312/14-11A

---

ley.11867.-En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley.11.867,**EL SEÑOR POGNAT CHRISTOPHE FRANCOIS,D.N.I. N°94574884 C.U.I.T. 20-94574884-3 CON DOMICILIO CALLE RENATO ZANZIN N°1840 GODOY CRUZ, MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD, DEL RUBRO AGENCIA DE VIAJES,QUE GIRA BAJO EL NOMBRE TRANSHUMANS, E.V.T LEGAJO 16017 DISP. 2029/2014 SITO EN RENATO ZANZIN N°1840 GODOY CRUZ, MENDOZA,A FAVOR DE TRANSHUMANS S.A.S., CUIT 30717816796, DOMICILIO CALLE OLASCOAGA 956 PISO.3 DEPARTAMENTO 2- CIUDAD, MENDOZA, ARGENTINA**.-Para reclamos se fija domicilio en av. Renato Zanzin n°1840.Godoy Cruz, Mendoza

04-11/413088/11-11

Quiebras

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ 13-07638464-3(011901-1254745) **AGUILERA MONICA GABRIELA P/CONC. CONSUMIDOR(LEY 9001)** hace saber:1)la apertura del trámite de concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONICA GABRIELA AGUILERA, DNI:34.068.027, CUIL 27-34068027-3, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 CPCCT en fecha 21/10/2024;-2)fecha presentación:16/09/2024;-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 20/12/2024(arts.363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el 11/02/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija fecha de audiencia conciliatoria presencial para el 16/04/2025 a las 10hs. Fdo.-DRA. LUCIA R. SOSA-Juez

31-10/276404/06-11

EDICTO.Segundo Juzgado Concursal. 1°Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ:13-07638449-9((011902-4359498)) **HIDALGO JOAN OMAR P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Hágase saber:l)la apertura del trámite de concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a:HIDALGO, JOAN ÖMAR.DNI 35.937.539 CUIL 20-35937539-6,conforme lo establecido por los arts.359 a.372 CPCCT 2)fecha presentación:16/09/2024;fecha de apertura:15/10/2024 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 12/12/2024(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el 04/02/2025(art.366 CPCCT). 7)En caso de que no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley se fija fecha de audiencia conciliatoria presencial para el 09/04/2025 a las 10hs.en forma presencial.Fdo. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-

29-10/276359/04-11

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. En autos CUIJ: 13-07649902-5 (011901-1254754) caratulados "GIMENEZ CLAUDIA VERONICA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)" hace saber: 1) en fecha 21/10/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra. CLAUDIA VERONICA GIMENEZ, DNI 33.007.781, CUIL 27-33007781-1, conforme los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 25/09/2024; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 20/12/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 11/02/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia conciliatoria presencial para el 16/04/2025 a las 11 hs. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA - Juez. 29/10/148917/04/11/2024

Citaciones - Notificaciones

A derechohabientes de VICENTE JUAN FRITES cita Municipalidad de Guaymallen a los efectos de tomar conocimiento TRASLADOS DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Nicho 851 Fila 01 Pabellon 47 Urnas del Cementerio de Guaymallen conforme EE- 15141-2024 -Of Defunciones Planta Baja Fdo Dra Chacon Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen-

04/11/2024-138- 14/11/2024

EDICTO. A derechohabientes de **ELOISA CRUSATI O CRUZATTI Y CORINA PEREZ** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 10- Fracción 02- Parcela 57 del Parque de Descanso conforme EE 16918/204, Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dra. Cachón Asesora. DAL. Municipalidad de Guaymallén

23/10/2024/100811.186/04/11/2024

EDICTO. A derecho habientes de **JOSEFA MOLINA** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento del traslado externo de sus restos al Parque Los Apóstoles, los que se encuentran en Nicho 1201 Fila 02 -Pabellón 47 adulto - Cementerio de Guaymallén, conforme expte. EE-23.235-2022- Of Defunciones- Planta Baja.' Fdo. Dr.Armando Chalabe- Director- Dirección Asuntos Jurídicos Municipalidad de Guaymallen.

25-10/413108/05-11A

EDICTO. Autos N°320268, caratulado **"OVEJERO IRENE BEATRIZ C/CORREA FRANCISCO PABLO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** -3°Juzgado de Gestion Asociada en lo Civil, Comercial y Minas-1°Circunscripción de Mendoza-INMUEBLE:ubicado en calle Adolfo Calle N°2169 del distrito Las Cañas, Departamento de Guaymallén(Mza.);.inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Asiento A-1 de la Matricula 05033/4 del Registro de la Propiedad Inmueble y archivo Judicial de Mendoza a nombre deFRANCISCO PABLO CORREA, superficie según mensura 178 Mt2 y superficie según título 213mts2. Figura en Administración Tributaria Mendoza, bajo Padrón N°04-211272, en la Dirección de Catastro bajo matrícula catastral N° 04-09-01-0019-000002-0000-5 a nombre de FRANCISCO PABLO CORREA; y en la Municipalidad de Guaymallen se encuentra inscripto en el padrón N°51607.- Se notifica que, a Fs.2 el Tribunal PROVEYÓ:"Mendoza, 31 de Julio de 2024.-Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito de la copia de poder para juicios acompañadas.-Agréguese y téngase presente los planos acompañados. Téngase presente las boletas acompañadas de tasa de justicia, derecho fijo y aporte jubilatorio.-De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda,ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21),74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Adolfo Calle N°2169 del distrito Las Cañas, Departamento de Guaymallén,.Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. A lo solicitado en el punto IV, medida previa ríndase la Información Sumaria solicitada. Ofíciese a la Policía de Mendoza, Secretaria Electoral, DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES y al REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS(RE.NA.PER): a fin de que informen a este Juzgado el último domicilio del Sr. FRANCISCO PABLO CORREA, con DNI N°10.938.549(CUIT 20-10938549-3). PREVIO A TODO, dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCC y art.209 CPCCyT). CÚMPLASE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá atenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268. Dra.MARIA EUGENIA GUZMAN-JUEZ".-

31-10/276402/12-11A

EDICTO.El 11°.JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza,en autos N°69175/2023/11F (CUIJ 13-07277551-6) caratulados: **LEIVA, ANA LAURA C/CASTRO, JULIO CESAR P/Supresión de apellido**.notifica a toda persona que pudiera tener interés en el acto, la siguiente resolución, la que en su parte pertinente dispone: 'Mendoza.4 de Marzo de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO (...)RESUELVO: 1.-Aceptar parcialmente las pruebas ofrecidas,en consecuencia: 1.-Admitir la prueba documental e instrumental ofrecida por la parte actora que se encuentra acompañada y agregada en autos. 2.-Admítase parcialmente la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, conforme lo considerado; en consecuencia,EMPLACESE a la parte actora a limitar a UNO (1) los testigos ofrecidos en el plazo de CINCO (5) DÍAS de notificada la presente resolución,bajo apercibimiento de tener por ofrecida al primero individualizado en su escrito, decir a la Sra.PACHECO Andrea Cecilia.DNI 30.242.140 (arts. 46 Y 185 inc. II del CPCCyT). NOTIFÍQUESE 3.-En virtud de lo dispuesto por el art.70 del CCCoN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAI en el DIARIO IOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses,a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramitan en los autos N°69175 caratulados: LEIVA, ANA LAURA C/CASTRO, JULIO CESAR P/Supresión de apellido', la solicitud de la supresión del apellido paterno al joven LUCAS LIONEL LEIVA D.N.I. 47.874.401, radicada la causa ante este 11°Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU. CUMPIASE POR PARTE INTERESADA. II-En relación a la audiencia prevista por el art.66 del CPFyVF se diferirá su fijación hasta tanto se encuentre agregada en autos la prueba admitida y ordenada (publicación de edictos). III-NOTIFIQUESE la presente resolución a la adora a través de la casilla electrónica del Dr. García Bosco (mat. 8596).PASE AL RECEPTOR. IV.-REMITASE al Ministerio Público Pupilar a fin que se notifique de la presente resolución.CUMPLASE POR MESA DE ENTRADAS.CUMPLASE. NOTIFÍQUESE. MM Fdo: Dra.Natalia Lorena VILA-Juez de Familia GE.JU.A.F. MAIPÚ Se hace saber que el presente edicto cuenta con firma digital. Dra.NATALIA LORENA VILA-Juez de Familia-GE.JU.A.F MAIPU

08-10/412711/04-11A

EDICTO.El Dr.ÁLVAREZ, HUMBERTO RAÚL,Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur, Metán,de la Provincia Salta,Secretaria de la Dra.MARCELA MORONI,sito en calle Mitre (0) n°30 de la ciudad de San José de Metán,Provincia de Salta.en los autos caratulados **"ALLENDE, ANA MARIA CONTRA LONA, ADOLFO ALBERTO; LONA, MARIA INES; LONA, RICARDO; LONA SARA Y OTROS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DERECHOS REALES**"Expediente n°SC2 26464/24,CITA por Edictos que se publicarán por-CINCO (5) días-en el Boletín Oficial,Diario "El Tribuno" de Salta,en diario de mayor circulación de la Provincia de Mendoza y Tucumán, a los Sres.LONA, LILA MARIA; LONA, ADOLFO ALBERTO; LONA, RICARDO, LONA, JORGE LUIS y LONA,SARA,y/o sus herederos.y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos identificado como Matrícula.3353, Sección.B, Manzana.47, Parcela.30.del Departamento Metán,-Provincia de Salta,para que en el término de-SEIS (6) DÍAS-a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos,bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.para que lo represente.-San José de Metan,..de Octubre de 2.024.

04-11/276373/08-11

EDICTO.Juez del Cuarto Juzgado de Gestión Judicial Asociada, 1°Circunscripción Judicial, autos n°41.089,caratulados **"DON JOSE S.A. EN JUICIO N°24161 DON JOSE S.A. C/HERED.DE FCO.GRANADOS Y MANUEL W.GRANADOS P/ESC. Y TRASP.AUT. P/EJECUCIÓN DE SENTENCIA**.cita y emplaza a."otros presuntos herederos que pudieran existir del Señor Manuel Wenceslao Granados como personas inciertas".en los términos de los Arts.69 y.72 inc.II del CPCCyT,a fin de que acrediten por escrito en el expediente sus respectivas calidades acompañando a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho;atento a lo que este Juzgado ordenó a fs.13:"Mendoza,11 de Agosto de 2011.I.-Dejar sin efecto el auto de fs.11 disponiendo en su lugar:"Ordenar que el Tribunal,en caso de ser jurídica y materialmente posible, otorgue la escritura traslativa de dominio de los inmuebles indicados por la actora e identificados en el compromiso de compraventa de fs.4/6 de los autos principales n°24.161 caratulados."DON JOSÉ S.A. C/HERED.DE FCO. GRANADOS Y MANUEL W.GRANADOS P/ESC.Y TRANSF. AUT."-cuyo original obra en caja de Seguridad del Tribunal-y de los documentos necesarios para la inscripción de la transferencia del dominio de los automotores indicados por la actora e individualizados en el instrumento privado de fs.4/6 de los autos principales n°24.161.caratulados "DON JOSÉ S.A. C/HERED. DE FCO.GRANADOS Y MANUEL W.GRANADOS P/ESC.Y TRANSF.AUT."-cuyo original obra en caja de Seguridad del Tribunal.-II.-Oficiar al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor correspondiente requiriendo informe de titularidad y gravámenes de los automotores cuya transferencia se solicita,individualizados en el instrumento privado de fs.4/6.de los autos principales y a Dirección General de Rentas y A.F.I.P.a fin de que informen respecto de las deudas que pudieren pesar sobre los referidos vehículos(1°sección 4ta., Capítulo.II, Título.II del Digesto de Normas Técnico Registrales de la DNRPA).-III.-Disponer se efectúe la verificación de los vehículos automotores cuya transferencia se solicita,individualizados en el instrumento privado de fs.4/6.-IV.-Hacer saber a la escribana designada en el instrumento privado de fs.4/6 MARÍA DE LOS ANGELES CRUZ DE TORRE que deberá aceptar el cargo en legal tiempo y forma en autos, bajo apercibimiento ley(art.19 del C.P.C)REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo:Dr. Claudio Alejandro Ferrer. Juez." A fs. 91 el Juzgado RESOLVIÓ:"Mendoza, 5 de agosto de 2016. Téngase presente los domicilios denunciados. Atento lo solicitado, y surgiendo de los autos acompañados como AEV que el mismo no tiene sentencia de declaratoria de herederos. Previo a todo: Emplazase a los presuntos herederos del Sr. MANUEL WENCESLAO GRANADOS por TREINTA DIAS a comparecer al proceso acreditando su carácter de tales, bajo apercibimiento de ley(arts.21,23,74 y 75 del C.P.C.)NOTIFIQUESE en los domicilios denunciados. Suspéndase los procedimientos. Fdo:Dra. María Paula Cafallel.Conjuez."A fs.174 el Juzgado RESOLVIÓ:I-Habilitar la publicación edictal respecto de otros posibles herederos que pudiesen existir del Sr. Manuel Wenceslao Granados, como personas inciertas, conforme lo establecido por los arts.69 y.72, inc.II del CPCCT. II-Notifíquese el emplazamiento de fs.91,la resolución de fs.13.y el presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.Fdo: Dra.María Paula Cafallel.Conjuez."

30-10/276366/08-11A

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO-PRIMERA, Mendoza,en Autos N°280594/ (13-07611591-9) caratulados **"ASTOR PEDRO JORGE C/JOFRE JOSE DIONISIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA,a todos los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Rodríguez n°2190,Jesus Nazareno,Guaymallén, Mendoza,por EDICTOS.a pubLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL.Y Diario Los Andes por-CINCO (5).VECES-en forma alternada(art.209 ap II inc.a) CPCCYT.

29-10/276358/08-11A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **JUAN ITALO LARGHER**, fallecido el 15-01-1986, de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 363 a Galería 11, Nicho 348, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

01/11/C.SM/05/11/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **PITTON JOSE ARMANDO** F.F. 22/10/2002 sepultado en Nicho Sector G- N° 91 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Crematorio. De no mediar oposición.

01/11/C.SM/05/11/2024.

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Judicial de la Tercera Circunscripción Judicial autos N°51.402 **"DIAZ ADRIANA M., ZANON ESTELA L., DIAZ ROMINA D. Y DIAZ NATALIA G. POR TITULO SUPLETORIO S/ORDINARIO**.NOTIFICA A presuntos herederos de ALEJANDRO BECERRA, los restantes presuntos herederos de ORLANDO ANITORI.y presuntos herederos de ARMANDO ANITORI y ANORI JOSE ANITORI.y presuntos herederos de PEDRO BECERRA, LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:a fs. 356:Gral. San Martín,Mendoza,26 de Septiembre de 2022.VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para la actora, los presuntos herederos de ALEJANDRO BECERRA,los restantes presuntos herederos de ORLANDO ANITORI y presuntos herederos de ARMANDO ANITORI y ANORI JOSE ANITORI son personas inciertas y de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes-TRES VECES-con DOS DIAS-de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.,citando a los presuntos herederos de ALEJANDRO BECERRA, los restantes presuntos herederos de ORLANDO ANITORI y presuntos herederos de ARMANDO ANITORI y ANORI JOSE ANITORI, por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,46,69,72,74,75,152,160,209 y conc.del C.P.C.C.yT.). III.-Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada,citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II del C.P.C.CyT." Fdo. CORRADINI Jorge Andres.Y a fs.373, el Tribunal proveyó: "Gral.San martín, Mendoza,30 de Agosto de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para la actora, los presuntos herederos de PEDRO BECERRA, son personas inciertas y de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.,citando a los presuntos herederos de PEDRO BECERRA,por el término de-VEINTE DÍAS,-para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,69,72,74,75,152,160,209 y conc.del C.P.C.C.yT.). NOTIFÍQUESE."Fdo. DERIMAIS María Violeta.DATOS DEL INMUEBLE: UBICADO EN CALLE CERECETO SIN NÚMERO ENTRANDO P/SERV. DE TRÁNSITO, DISTRITO LAS CHIMBAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE MENDOZA.

04-11/276441/12-11A

EDICTO. RESOLUCION 337- EX/2024. EXPTE EX-2019-01241037-GDEMZA- MESAYASHMGTYJ. LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR RESUELVE: ARTICULO 1º - IMPONER a la firma **ADT SECURITY SERVICES S.A.** CUIT 30-65663161-5, con domicilio electrónico constituido, conforme Resolución N° 245/2022 D.D.C., en , la sanción de MULTA consistente en el pago de PESOS DOS MILLONES con 00/100 ($ 2.000.000,00), de conformidad con lo prescripto en el artículo 47º inc. b) de la Ley Nº 24.240, por violación del artículo 19º del mismo cuerpo legal. (...) Fdo. Mónica Lucero. Directora Dirección Defensa del Consumidor.

04/11/2024/278299/11/11/2024

EDICTO. Sr.JUEZ, JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS dela TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, en los autos N°5701 caratulados **"ESCUDERO JUAN EDUARDO C/DEMONTE HONORIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, CITA a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado Calle Santos Lugares S/N, Algarrobo Grande, Junín,Provincia de Mendoza, constante de una superficie de 2HA. 4.059,22 M2 segúnmensura y según título, conforme plano de mensura visado por la Dirección Gral. De Catastro, inscripto ante el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo laMatrícula N°353758 Asiento A-1 de Junín, siendo sus titulares registralesHONORIO DEMONTE, CUIT:20-14974818-3; y APICOLA DE PROVISION,TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION MIEL DE ORO LIMITADA, CUIT: 30-70755327-4, para que en el término de VEINTE DIAS comparezcan, respondan,ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.) Publíquense edictos en Boletín Oficial yDiario los Andes durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes seconsideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.IIy 209 inc.II del C.P.C.CyT."

31-10/276414/12-11A

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA, de acuerdo con lo ordenado a fs.2 de fecha 12 de septiembre de 2024, de los autos N°321005 caratulados: **"GALVAN PATRICIA BEATRIZ C/SAEZ ANA MARIA-ROMAGNOLI NELIDA MARIA-SAEZ MARIA SILVINA-SAEZ EDUARDO DAMIAN Y SAEZ WALTER SEBASTIAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se proveyó:"Mendoza,.12 de Septiembre de 2024.-I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.*Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal a sus efectos.(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle JUAN AGUSTÍN MAZA N°444, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIlinc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...).-Fdo. Dr.Boullaude Gustavo Juez.".-

31-10/276403/12-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS N°.31490 CARATULADOS **"RODRIGUEZ ARIEL CEFERINO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.NOTIFICA A:CRISTINA INGRID TAMUCH DE LELLIS el proveído recaído a fs.11,el Cual dice:elTribunal a fs.151,dictó la siguiente providencia:Tunuyán, Mendoza,7 de octubre de 2.024:...I.Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad del actor peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que CRISTINA INGRID TAMUCH DE LELLIS es persona de ignorado domicilio(Art.69 del C.P.C.C.Y T.). II.Notifíquesele esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.69 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.).- El Tribunal a fs.69 proveyó, Tunuyán,Mendoza, 29 de noviembre de 2019...De la demanda instaurada córrase traslado a Cristina Ingrid Tamuch de Lellis, Ana Viviana TamuchButtini,Federico Abel Tamuch Maldonado y Humberto Jair Tamuch Maldonado, todos estos en calidad de herederos del titular registral Sr.Humberto Tamuch,a fin de que en el plazo de veinte días, comparezca,responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley.(art.21,74,75,160 y 209 del C.P.C.C.yT.).Fdo. Dra.Muriel Vanesa Drot de Gourville.-Juez.

29-10/276357/08-11A

EDICTO A herederos de **SONIA MABEL AROCA**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33° - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Expte.: A-EE-21003-2024. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos 5° Piso -Fdo. Dr.Armando Chalabe- Director DAJ.-

23-10/413072/04-11A

EDICTO Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ en autos CUIJ: 13-07179460-6(011811-260867), caratulados **"BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/MOLINA DANIEL GUSTAVO P/MONITORIO"** notifica al Sr.DANIEL GUSTAVO MOLINA, D.N.I.24.033.023 el siguiente proveído:"Mendoza, 08 de Marzo de 2023. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Citase a la parte demandada para que comparezca a reconocer contenido y firma del/los documento/s acompañado/s, dentro del TERCER DIA hábil posterior a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 del C.P.C.C.yT. NOTIFIQUESE.-Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez". Asimismo se le notifica:"Mendoza, 27 de Noviembre de 2023.-AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT, RESUELVO:1.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.DANIEL GUSTAVO MOLINA, DNI 24.033.023.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..-III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte. NOTIFIQUESE.-REGISTRESE. Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez".

25-10/276345/04-11A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 12-M-2022-60207, caratulado **ALLENDES ROSALBA DNI 10037781**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle GAHILAC 13 DEPARTAMENTO LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-543063 Nomenclatura catastral es 03-09- 02-0031-000128-0000-0 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción Asiento A 1, Matrícula N° 87921 de Folio Real del Departamento de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.

28/10/2024/c/06/11/2024.

EDICTO Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil de Mendoza. Expte N°278350, caratulados **"GUARDIA CLAUDIA EDITH Y GUARDIA MYRIAM BEATRIZ C/SEOANE DOLARISA ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber que a fs.4 el Juzgado dictó la siguiente resolución:"Mendoza, 26 de febrero del 2024.-. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Francia 3558, departamento de Guaymallén,-Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.-Fdo.Dra. Fabiana Martinelli."

23-10/413070/04-11A

EDICTO JUZGADO: TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO N°3 N° DE EXPEDIENTE Y CARÁTULA: 315338/(13-06985077-9) **"REYES NICOLAS REGINALDO C/RAGUSA TRANSITO ROQUE Y RAGUSA MARIA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A:MARÍA DEL CARMEN RAGUSA, codemandada.- Transcripción del resolutivo:"Mendoza,.23 de Agosto de 2024.-Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, con noticia de parte interesada. Cúmplase. Fdo: Dra.María Belén GENTILE-Secretaria".-"Mendoza, 15 de Septiembre de 2023.-Téngase presente la cédula acompañada y agréguese. Atento a lo solicitado y advirtiendo que se inició demanda por prescripción adquisitiva en contra de la heredera del titular registral, Sra. María del Carmen Ragusa, notifíquese a la misma en el domicilio denunciado en la demanda. Respecto de la publicación de edictos solicitada, estése a lo ordenado en el decreto que dispone el traslado de la demanda.-En cuanto a la suspensión de términos, estése a lo dispuesto por el art.64 primer párrafo del CPCCTM. Fdo.:Norma Clotilde GUTIÉRREZ PROSPITTI-Secretaria". "Mendoza, 15 de Marzo de 2023. Proveyendo identificador: XLJHN14123 y IIHEI14123. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Agréguese y téngase presente los planos acompañados. De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT)NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Giachino s/n, Lote 13 Manzana A, Barrio Los Olivos, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. Fdo.:Dra.María Verónica VACAS-JUEZ". DATOS DEL INMUEBLE:Giachino s/n, Lote 13 Manzana A, Barrio Los Olivos, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza.-DATOS DE INSCRIPCIÓN: NOMENCLATURA CATASTRAL N°04-11-01-0011-000010-0000-1(Matriz), SEGÚN DOMINIO:4ta inscripción nº17.217, fs.447, T101-D de Guaymallén. DE TITULARIDAD REGISTRAL A NOMBRE DE TRÁNSITO ROQUE RAGUSA, D.N.I. N°6.824.435.

25-10/276347/06-11A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza, en autos N° CUIJ 13-07641050-4 (011901-1254747) caratulados **GASULL MONICA ELENA P/ CONC. CONSUMIDOR (LEY 9001)** hace saber: 1) la apertura

Mendoza Titular Registral:MATILDE POBLET DE ZAPATA
25-10/276351/04-11A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE FAMILIA DE SAN RAFAEL Dra.MARIANA SIMON,EN AUTOS Nº97557/2024 Caratulados **"BRAVO, CINTIA ARACELI C/BRAVO, CARLOS DARIO y BARCHIESI, MARIO DOMINGO P/ACCIÓN DE FILIACIÓN**.Hace saber la pretensión de la Srta.CINTIA ARACELI BRAVO,D.N.I. Nº42.670.897 de cambiar su apellido de **"BRAVO" a su apellido "HERRERA**.siendo reconocida públicamente como:**CINT/A ARACELI HERRERA**.Como recaudo legal se transcribe a continuación la resolución que ordena la medida y dice:BRAVO, CINTIA ARACELI C/BRAVO, CARLOS DARIO y BARCHIESI, MARIO DOMINGO P/ACCIÓN DE FILIACIÓN 13-07479709-6 San Rafael,18 de septiembre de 2024.Atento lo solicitado y constancias de autos,publíquense edictos en los que se haga conocer la pretensión de la actora, conforme lo dispone el art.70 del CCyCN.-"Fdo. Mariana Simom-Juez de Familia y Violencia Familiar.
07-10/276088/04-11A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará 10329.25 m2, propietario ZAPATA VITIVINICOLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, pretendiente RAMON RUBEN ROSA LOPEZ, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Zapata s/n al norte de calle Lujan en 29.66 m, costado este, El Resguardo, Las Heras. Límites: Norte y Sur: El propietario, Este: Ferrocarril General San Martín, Oeste: El propietario y Calle Zapata. EX-2024-06872132-GDEMZA-DGCAT-ATM. Noviembre 11, hora 18:00.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará 123.13 m2, propietario JOSE LEONARDO LUCERO, ubicada calle Barcala 382, Ciudad, Capital. EX-2024-07880936-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11, hora 12:00.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Agrimensor Daniel Astorga mensurará 236.67 m2, propietario BODEGAS y VIÑEDOS GIOL EEIC EMPRESA ESTATAL, INDUSTRIAL y COMERCIAL, pretendientes: GLADYS DEL CARMEN CRUZ y ERNESTO FERNANDO DUTTO, obtención título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Martinez Leanez 849, Ciudad, Maipú. Limites: Norte: Calle Martinez Leañez Sur: Roque Ruggeri, Matilde Escudero Este: Mariana Bruna Oeste: Alicia Alvarez. EX-2024-07879781-GDEMZA-DGCAT-ATM. Noviembre 11, 17:00.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Agrimensor Jesús Olivares mensurará 152 m2 aproximadamente. Propietario: **CABALLERO JORGE RAÚL**. Pasaje Chernicoff 75, Ciudad, San Rafael. Noviembre 11. Hora: 8:30. Expte: EX-2024-07896684-GDEMZA-DGCAT_ATM.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Agrimensor Marcelo Breton mensurara 468 m2 de Estela Ballarini Vda. de Mansilla. Pretende: **MANCILLA ESTELA RAQUEL**. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Limites: Norte: Calle Nicolás Avellaneda. Sur: Pedro Castelli, Este: Sat José, Oeste: Goyenechea y Cía. Ubicación: Nicolás Avellaneda 156. Villa Atuel. San Rafael. Expte: 2024-07827073 DGCAT_ATM. Noviembre 9. Hora: 16.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO.Agrimensor Roberto Montón mensura 333 m2 aproximadamente para la obtención de Título Supletorio ley 14159 y modificatorias inscriptos a nombre de FRANCIS LLOYD REEBER LORI JOHNSTON REEBER DOMINGO SANCHEZ GARCÍA NELIDA ROSA CAMANO Y GUSTAVO HERNAN TOVAR, ubicados sobre calle cerro Pircas 35 m al sur de calle Torrecitas costado oeste, Los Chacayes, Tunuyan. Límites norte Roberto Ramon Moreno sur Francis Reeber Domingo Sanchez Garcia y Gustavo Tovar el este calle Cerro Pircas al oeste Leopoldo Suarez. Noviembre 13, hora 10:00. Expediente EX-2024-08023540-GDEMZA-DGCAT_ATM
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Eduardo Mora Agrim. mensurará 9558.88 m2 aprox. Propietario: **DI LORENZO, SERGIO RAMON**. Ubicación Ruta Nacional 144 Km. 672. Cuadro Benegas. San Rafael. EX- 2024-08029483-GDEMZA-DGCAT-ATM. Noviembre 11. Hora: 17:30.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Fernando González, Agrimensor, mensurará 1000.45 m2, propietario LILIA ROSA SANCHEZ, Alberti 70, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Noviembre 11, hora 18:00. EX-2024-08076248-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO.Fernando González, Agrimensor, mensurará 166.43 m2, propietario MANUEL GINER ALONSO, Derqui 515, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Noviembre 11, hora 17:00. EX-2024-08076614-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Ing. Agrim. Juan Manuel Pía, mensurará 300,00 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA. Pretendiente: **CARLOS ANTONIO PEREYRA**. Ubicación: Calle Bertolini 371 Palmira. San Martín. Límites: Norte: Calle Bertolini; Sur, Este y Oeste: BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANONIMA. Noviembre 11. Hora 11. EEX-2024-08057352- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará aproximadamente 34 Ha 5000 m2 Obtención Título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/ 58, propiedad de OLIVA VELEZ, Carlos María José Cayetano, pretende **BARROSO, ROSA DEL CARMEN**, Calle El Fortín Nº2.405, El Fortín, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte: Martín Francisco Galdeano; Sur: Gustavo Atencio; Este: Gladys Herminia Barbay, Daniel Matías Galdeano, Marisa Inés Corvalan, Natalia María Del Pilar Corvalan, Gabriel Jesús Rivero, Leo Arenas, Nora Beatriz Arena, Ana Galdeano, Daniel Romera; Oeste: Calle El Fortín. Expte: 2024 08000191 DGCAT _ ATM. Noviembre 9. Hora 10:00.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Juan Manuel Pía, mensurará 260,78 m2, de **MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ Y MARÍA CRISTINA RINAUDO**, en Calle Emilio Menéndez N°277 Ciudad San Martín. EX-2024-08057474- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11. Hora 9.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Matías Del Río, mensurará 12 ha 5100,00 m2 aproximadamente. Propietario: Castillo de Haarth Norma. Pretende: **EL ARAGONÉS S.A**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicados: Callejón Publico sin nombre S/N°, costado oeste, 494,00 m al sur de Calle "M" que comienza a 497,90 m al este de Calle "16", Bowen, General Alvear. Límites Norte: Iván Walker. Sur: Iglesias Gerónimo y Giustinelli Sandra, Oeste: Carreño Mesa Juan y Carreño Orlando. Este: Callejón Publico. Exp.: 2024-08086803-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11. Hora 12:30.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Matías Del Río, mensurará 43,440 m2; propietario: **MUÑOZ ABEL**. Ubicados Avenida Alvear Oeste N°410, Ciudad, General Alvear. Noviembre 11. Hora 8:00. Exp: 2024-08084701-GDEMZA-DGCAT_ATM.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Sebastián Santin, mensurará 97565,74 m2 aproximadamente, propiedad de JUAN CARLOS MORAL. Ubicados en camino Circuito Challao-Cerro de la Gloria S/N°, El Challao, Las Heras. Se fija punto de encuentro en el Ingreso al Santuario Nuestra Señora de Lourdes, El Challao, Mendoza. Noviembre 11, 10:00 horas. EX-2024-08107172-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO.Ingeniero Agrimensor Mario Jirala, mensurará aproximadamente 13000 m2 parte mayor extensión de PABLO JURADO RODRIGUEZ, calle Molina s/n a 370 m al sur-oeste de R.P. 50, vereda sureste, Rodeo del Medio, Maipú. Expediente EE-53940-2024. Noviembre 12, Hora 12:00.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO.José Luis Gantus, Agrimensor, mensurará 30.024,56 m2, EX-2024-07887174-GDEMZA-DGCAT-ATM, LUCIA MORENO de GAMEZ, Calle San José N°3.720, Rodeo Del Medio, Maipú. Noviembre 11. Hora 09.00.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO.Julio Lola, Agrimensor, mensurará 331,95 m2, propietario GLADYS FILOMENA MARIANETTI DE BLASIS, Calle Paso de los Andes N° 592, Ciudad, Luján de Cuyo. Expediente Nº EX-2024-08031960-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11, Hora 16
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO.Julio Lola, Agrimensor, mensurará 360,93 m2, propietario JOSE MARIA GUTIERREZ, Calle Rodriguez N° 8466, Carrodilla, Luján de Cuyo. Expediente Nº EX-2024-08002080-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 11, Hora 17.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Leandro Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 110.000 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por CARLOS MARCELO PISTIS, Calle Pública S/Nº partiendo por Ruta Nacional Nº 149 y Ruta Provincial Nº 52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 1010 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte y Sur Estado Nacional Argentino; Este: Calle Pública; Oeste: Canal San Alberto. Noviembre 11, Hora 11:00. Expediente: EX-2024-07961451-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO.Leandro Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 120.000 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por CESAR AMADOR PIZARRO, Calle Pública S/Nº partiendo por Ruta Nacional Nº 149 y Ruta Provincial Nº 52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 1150 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte y Sur Estado Nacional Argentino; Este: Calle Pública; Oeste: Canal San Alberto. Noviembre 11, Hora 11:00. Expediente: EX-2024-07961725-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO.Leandro Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 50.000 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por ALAN WALTER DOMINGUEZ, Calle Pública S/Nº partiendo por Ruta Nacional Nº 149 y Ruta Provincial Nº 52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 760 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte, Sur y Oeste Estado Nacional Argentino; Este: Calle Pública. Noviembre 11, Hora 11:00. Expediente: EX-2024-07962363-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Leandro Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 70.000 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por OSVALDO WALTER DOMINGUEZ, Calle Pública S/Nº partiendo por Ruta Nacional Nº 149 y Ruta Provincial Nº 52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 895 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte y Sur Estado Nacional Argentino; Este: Calle Pública; Oeste: Canal San Alberto. Noviembre 11, hora 11:00. Expediente: EX-2024-07961222-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 29 ha 6833.59 m2, propietarios **DANIELE HÉCTOR FÉLIX, VILCHE DE DANIELE MARTHA SUSANA**, ubicación calle San Juan 980 m al sur de calle Tiburcio Benegas, vereda Este, Cuadro Benegas, San Rafael. Expediente2024-08081338-dgcat, noviembre 11, hora18.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 340,00 m2 aproximadamente, de Francisco Quiles Ramos. Pretende: **MARINA EDITH GAGGINO**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/ 58 y Modificatorias. Ubicación: Calle Aristóbulo del Valle nº 488, Ciudad, General Alvear. Expte: EX-2024-07915065-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: Pedro Zelayez. Sur: Calle Aristóbulo del Valle. Este: Nelson Manuel Zalazar. Oeste: Luis Silva. Noviembre 12. Hora 10.
04/11/C.SM/06/11/2024.

EDICTO. Rubén Pérez Agrimensor, mensurará 2250 m+ de **MARÍA BOHAJCZUK DE PALAZZOLO Y HÉCTOR GERARDO PALAZZOLO**, Av. de Mayo 269.60 m al Oeste de Ruta Provincial 190, costado Norte. Punta del Agua. San Rafael. Expte: EE-13273-2024. Noviembre 11. Hora 9.
31/10/C.SM/04/11/2024.

EDICTO. Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 450 m2, propiedad de R.P.B. SOCIEDAD ANOMINA, pretendida por LUCERO JIMENA ELIZABETH, para gestión título supletorio ley 14 159 y modificatorias, ubicada en calle Mario Vitale s/n a 30 m al oeste de calle publica del Bº Confraternidad, Ciudad de Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste: R.P.B. Sociedad Anónima; Sur: Calle Mario Vitale. El día 11 de Noviembre 2024 a las 12:00 horas. EX-2024-07082948-GDEMZA-DGCAT_ATM.
04-11/FM413.049/06-11

EDICTO Agrim. Sergio Aruani mensurará 50 ha 0007,80 m2, de **CARLOS RAÚL AGUADO Y OTROS** ubicada sobre Ruta Nacional N°7 (costado sur) a 3860 m al oeste de calle Cobos, Agrelo, Luján de Cuyo. Noviembre: 11, 15:30 hs. Expediente 2024-07787667-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/11/108439/06/11/2024

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 317,34 m2 (aproximadamente), propietario **SALVADOR GALACHO** , pretendida por MARCELO GUSTAVO CAMIOLO, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Avenida Lima Nº 130, Ciudad, San Martín, Noviembre 11, hora 18,30. Expediente EX2024-07936063- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Avenida Lima. Sur: Salvador Galacho. Este: Beatriz Adela Lembo y Juan Gil. Oeste: Pablo Adrián Camiolo y Ana Hilda Pérez.-
04/11/108438/06/11/2024

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 426,64 m2 (aproximadamente), propietario **JORGE MIGUEL MUSCOLINI** , ubicada Calles Comeglio N° 550 y Galletti Esquina Nor-Oeste, Ciudad, Rivadavia, Noviembre 11, hora 11. Expediente EX2024-07956878- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/11/108432/06/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramírez Damián mensurará 312.00 m2 propiedad de **CHELAR SAUL ELIAS Y CHELAR YAMILA DANIA** , ubicados en calle Lucero n°1300, Alto Verde, San Martín, Mendoza. 11 de Noviembre de 2024. Hora 19:00. EX-2024-08023574- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/11/108440/06/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramírez Damián mensurará 416.00m2 propiedad de **CHELAR SAUL ELIAS Y CHELAR YAMILA DANIA** , ubicados en calle Lucero n°1350, Alto Verde, San Martín, Mendoza. 11 de Noviembre de 2024. Hora: 19:20. EX-2024-08023574-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/11/108441/06/11/2024

EDICTO Mauricio Lucero Ing agrimensor mensurará 16 Ha. 6827.42 m2. Propietario. **JUAN FRANCISCO CASTILO RUIZ** Gestión título supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58. Pretendida por: LOPEZ JOSE CRISTOBAL. Límites: Norte: Arroyo El Sauce, Sur: Ruta Provincial Nº 99, Este: Arroyo El Sauce y Calle Nº 5 Oeste. Salvador Vidal. Ubicado sobre Ruta Provincial Nº 99 esquina Cale Nº 5 a 4.62 km al Este de Ruta Provincial 89 Cordón del Plata Tupungato, Mendoza. Noviembre : 13 hora: 8.00. Punto de encuentro intersección de Ruta Provincial Nº 99 esquina Cale Nº 5. EX-2024-08161540- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
04/11/108442/06/11/2024

EDICTO Orlando Rodríguez agrimensor mensurará 222,00 m2 aproximadamente de **SATURNO FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL** pretendida por Norma Lidia Azzurra para título supletorio Ley 14.259 Dto 5756/58 Limites: Norte Mauricio Osmar Mathon y Daniel Olguin 22.20 m, Sur Francisco I Pulviretti 22.20 m,.Este Calle Fernando Fader 10,00 m, Oeste Carlos Jesus Villaruel 10.00 m , ubicada en Calle Fernando Fader 2256 Bº Santa Ana Capilla del Rosario Guaymallén. EX -2024-08108320 - GDEMZA-DGCAT-ATM Noviembre: 11, 10 hs.-
04/11/108437/06/11/2024

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 19139/2024 caratulados **OROPEZA MARTINEZ, KENNY JORDAN p/naturalización',** en donde OROPEZA MARTINEZ, KENNY JORDAN, DNI Nº93106777, nacido el 15-11-1972 en Nor Chichas, Potosí, Bolivia, domiciliado en calle Brasil 20 Villa Nueva Gauymallen, Mendoza, hijo de Oropeza Cordova, Juan y de Martínez, Bernardina, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951.- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de setiembre de 2.024. Secretaría Dra. Paula Santarnaría
01-11/413282/04/11

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 22957/2024 caratulados **PISFIL BAZALAR, MARGIORI p/naturalización',** en donde PISFIL BAZALAR, MARGIORI DNI Nº94878725, nacido el 10-12-1996, San Martín de Porres, Lima, Perú, domiciliada en calle San Luis 1470, Godoy Cruz, Mendoza, hija de Pisfil Trujillo, Cesar Augusto y Bazalar Velasquez, Sandra del Carmen, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951.- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de octubre de 2.024. Secretaría Dra. Paula Santarnaría
01-11/413282/04/11

Policarbonatos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Servicios

ALBAÑIL AMPLIACIONES, TECHOS FILTRACIONES, membranas, cerámicos, plomería, albañilería en general. pintura. Prolijidad, seriedad. Llámenos 2615633960

Hogar

Techos

REPARACION DE TECHOS, FILTRACIONES, colocación de membrana. Garantizado 2615633960.-

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 14, 1. 12-14

Un sábado, Jesús entró a comer en casa de uno de los principales fariseos. Ellos lo observaban atentamente. Jesús dijo al que lo había invitado:

«Cuando des un almuerzo o una cena, no invites a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes, ni a los vecinos ricos, no sea que ellos te inviten a su vez, y así tengas tu recompensa.

Al contrario, cuando des un banquete, invita a los pobres, a los lisiados, a los paralíticos, a los ciegos.

¡Feliz de ti, porque ellos no tienen cómo retribuirte, y así tendrás tu recompensa en la resurrección de los justos!»

Palabra del Señor.

SEPELIOS

Silvestre Cruz Aldana

Q.E.P.D

Falleció el 02-11-2024

Esposa: Luisa Cano Miranda; hijos: María, Jorge, José, Ilsa, Johana, Yolanda, Eva; hijos políticos: Walter, Paula, Lilia, Elio, Elvis, Orlando; nietos; nietos políticos; bisnietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos, invitan al sepelio hoy 10 hs. Cementerio Parque de Descanso. Velatorio: Ruta 20 y Las Margaritas, Fray L. Beltrán, Maipú. Servicios, Boschin Hnos. Tel:4260428. www.bos chinhnos.com.ar

Jonathan Gabriel Garay Brizuela

Q.E.P.D

Falleció el 02-11-2024

Su esposa. Marina Reyes; hija: Renata; padres: Rodolfo, María del Carmen; padres políticos; hermanos: Miguel, Flavio, Carina, Mariano; hermanos políticos; sobrinos; tíos y primos participan su fallecimiento e invitan al sepelio hoy 12 hs. Cementerio Guaymallén. Salas Velatorias: Araujo 497 Villa Nueva. Servicios, Salas Velatorias y Cremaciones Boschin Hnos. Tel: 4260428. www.boschinhnos.com.ar

PARTICIPACIONES

Fabian Héctor Coronel

Q.E.P.D.

Falleció el 02-11-2024

Sus padres: Javier y Sara; hermanos: Marcos, Malena, Armando, Cintia, hermanos políticos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer cementerio de San Carlos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Las Heras 170, Eugenio Bustos, San Carlos. Tel. 2622-451707.

Adelma Fabbretti

Q.E.P.D.

Falleció el 03-11-2024

Sus hijas: Liliana y Norma; su hijos político: Carlos; sus nietos: Gimena, Facundo, Carlitos, Luciano, Javier la recordaran con mucho amor. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Sergio Reinaldo Iribas

Q.E.P.D.

Falleció el 03-11-2024

Sus hijos: Cintia, Agustina, Paula, Sergio y Gastón; sus nietos: Santino y Bruno, demás familiares y amigos participan su fallecimiento; gracias por luchar tanto por nosotros, te amaremos siempre. Sus restos serán cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Ester Mercedes Rivas

Q.E.P.D

Falleció el 02-11-2024

Su madre: Teresa Ortiz; hijos: Nicolás, Alejandro, Santiago; hijas políticas: Belén, Romina; nietos: Pilar, Bautista, Emma; hermanos; hermanos políticos; sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento siendo sus restos cremados ayer. Servicios, Salas Velatorias y Cremaciones Boschin Hnos. Tel: 4260428. www.bos chinhnos.com.ar

SUSCRIBITE Y disfrutá DE TODOS NUESTROS DESCUENTOS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR // 261 304 2250

YA-PEDILA YA-PE

LOS ANDES | PASS

JetSMART

HACE TU COMPRA LOS SABADOS Y DOMINGOS

20% DTO

EN TODAS LAS RUTAS NACIONALES

JetSMART

DESCARGÁ TU CODIGO DE DTO

JetSMART.com

LOS ANDES | PASS

El descuento aplica sobre todas las clases excepto V para comprar los días sábados y domingos. No aplica a tasas e impuestos. No aplica a ancilliaries/opcionales. Para volar hasta el 31 de diciembre de 2024. Aplica a todas las rutas domésticas de la Argentina. Aplica a tarifas Club de Descuentos. Válido para todos los socios de Los Andes Pass que presenten su tarjeta y un documento que acredite identidad. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Deberás informar el uso del beneficio al ingresar al establecimiento y antes de solicitar la factura. Diario Los Andes no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Psicología

EDUCACIÓN. La psicóloga Claudia Messing presenta un manual para padres que deben enfrentar etapas o comportamientos difíciles de sus hijos, basado en su experiencia como terapeuta familiar.

Berrinches y rebeldía. Ocho estrategias con niños y adolescentes

En un contexto donde numerosos influencers en redes sociales sugieren respuestas para manejar los berrinches de niños y adolescentes, la psicóloga, socióloga y presidenta de la Sociedad Argentina de Terapia Familiar, Claudia Messing, propone un enfoque más profundo para comprender y manejar estos desafíos.

Desde hace tres décadas que investiga cómo han cambiado los niños y, a su vez, los modelos necesarios de crianza. Ha volcado sus conclusiones en libros como Cómo sienten y piensan los niños hoy. Investigación sobre la simetría del niño con el adulto y ¿Por qué es tan difícil ser padres hoy? Construcción de nuevos modelos de autoridad (Noveduc), y también en su taller "Escuela para padres", que lleva adelante junto a su marido y padre de sus cuatro hijos, el doctor Benjamín Zarankin.

Berrinches infantiles y rebeldías adolescentes: 8 pautas estratégicas

Aquí, algunas pautas que Claudia contó y describió en entrevistas con este diario:

1. Comprender el cambio psíquico-estructural. Según Messing, los berrinches no son simples caprichos. Su teoría sobre la "simetría inconsciente" del niño con el adulto describe un cambio psíquico-estructural que ocurre hoy más allá de la habilidad de los padres para ejercer la crianza. Este cambio, asegura, "requiere un nuevo modelo de autoridad". Este cambio implica que los adolescentes atraviesan una transformación en su subjetividad que los padres deben aprender a interpretar y acompañar.

2. Transformar la autoridad tradicional. Este nuevo enfoque ("nuevo modelo de autoridad") es fundamental -según la psicóloga- para lograr una convivencia pacífica, donde se respeten los límites, pero también se validen las emociones. "Básicamente, mantener firmeza con conexión emocional, con empatía, con calidez. Por sobre todas las cosas, el chico necesita sentirse querido, y la firmeza no excluye el cariño".

3. No caer en el error del autoritarismo. "Yo me dedico, primero que nada, a que los chicos sean entendidos y comprendidos, para no caer en el error de ponernos autoritarios. Cuando nos ponemos autoritarios, los chicos nos rechazan, se ofenden, hacen berrinches intensísimos".

4. Advertir que la no correspondencia es leída por los chicos como falta de amor. "Ante un chico que se frustra, que no quiere hacer algo o que llora, los padres tienen que convertirse en traductores, decodificadores de esos sentimientos, entendiendo que cuando el chico está en llanto, es porque siente que su espejo no le correspondió, es decir, eso que él esperaba, no ocurre", asegura Messing. "Para ellos es tan frustrante porque no se sienten queridos, es decir, la no correspondencia la leen como falta de amor, por eso es tan intenso el berrinche. Entonces estallan en bronca, se tiran al piso... Lo primero es entenderlos"

.

5. Identificar cuándo es el momento del "segundo tiempo". La primera instancia es empatizar y entenderlos, buscar llegar a acuerdos y consensos. Pero si luego de pedirles algo (por ejemplo, que vengan a la mesa, o que apaguen la Play) no hay respuesta, Claudia explica que se habilita un "segundo tiempo" en el que, "cuando ellos muestran que no pueden, que no quieren, que están aburridos o que no les sale, quedamos autorizados a una posición más directa. No perdemos nunca nuestro lugar de autoridad, recurrimos a este segundo momento, en el que le decimos 'mi amor, veo que no estás pudiendo, así que dejame que te organice por hoy. Si mañana querés, volvemos a nuestro acuerdo'. Ejercemos esta posición más directiva cuando quedó demostrado que sus recursos fallaron".

6. Reconocer que la crianza respetuosa nunca incluye el laissez faire. "La crianza respetuosa bien entendida también tiene límites. El 'dejar hacer' termina con chicos con una manguera inundando la casa -como muchos videos que aparecen en redes-. ¿Dónde están los padres? ¿Desde dónde creen que es bueno para el chico dejarlos sólo hacer lo que quieren? Siempre tiene que estar el adulto atrás, observando y controlando", asegura.

> "Los padres tienen que convertirse en traductores de los sentimientos de los chicos cuando estos sienten que eso que esperaban no va a ocurrir".

7. Contar con un "tercer tiempo", el retiro emocional. El retiro emocional -dice la psicóloga- tiene distintas graduaciones, de acuerdo a la gravedad del caso, y se trata de llamar la atención de los chicos ante situaciones que no se pueden resolver. Sirve para que entiendan que deben cuidar el vínculo, ya que si bien el amor profundo es incondicional, el vínculo también requiere respeto mutuo.

Ejemplifica Messing: "'Mi amor, yo no puedo con esto. Cada vez que te pido algo, me encuentro con maltrato, ninguneo, y yo no quiero vivir así. Así que lo que voy a hacer es retirarme emocionalmente, vamos a seguir hablando y teniendo un vínculo cordial pero voy a retirarme emocionalmente. No cuentes con mi amorosidad, porque vos no me ves como una mamá, me ves como tu brazo o tu pierna, me convertí en una parte tuya y no me registrás como alguien a quien no le gusta que la maltraten'".

8. Registrar y conectar con las propias limitaciones. "Si el adulto conecta con sus propias limitaciones también le dará un modelo al chico para la aceptación de su propia limitación". Y cierra: "¡Es tan poderoso conectar con los chicos! La conexión emocional. A los chicos hay que llegarles al corazón, con firmeza, pero llegarles al corazón. Ahí se conmueven y ahí cambian; no van a cambiar por discursos, o por orden, van a cambiar cuando se sientan conmovidos".

El enfoque de Claudia Messing invita a reflexionar sobre los desafíos que enfrentan los padres hoy, proponiendo un modelo de autoridad que comprende e incluye los cambios estructurales en los niños y adolescentes y ofrece herramientas para gestionar situaciones difíciles.